



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 107

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 107

Celebrada el día 14 de septiembre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 121-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 258, de 7 de diciembre de 2009.
 - 2.2. Interpelación, I 139-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de colaboración con Comunidades Autónomas limítrofes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 355, de 7 de septiembre de 2010.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 124-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Formación Profesional, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de junio de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 344, de 6 de julio de 2010.

- 3.2. Moción, M 130-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Interior y Justicia en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de junio de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 344, de 6 de julio de 2010.
4. Proposiciones No de Ley:
 - 4.1. Proposición No de Ley, PNL 1303-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a instrumentos de cooperación macrorregional entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Comunidad Autónoma de Galicia y la Región Norte de Portugal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 355, de 7 de septiembre de 2010.
 - 4.2. Proposición No de Ley, PNL 1326-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que demande del Gobierno de la Nación la actualización de las pensiones no contributivas de invalidez y jubilación, la eliminación de las medidas previstas para la supresión de la revalorización de las pensiones contributivas y la convocatoria del Pacto de Toledo para garantizar la viabilidad y el futuro del sistema de Seguridad Social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 358, de 13 de septiembre de 2010.
 - 4.3. Proposición No de Ley, PNL 1327-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación que haga pública la relación de obras que, estando siendo ejecutadas en Castilla y León por el Ministerio de Fomento, van a ser objeto de reajustes en sus plazos de ejecución y sobre la situación final en que quedarán dichas obras tras su revisión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 358, de 13 de septiembre de 2010.
 - 4.4. Proposición No de Ley, PNL 1328-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que determine fechas y plazos de ejecución de los diez itinerarios preferentes de alta capacidad o ejes prioritarios contemplados en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 358, de 13 de septiembre de 2010.
 - 4.5. Proposición No de Ley, PNL 1329-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a suscripción de un convenio específico con la Xunta de Galicia en materia de política energética y de defensa del carbón autóctono, y sobre respaldo a la posición del Gobierno de España ante las instituciones comunitarias de mantenimiento de la producción minera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 358, de 13 de septiembre de 2010.
 5. Convalidación del Decreto-ley 2/2010, de 2 de septiembre, por el que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 171, de 3 de septiembre de 2010.
 6. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 352, de 13 de agosto de 2010.

7. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Sanidad en el Proyecto de Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4499	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	4504
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	4499	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4504
Declaración Institucional DI 13.			
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, da lectura a la Declaración Institucional en contra de las agresiones a mujeres víctimas de maltrato, suscrita por todos los Grupos de la Cámara.	4499	PO 579	
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.			
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4499	Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4505
PO 576			
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4499	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4505
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4500	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	4505
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	4500	En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4506
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4501	PO 580	
PO 577			
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4501	Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4507
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4502	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4507
PO 578			
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4503	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	4507
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4503	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4508
PO 581			
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.			
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.			
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).			
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
PO 582		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4517
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4510	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	4518
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4510	En turno de réplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4518
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4510		
En turno de réplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4511	PO 587	
PO 583		Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4519
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4512	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4520
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4512	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4520
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	4512	En turno de réplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4520
En turno de réplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4513	PO 588	
PO 584		Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4521
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4514	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4521
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4514	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4521
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	4514	En turno de réplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4522
En turno de réplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4515	PO 589	
PO 585		Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4522
Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4516	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4523
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4516	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	4523
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	4516	En turno de réplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4523
En turno de réplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4517	Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
Intervención del Presidente, Sr. Fernández Santiago, ante manifestaciones realizadas desde la tribuna de público.	4517	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4524
PO 586		I 121	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4517	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	4524

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4524	Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para presentar la moción.	4538
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4526	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	4539
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	4528	Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4540
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4530		
I 139		M 130	
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	4531	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la moción.	4542
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4531	Intervención del Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	4542
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4533	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Sopena Ballina (Grupo Popular).	4543
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista).	4535	Intervención del Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4544
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4536		
Tercer punto del Orden del Día. Mociones.		Votaciones de las Mociones	
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4538	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación, de forma separada, los puntos de la Moción número 124. Los puntos 5, 6, 11, 15 y 16 son aprobados, siendo rechazados el resto de los puntos.	4545
M 124		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Moción número 130. Es rechazada.	4545
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la moción.	4538	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	4545
		Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.	4545

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Por favor, Señorías, ocupen sus escaños. Señorías, se abre la sesión.

DI 13

Por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, comenzamos este Pleno manifestando nuestra más firme condena a los brutales episodios de violencia de género acaecidos en los últimos meses en Castilla y León, y que han provocado la muerte de cuatro mujeres en lo que llevamos de año.

Este Parlamento expresa así su rotundo y unánime rechazo a todas y cada una de las agresiones contra las mujeres víctimas de maltrato que han tenido lugar en Castilla y León y en el resto de España, y reafirma su decidida voluntad de adoptar una posición de liderazgo en la lucha contra este execrable lastra social que tanto sufrimiento y dolor provoca en nuestra sociedad.

Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta oral, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo.

PO 576

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Buenas tardes, Presidente. Señorías. Se reanuda la actividad ordinaria de estas Cortes en una coyuntura especialmente difícil para la minería de Castilla y León. Quiero hacer presente a los cientos de mineros que están en huelga, y muy especialmente a los que están encerrados en la mina en unas condiciones realmente muy difíciles. Vaya para ellos nuestra solidaridad... *[aplausos]* ... y nuestro cariño.

Señorías, para defender la minería y a los mineros de Castilla y León, necesitamos estar unidos y con una única voz en Europa. Los socialistas defendemos el carbón autóctono, y el Gobierno de España ha aprobado un decreto que prima el consumo de carbón interno frente al de importación. Ahora depende de la Comisión Europea la aprobación definitiva de esta norma, que es de vital importancia tanto para el presente como para el inmediato futuro de la minería de Castilla y León.

Por eso queremos saber cuál es su posición y la posición que el Partido Popular va a mantener en la Unión Europea con respecto a este decreto de ayudas al carbón. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo. Puede empezar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Portavoz, estoy convencido que usted no alberga ninguna duda de que todos los que aquí estamos sentados, todas las fuerzas políticas de Castilla y León, y, por supuesto, la Junta, el Gobierno Regional, apoyan el carbón, apoyan el futuro del sector de la minería del carbón en Castilla y León, apoyan y respaldan a las empresas, a sus trabajadores, a todos los ciudadanos que viven en unas cuencas en las que esta actividad es vital; y, puesto que apoyamos el carbón, apoyamos sin ningún tipo de reservas el Real Decreto promovido por el Gobierno, y apoyamos también en este punto al Gobierno por... al Gobierno de la Nación, con quien se mantiene un contacto permanente de información y de respaldo. He de informar a Su Señoría que hace tan solo diez minutos tenía la oportunidad... he recibido la llamada "quiero agradecer públicamente" del señor Ministro de Industria, que me informa, que me confirma, que todos los aspectos que puedan ser considerados como objeciones de fondo al visto bueno de la Comisión a ese Real Decreto están solucionados, y que, según el criterio y la opinión del propio Ministro, tan solo hoy detiene el visto bueno un problema de carácter procedimental como es su inclusión en el orden del día del Consejo de Comisarios, que "como sabe Su Señoría" se reúne con una periodicidad de quince días.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. De nuevo tiene la palabra doña Ana María Redondo, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Me gustaría creerle mucho, señor Herrera. Pero, mire, hoy mismo su Grupo Parlamentario, en el Congreso de los Diputados, se ha abstenido en un tema que estaba referido, preci-

samente, al Decreto de Ayudas al Carbón. Y ustedes no han dicho que sí, han dicho simplemente abstención.

Mire, hace un año, en sede parlamentaria, el señor Mariano Rajoy reprochaba al Presidente del Gobierno su apoyo decidido al carbón nacional. En aquella ocasión, usted calificó de un simple desliz las palabras de su jefe de filas. Curiosamente, un año después, cuando la Comisión Europea está a punto de decidir sobre el apoyo o no al Decreto de Ayudas al Carbón, el señor Alejo Vidal-Quadras, Vicepresidente nada más y nada menos que del Parlamento Europeo y, lógicamente, europarlamentario del Partido Popular, envía una carta al Ejecutivo Comunitario en la que aboga por el rechazo al Decreto de Ayudas al Carbón.

Mire, hasta el momento, nadie del PP ha desautorizado al señor Vidal-Quadras "a lo mejor lo puede hacer hoy usted aquí", nadie le ha reprochado su actitud.

Pero es que hay muchísimo más, señor Herrera. Mire, aquí tengo las declaraciones del señor Núñez Feijóo, Presidente de la *Xunta* de Galicia, en la que promete máxima contundencia contra el Decreto de Ayudas al Carbón, y, además, amenaza con recurrir hasta las últimas instancias si finalmente el Decreto llegara a aprobarse. Y es que, desafortunadamente, Galicia no tiene minas, señor Herrera, pero sí tiene centrales térmicas que prefieren el carbón de importación porque es más barato.

Por lo tanto, ¿en qué quedamos, señor Presidente?, ¿qué defiende el Partido Popular? Mire, yo lo que creo es que a usted aquí no le queda otro remedio que abogar por la defensa del carbón nacional, pero en Madrid y en Bruselas quien está fijando la posición es Galicia, la Galicia del señor Feijóo, la Galicia del señor Mariano Rajoy. Y este doble juego, este doble discurso, no favorece en nada la defensa de los intereses de nuestros mineros. Ya está bien de doble discurso, señor Herrera.

Mire, necesitamos una declaración unánime, al más alto nivel, del PP nacional en defensa del carbón de Castilla y León, en defensa del carbón autóctono. ¿Está usted dispuesto a que esa declaración se produzca, y cuándo? ¿Puede decírnoslo hoy? Y necesitamos también que usted se implique directamente en este tema, porque este tema va a depender finalmente de la derecha europea, que tiene mayoría y que va a ser la que decida en Europa. Y usted, que yo sepa, es Vicepresidente Segundo del Comité de las Regiones. Usted tiene un cargo muy importante, muy significativo en la Unión Europea. Pues ejerza ese cargo en defensa de nuestros mineros. *[Aplausos]*. Porque si en vez de la señora Begoña Hernández "a la que yo respeto mucho", pero si en vez de la señora Hernández, hubiera ido usted mismo a hablar con los europarlamentarios del Partido Popular, probablemente el

señor Alejo Vidal-Quadras hubiera asistido a la cita, cosa que no hizo... [aplausos] ... y podían haber llegado a un acuerdo entre el Vicepresidente del Parlamento Europeo y el Vicepresidente del Comité de las Regiones, que es usted. De Vicepresidente a Vicepresidente podían haber llegado a una posición común de defensa a ultranza de la minería de Castilla y León. Pero esa reunión, por desgracia, no se ha producido.

Mire, todavía tenemos tiempo. Yo creo que este es un mes absolutamente clave y, por lo tanto, el Grupo Socialista, el Partido Socialista, va a implicarse al máximo y vamos a apoyarle absolutamente en la defensa de nuestros mineros y del carbón autóctono; pero, desde luego, señor Presidente, necesitamos que el PP se aclare y que mantenga la misma posición de apoyo al carbón aquí, en Galicia, en Madrid y en Bruselas, señor Presidente. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Juan Vicente Herrera Campo tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señoría, en primer lugar, no distorsione usted la verdad. Esta mañana, en el Congreso de los Diputados, también el Grupo Popular... me hubiera gustado que hubiera habido unidad de acción entre nuestros dos Grupos- también el Grupo Popular ha rechazado una iniciativa del Bloque Nacionalista Gallego favorable a la modificación del Real Decreto. Eso es también un apoyo más que implícito al Real Decreto y al Gobierno de la Nación.

No me hable usted de antecedentes, no me hable usted de declaraciones. Mire, yo luego le voy a pasar estas para que se las repase. Esto fija una posición, fija incluso una conducta, fija incluso una posición respecto del carbón en Europa y en España por una persona muy importante en los distintos Gobiernos socialistas y también en la Comisión Europea, algo que nadie nunca -desde luego en el Partido Popular, pero con un mínimo de sensibilidad y conocimiento- se ha atrevido a decir, y que ha dicho un altísimo responsable socialista: "La minería del carbón es una actividad sucia, peligrosa e insana. Hay que acabar con las ayudas europeas a la minería del carbón". Señor Solbes, siendo Comisario Europeo, antes de ser Ministro de Economía del Gobierno de España, que es el que ha orientado, que es... [murmillos] ... ¡perdón!, ¡perdón!, que es el que ha orientado el entuerto en el que hoy nos encontramos.

Porque, señora Redondo, con mucha... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... con mucha tranquilidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... con mucha tranquilidad, pero es usted la que ha abierto este portón de enfrentamiento cuando aquí lo que hay que hacer es cerrar filas para -incluso yo le he dicho- apoyar al Gobierno de la Nación.

¿Qué ha hecho el Partido Socialista?, ¿qué ha hecho su Grupo?, ¿qué ha hecho el Gobierno de la Nación del Partido Socialista durante el primer semestre de la Presidencia española de la Unión Europea? ¿Es que acaso nos quiere usted hacer creer que un Real Decreto que ha estado esperando desde febrero -desde febrero, porque fue aprobado por el Gobierno desde febrero- no ha logrado concitar el apoyo de los Comisarios? El Comisario Almunia, que es el que lo tiene que presentar y proponer, ¿no es acaso un Comisario del Partido Socialista?, ¿me quiere usted decir cómo, quince días después de finalizar esa Presidencia, el Gobierno de la Nación, socialista español, se ve sorprendido por una propuesta de reglamento -que esa sí que es la peligrosa, porque yo le estoy diciendo que el Real Decreto, afortunadamente, se va a aprobar-?

Señoría, si lo que quiere es enfrentamiento, si lo que quiere es rentabilidad malsana, inmediata, sucia, no cuente con nosotros. Si lo que quiere es cerrar filas para continuar adicionando a las iniciativas que ya ha tomado la Junta de Castilla y León en defensa de la minería, desde luego, este apoyo se lo vamos a aceptar, y lo primero que debemos hacer es cerrar filas para apoyar al Gobierno, porque pienso que es el mejor camino para dar una respuesta a esos mineros, a esas empresas y a esas cuencas. El enfrentamiento rastro, no. Su intervención ha sido de tercera división. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral en este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

PO 577

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Miren, a veces sigo sorprendiéndome, después de muchos años, de cómo es posible que en el mes de agosto aprobásemos una declaración institucional en defensa del carbón, todos de acuerdo, y unos días después se estén echando los trastos a la cabeza sobre quién defiende mejor o peor el carbón, cuando todos ustedes están de acuerdo en que la unidad en la defensa del carbón es requisito impres-

cindible para poder ser serios frente a la Unión Europea, frente a la Unión Europea. [Murmillos]. Por favor, que no me interrumpan, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí. Continúe, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Miren, Señorías, dicho esto, evidentemente que los dos Portavoces coincidamos en la misma pregunta quiere decir lo importante que es la situación del conflicto del carbón. Yo creo que hoy, a estas horas, los mineros que están en huelga de hambre, los mineros que están encerrados, los mineros que están cortando carreteras, los mineros que lo están pasando mal, las familias, los hijos, etcétera, están preocupados por que de aquí hagamos un debate constructivo, y busquemos soluciones, y nadie se eche los trastos a la cabeza -esto no es lo que quieren los mineros; los mineros quieren soluciones-. ¿Dónde están las soluciones? En la Unión Europea. ¿Quién tiene más peso frente a la Unión Europea? El Gobierno de España. ¿Tiene algo que hacer la Junta de Castilla y León? Sí, tiene algo que hacer la Junta de Castilla y León. No mucho, desgraciadamente, una Comunidad Europea no tiene... una Comunidad Autónoma no tiene mucho que hacer en este debate, pero sí tiene algo que hacer.

Hoy nos decía, Presidente, que acaba de recibir la llamada del Ministro diciendo que prácticamente está todo arreglado y que es un problema de inclusión en el orden del día. Mire, lo que diga el Ministro, o lo que diga el Presidente del Gobierno, hasta que no lo veamos, no lo creemos. Ayer el Ministro de... el Presidente también decía que el tema estaba prácticamente solucionado. Cuando esté incluido en el orden del día, cuando esté aprobado -y no solo por la Comisión que propone, sino por el Consejo de Ministros que decide-, entonces el problema se habrá solucionado. Un problema. Queda el otro problema, el del fin de las ayudas al carbón en el dos mil catorce y la prohibición de ayudar a las empresas deficitarias.

Señor Presidente de la Junta, ¿qué debe de hacer o qué puede hacer usted, a nuestro juicio? Mire, la Comisión Europea es lo que es, pero, efectivamente -aquí se habló del tema-, hay un órgano de participación de esta Comunidad Autónoma en las instituciones europeas, el Comité de las Regiones. El Comité de las Regiones es un órgano bastante denostado, tiene poca eficacia, poca efectividad, pero hay que utilizarlo porque existe. Y el Comité de las Regiones también puede hablar de la energía; por ejemplo, hace solamente cuatro días, la Mesa del Comité de las Regiones abordó un tema que tiene que ver con el carbón: el papel de las entidades regionales y locales como promotoras de la eficiencia energética. ¿Qué le pido yo, señor Herrera? Que utilice el Comité de las Regiones, del cual usted es Vicepresidente, y donde, además, ha sido el Presidente de la

delegación española durante... durante dos años, para tratar de convencer a la Comisión. Hay que convencer a los Comisarios, dos fundamentalmente, el de la Competencia y el de la Energía, y seguro que el Comité de las Regiones tiene algo que decir, o se puede trabajar a través del Comité de las Regiones. A la Comisión le corresponde al Gobierno de España, pero, además, puede usted en la propia Comité de las Regiones buscar aliados; Francia y Polonia tienen interés en utilizar este Real Decreto como antecedente, para ellos también poder hacer un Real Decreto que ayude al carbón autóctono. Hay que buscar aliados, señor Presidente.

Mi pregunta es: con esto, ¿qué agenda tiene usted a partir de ahora, y con los datos que tenemos hoy, para defender el carbón? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Juan Vicente Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): (Ahora). Gracias, señor Presidente. Señor Otero, mire, en este punto, en el punto concreto, en el punto por el que me ha preguntado la Portavoz Socialista, en el punto por el que me pregunta usted, yo sí me fío del Gobierno de la Nación. Yo reconozco que el Real Decreto va a ser aprobado con tardanza. Yo reconozco que los instrumentos paliativos, compra del carbón por Hunosa, han finalizado hace tiempo de ser eficaces, y que eso está determinando que, al no existir ingresos, algunas empresas -por cierto, no todas- hayan decidido repercutir eso en la falta de pago de los salarios de los trabajadores, de los propios mineros. Pero yo sí me creo que el Gobierno de la Nación lo... lo está impulsando, de verdad. Y, desde luego, he de fiarme de la última información, que yo he agradecido al Ministro, y se la traslado.

Lo que no quita para que comparta con usted que el problema está, en el horizonte próximo, en lo que va a ocurrir a partir del uno de enero, en el momento de la renovación de ese Reglamento, con una propuesta -por cierto, procedente del mismo Comisario Almunia- que, guillotina, que al vincular las ayudas a planes de cierre al dos mil catorce, prácticamente anticipa una muerte anunciada. Y sobre eso hay que insistir.

Usted me habla -me lo ha dicho... lo ha hecho también la señora Redondo- del Comité de las Regiones de Europa. Bueno, es que ahí cobra sentido el trabajo que hemos realizado durante estos meses para concitar por primera vez un frente común con otras Comunidades Autónomas; hemos hablado de ello, hemos estado con esas Comunidades, vamos a firmar, no solamente con dos Comunidades Autónomas españolas también vincu-

ladas a la minería, como Aragón y Asturias, sino también con una región alemana, Renania-Westfalia, así como con las patronales respectivas de Alemania y Carbuniión de España y las secciones sindicales en todas nuestras Comunidades Autónomas, un acuerdo que vamos, lógicamente, a articular a través del foro en que las regiones tenemos voz en el conjunto de Europa.

Se ha hablado aquí de la posición de los eurodiputados, ¿qué hemos hecho? Por lo que a nosotros corresponde, hemos facilitado información, hemos provisto esa información, hemos acercado la posición de la propia minería, del propio sector a los eurodiputados; lo cual ha cristalizado, esta tarde se va a distribuir porque parece mentira que todavía no haya sido... no hemos sido capaces de informar de una propuesta de resolución presentada ya por eurodiputados del Partido Popular español en torno a la defensa, con criterios claros, y que no solamente atiende lo más inmediato, como puede ser el Real Decreto, sino también el futuro Reglamento.

¿Qué estamos haciendo? Manteniendo por escrito y están a su disposición todos los escritos, y también, ¿cómo no?, por la vía de la conversación habitual, o de la negociación o de la relación, conversaciones al respecto con el Gobierno de la Nación para trasladar qué podemos hacer, qué debemos hacer en cada momento.

Yo, de esta cuestión, de verdad, he hablado con el Presidente del Gobierno en varias ocasiones, con la Vicepresidenta Primera del Gobierno en varias ocasiones, con el Ministro de Industria en varias ocasiones.

Este Gobierno ha remitido cartas a todos y a cada uno de los miembros del Colig... del Colegio de Comisarios de la Unión Europea explicándoles nuestra posición, defendiendo el carbón y haciendo referencia no solamente al Reglamento, sino también al Real Decreto.

Y, por supuesto, hemos estado con el sector, hemos estado compartiendo con el sector, enseñando cuál es esa realidad, y también defendiéndola. Y, evidentemente, en esa dirección vamos a... a seguir.

Yo creo que, sinceramente, esta es una cuestión -lo tengo perfectamente claro- no para buscar el enfrentamiento estúpido, ineficaz. Yo incluso creo que he dado prueba de ello en las dos intervenciones que he tenido aquí, incluso a riesgo de vincular mi propia posición política a lo que considero que en algunos momentos han sido fallos de un Gobierno de la Nación que ha dejado pasar un primer semestre de Presidencia, o que incluso tomó una decisión que no estaba suficientemente meditada, como fue, en el año dos mil nueve, interrumpir un régimen de incentivos que había comenzado el Gobierno del Partido Popular en el año mil novecientos noventa y ocho, porque se entendía que el

precio del carbón español era más barato que el internacional; y no vieron que la crisis internacional determinó automáticamente una caída de los precios internacionales, y, por tanto, es mucho más competitivo desde el punto de vista de los costes.

Pero lo que yo me niego a pensar es que no existe futuro, dentro de nuestro mix, en Europa, en España, también para el carbón, como reserva estratégica, es la... la única fuente de producción auténticamente autónoma de la que podemos disponer, tiene carácter estable, y lo que hay que dar es estabilidad a las minas.

Mire, lo que yo nunca nunca voy a compartir es esa afirmación con la que he empezado mi inter... una de mis intervenciones respecto de la Portavoz Socialista, porque me parece execrable y porque me parece absolutamente insensible, incluso desde un punto de vista de un responsable socialista, que califique a la minería del carbón como una actividad sucia, peligrosa e insana. En Castilla y León, esa actividad sigue siendo necesaria para nuestro futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Francisco Ramos Antón.

PO 578

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, vamos a ver ahora un caso acaso... a lo mejor habría que decir un nuevo caso de doble discurso político, con graves recortes en el Boletín Oficial de Castilla y León, que afectan a los más débiles, mientras se niegan en estas Cortes y en los medios de comunicación.

Por eso pregunto: ¿en qué criterios de reducción del gasto social se basan los drásticos recortes efectuados en este ejercicio en las ayudas individuales para mayores, para personas con discapacidad y personas en situación de dependencia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero don César Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Muchas gracias, señor Presidente. Como ya contesté en estas Cortes, en el último Pleno ordinario celebrado el pasado dieciséis de junio, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades está concediendo y lo seguiremos haciendo ayudas individuales a las personas de esta Comunidad que más lo necesitan, teniendo en cuenta los criterios, prioridades y créditos del presupuesto vigente para el año dos mil diez. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Ramos Antón tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Pues, señor Consejero, con esos criterios se han hecho recortes, muchos y muy duros.

Mire, se han eliminado, en primer lugar, drásticamente, de la convocatoria las ayudas individuales para mayores y para personas en situación de dependencia, que servían para financiar apoyos técnicos y adaptaciones de las viviendas muy necesarios.

Segundo, se ha dado un tijeretazo a la dotación presupuestaria descomunal respecto a dos mil nueve. Ni más ni menos que el 89%: de 2,8 se ha pasado a 0,3 millones de euros. Y para el año que viene se mantiene el recorte en un 78,4%, por lo que tanto... no solo es un recorte profundo, sino que además va a ser duradero.

Y, en tercer lugar, se han eliminado muchos conceptos de estas ayudas, como los 350 euros para la obtención del carnet de conducir, o los 1.800 para la compra de vehículos para personas con discapacidad, las ayudas de 650 euros de adaptación de ventanas y persianas, las de 950 euros para la instalación de suelo antideslizante, las de 1.000 euros para audífonos -muy solicitadas-, las de 250 euros para la compra de almohadas antiescaras -fíjese-, o las de 100 euros para la adquisición de arneses de grúa para grandes discapacitados, y otras muchas para la adaptación de mobiliario.

Además, señor Consejero, se ha pretendido eliminar la demanda, retrasando la convocatoria ni más ni menos que seis meses respecto al ejercicio anterior, de modo que las personas mayores y las personas con discapacidad, con más necesidades, se han cansado de ir una y otra vez... se han cansado de ir una y otra vez a preguntar, y les han dicho que aún no había salido la convocatoria. Por lo tanto, en este momento, ya ni cuentan con ella ni la esperan.

Señor Consejero, se han hecho, insisto, recortes, y se han hecho recortes muy drásticos; y se han hecho con nocturnidad y con cinismo político, insisto, porque se han negado en estas Cortes, cuando, al mismo tiempo, se estaban haciendo en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Finalmente, me pregunto qué tienen ustedes contra las personas mayores, que las excluyen de la Renta Garantizada de Ciudadanía, y ahora les excluyen de esta convocatoria. Y también me pregunto si se han atrevido a consultar estos recortes con los Consejos Regionales de Personas Mayores y de Personas con Discapacidad, o si solo los quieren para que aplaudan como gracias lo que les corresponde como derechos.

Y finalmente, señor Consejero, espengo... espero que tenga coraje para responder de estos recortes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... sin salirse de sus propias competencias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Responda usted de lo suyo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): El Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene la palabra para réplica.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Yo creo que este verano hemos asistido como los Presupuestos Generales del Estado que nos avisan para el dos mil doce... *[murmillos]* -y la Consejera de Hacienda me lo ratifica- ... que cada vez es menos el dinero que van a dar desde los Presupuestos Generales del Estado a Castilla y León para todos los ciudadanos de Castilla y León, Señoría.

Pero, al respecto de la pregunta, tres cosas, tres cosas:

Reafirmar el compromiso de la Junta con las personas y familias de Castilla y León, sobre todo con quienes más lo necesitan. En dos mil diez, el presupuesto para los servicios sociales ha crecido un 4,7... un 3,7%, casi un 4% sobre el año dos mil nueve, reflejo del compromiso de esta situa... y más en esta situación económica, con las situaciones de las familias y de las personas que más lo necesitan. Además, el presupuesto definitivo, en estos momentos, de la Consejería para servicios sociales ya ha aumentado; no hay reducción del gasto social en la Junta de Castilla y León, señores... Señorías. Eso lo hacen ustedes continuamente muy bien solos -el Gobierno socialista del señor Zapatero-, lo hacen muy bien solos y continuamente.

Segundo, Señoría, le ruego que no juegue con la confusión de las ayudas individuales de las personas. Están garantizadas. Si quiere confundir mezclas de todo tipo... de todo tipo de ayudas con esas cifras que no son ciertas, ya contesté a esa pregunta el pasado dieciséis, y me remito.

Pero mire, centrémonos en su pregunta de hoy. La pregunta está hablando de una convocatoria... de la totalidad de convocatoria de ayudas directas, de ayudas de... nomina... nominativas y, por supuesto, de las

prestaciones económicas de ayudas individuales. Sobre esa convocatoria, usted cuantifica un drástico recorte cuando estamos haciendo -como ahora le explicaré- 900.000... 1.800.000 euros, gestionarles de otra manera, sobre un presupuesto de casi 800 millones de euros; eso es lo que está usted tratando de alarmar aquí.

En cuanto al contenido, en cuanto al contenido. Lo que se produce es un cambio en la forma de gestionar y de concesión de estas ayudas, porque están garantizadas. Mire, la convocatoria del dos mil nueve era para prevención de la... de la autonomía personal y promoción de la dependencia, pero usted... -que parece mentira que aquí lo ignore- hay una línea de ayuda, de promoción de la autonomía personal... por la dependencia, que el año pasado benefició a mil setecientas. Este año, en septiembre, son dos mil. Y con la convocatoria que usted dice, para personas con discapacidad, estamos ya próximos a llegar... estimamos llegar a... a otros mil; con lo cual, llegaremos a muchos más que los que hemos llegado en el año dos mil, con la complementariedad de las... de las subvenciones.

Y por último -y tercero, Señoría-, recordar a todos los castellanos y leoneses quién es el campeón más reciente del recorte de gasto social en este Gobierno. [Murmulllos]. Entre dos mil siete y dos mil nueve, 100 millones de euros menos para gastos sociales; 10 menos para Castilla y León. [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Ha recortado las ayudas para la dependencia eliminando la retroactividad. Por primera en la historia... por primera vez en la historia de la democracia, ha congelado las pensiones y ha bajado el sueldo a los empleados públicos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego termine ya.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Y recientemente, este mes... (y termino, señor Presidente) recientemente, este mes, a determinados desempleados... [murmulllos] ... como ocurre con los que, teniendo entre treinta y cuarenta y cinco años, carecen de cargas familiares...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... el PRODI del Estado les ha excluido. Ese es la razón, Señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. [Aplausos]. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

PO 579

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidente. En el último Debate sobre Política General, el Presidente de la Junta anunciaba un conjunto de medidas para la contención del gasto público, que después se plasmaban en un acuerdo aprobado por la Junta en el mes de julio. Y lo que queremos saber es cómo se ha reestructurado la Administración -si es que se ha hecho- para atender a esa contención del gasto público, teniendo en cuenta que algunos de los procesos contemplados se preveía iniciar antes de finalizar el mes de julio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Pilar del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, tiene la palabra para contestar.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, Presidente. Como bien ha dicho la señora Procuradora, el Presidente anunció una serie de medidas de contención de gasto que, posteriormente, fueron llevadas a un acuerdo del Consejo de Gobierno; con fecha uno de julio se aprobaron y el siete de julio se publicaron en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Le tengo que señalar al respecto que, entre todas estas medidas que anunció el Presidente y que después se plasmaron en el acuerdo, no hay ninguna medida -ninguna- que hable de la reestructuración de la Administración Pública.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Yolanda Vázquez Sánchez tiene la palabra.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Señora Consejera, además de la falta de transparencia de la que siguen ustedes haciendo gala, tengo que decirle que lo que demuestra ese reciente... recientemente firmado acuerdo es que el despilfarro y el descontrol han imperado hasta ahora en las políticas de gasto de la Junta de Castilla y León.

Mire, ustedes, que tanto han alardeado desde el inicio de la crisis de austeridad y de sostenibilidad de las cuentas públicas, y además se permiten el lujo y se han permitido el lujo de criticar despiadadamente a otros, ustedes -y me remito a sus propias medidas- nos han demostrado que están gobernando, desde luego, sin ningún control sobre ese gasto público. Pues, si no, me tendrá que... usted que explicar por qué hay medidas como la que establece el controlar, a partir de este momento por su Consejería, la adquisición de mobiliaria.

rio, vehículos, equipamientos informáticos, etcétera; es decir, ahora, en el año dos mil diez, establecen esa necesidad de control y esa necesidad de justificar... y la idoneidad de esos gastos. ¿Es que hasta ahora eso no se ha controlado por su Consejería? Pues, desde luego, mire, plantean ustedes ahorrar 6.000.000 nada menos que de euros en seis meses. Quiere decirnos que se han estado gastando 1.000.000 de euros al mes de más, precisamente porque no existía ese control hasta ese momento. Nos parece, desde luego, muy fuerte y nos parece, señora Consejera, inaudito que otra de las medidas sea elaborar, en este momento -como digo, en el año dos mil diez-, planes de eficiencia y racionalización de las subvenciones. ¿Es que hasta ahora se han estado concediendo las subvenciones al margen de esos criterios, señora Consejera? Mire, eso solamente tiene un nombre, que es el descontrol absoluto y total.

Y despilfarro, señora Consejera, igual; aunque ustedes lo llaman eufemísticamente, en ese documento, "profundizar en los principios de buena administración y mejora de la gestión". Desde luego, eso es despilfarro. Como me estoy acordando ahora de la medida relativa a las campañas institucionales. Señora Consejera, ¿sabe cuánto tiempo lleva este Grupo Parlamentario enmendando los Presupuestos en las partidas destinadas a propaganda institucional? Pues año tras año, y siempre chocando con el rechazo del Partido Popular; año tras año, en época de crisis y sin crisis, y ustedes siempre negando que existía tal despilfarro. Pues parece ser que ahora se han dado cuenta, porque prevén recortar otros 6.000.000 en esos mismos seis meses en esa materia de propaganda institucional, que únicamente sirve para el autobombo de su partido. Y así, muchas más medidas que pretenden ahora -parece ser que ahora se han dado cuenta- recortar lo que denominaba nuestra Portavoz, en un momento determinado, "exuberancia burocrática".

Mire, señora Consejera, ¿para cuándo van a dejar la reestructuración del sector público, que tanta falta nos hace? ¿Para cuándo van a reducir el volumen de tanta empresa pública (la mayoría poco eficaz y exenta de control parlamentario)? ¿Para cuándo el recorte en el número de altos cargos, que tanta falta nos hace?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Mire, ahora acudirá usted al recurso... al de su compañero, de esconderse en las críticas a otras Administraciones. Den ustedes, por favor, la cara...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, por favor.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... y responda de su gestión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Y mire, solamente quiero saber si han venido de cuatro en cuatro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... en coche oficial a estas Cortes, señora Consejera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Doña Pilar del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, tiene la palabra para dúplica.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias. Mire, para despilfarros tiene usted dentro de su Grupo Socialista -no aquí, en otro sitio, pero muy cerca de usted, en el Partido Socialista- a un señor cuyo nombre ha sido el que ha llevado el despilfarro a España, que se llama José Luis Rodríguez Zapatero. *[Murmullos. Aplausos]*. Ese ha sido el que ha despilfarrado. ¿O es que usted -amparándose en la demagogia, porque se ampara en la demagogia- dice usted que los funcionarios cobraban mucho?, porque se ha acordado reducirles las retribuciones. ¿Eso es despilfarrar? ¿Eso es una buena Administración? ¿O es que los pensionistas no tienen derecho a la revalorización de pensiones? ¿Estaba despilfarrando el Gobierno Socialista? Por Dios, ¡hombre!, no me... no me venga con esa demagogia barata. *[Aplausos]*.

Nosotros, en los... los Presupuestos de Castilla y León son unos Presupuestos que en el año dos mil diez se han reducido, ¿eh? O sea, que no hemos incrementado, como han hecho otras siete Comunidades Autónomas; que, según datos del Ministerio de Hacienda, somos la Comunidad Autónoma que tenemos, en el año dos mil nueve, la menor... el menor proporción de gasto corriente en relación con el presupuesto total, y en el año dos mil diez, la segunda -nos desbanca Galicia, ninguna socialista-. O sea, que somos de las Comunidades más austeras, y lo llevo a gala y lo tengo que decir. Y, además, lo hemos hecho porque estamos convencidos de que hay que ser austeros. No ha tenido que venir nadie de Bruselas, ni el Ministro... ni el Primer Ministro chino ni el señor Obama a decirnos que ahorremos, porque lo hemos hecho desde siempre, porque estamos convencidos de que hay que ahorrar.

Y es que lo demuestra el hecho de que el gasto de funcionamiento de la Administración se ha reducido en los dos años -dos mil nueve, dos mil diez- un 23%. Ya me gustaría que el Gobierno de España lo hubiera reducido: los gastos corrientes del Gobierno de España

se aumentan del año dos mil diez en relación con el año dos mil nueve.

Además le tengo que dar otros datos, y son objetivos, no se los inventa la Consejera de Hacienda. Somos la cuarta Comunidad menos endeudada, ¿eh? Además de eso, cumplimos siempre los objetivos de estabilidad, y eso que no les hemos hecho caso nunca de los malos consejos que nos han dado: "Se endeuden". No nos endeudamos. "Se tienen que endeudar más". No queremos.

Pues mire -ya para terminar-, la Junta de Castilla y León no es la responsable del déficit galopante que tiene España ahora mismo, el que nos resta credibilidad en todo el mundo. El responsable del despilfarro y del aumento del déficit, pero, además, con las cuentas claras, ha sido el señor Presidente del Gobierno Socialista de España. Ese es el auténtico responsable de la situación que hoy vive España, los ciudadanos y toda la sociedad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

PO 580

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Comparando con la media española, Castilla y León presenta los siguientes datos: casi cuatro puntos menos de desempleo que la media del país (Instituto Nacional de Estadística, datos EPA); un incremento en lo que va de año de la producción industrial de 6,2, frente al 1,4 que presenta el conjunto de España (datos IPI, Instituto Nacional de Estadística); una balanza comercial, tasa de cobertura al 116%, en contraste con los grandes desequilibrios que presenta la balanza comercial nacional, que tiene un tasa de cobertura del 77% (datos de la Agencia Tributaria); somos la quinta Comunidad en esfuerzo tecnológico, solo por detrás de Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña (datos Instituto Nacional de Estadística); somos la segunda Comunidad pluriprovincial española, por detrás del País Vasco, que más ha convergido con Europa en el periodo dos mil-dos mil siete (datos Eurostat); y la tasa de creación de empresas de más de dos trabajadores es también superior en Castilla y León frente a la media nacional, con los datos del Instituto Nacional de Estadística.

Estos son los datos, Señoría, que no nos llevan al conformismo, porque tenemos... igual que el resto del país, sufrimos una severa crisis. Pero también es cierto que, comparativamente con el conjunto de España, presentan un mejor comportamiento en términos comparativos. Muchas gracias, Señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Señor Presidente. Es la continuación de lo que la semana pasada se iniciaba, o hablaba o planteaba el Presidente de la Junta cuando se iniciaba el llamado "curso económico". Recuerdo esa intervención ante... siguió el señor Herrera a la... a la alusión de dos reputados... personas del mundo de las finanzas y del mundo de la empresa. Y con todos los respetos -el que, por cierto, le ha faltado el señor Herrera con mi Portavoz, la Portavoz de mi Grupo hoy- quiero señalar tres cuestiones en las que, le prometo, compartamos casi todos los presentes.

La primera es que cuando habló el señor Herrera el acto cayó ostensiblemente de nivel; la segunda es que anunció también una expectativa a propósito del modelo territorial, condicionado a la situación económica de Castilla y León, y, como siempre, se marchó por los cerros de Úbeda; y la tercera, que se erigió... -y se ha hablado esta tarde también- se erigió en el salvador de la defensa del carbón, quien ha sido ostensiblemente mudo ante sus compañeros de Galicia, del Parlamento Europeo, etcétera; y aquí ha querido volver a dar gato por liebre, como hizo allí.

Pero miren, Señorías, comienza el curso político y usted ha dado unos datos y se ha callado otros. Y ustedes, su quietismo ha generado mucha intranquilidad en Castilla y León. Es cierto, quizá -lo voy a reconocer, lo he hecho públicamente también-, que en los dos últimos meses se ha contenido el desempleo en Castilla y León, pero he de decirle que esta Comunidad de la que usted ha hablado, esta Comunidad de Castilla y León, ha tenido... ha crecido el paro 3,3 puntos más que en el resto de España en todo el año, y que los datos de la EPA les colocaba en el peor de todas las Comunidades Autónomas de Castilla y León.

Le tengo que decir que, además de esos datos que usted ha dicho, ha omitido que ciento ochenta mil ciento diecisiete castellanos y leoneses están en situación de desempleo, y es su responsabilidad, que llevan aquí treinta años, Señoría, también aquellos.

Y le he de decir que mil doscientos setenta y ocho autónomos han tenido que cerrar sus negocios, y que en esto también ustedes tienen un mérito; justamente han

caído el doble que en el resto de España el empleo de los autónomos.

Como también hemos conocido muy recientemente que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más trabajadores exporta, especialmente jóvenes. No sé si usted quiere comentar ese dato también, porque, cínicamente, ustedes han justificado que eso pasa porque vivimos cerca del País Vasco o cerca de Madrid. Eso es lo que han dicho ustedes para explicar que el 47% de los ciudadanos, especialmente jóvenes, han abandonado esta tierra. Y eso nos intranquiliza.

Como nos intranquiliza, señor Villanueva, también que solo el 3%, escasamente el 3,4%, de las contrataciones se hagan a través del Servicio Público de Empleo, y el 16 de los... de los privados.

Como nos intranquiliza también la caída de la calificación de su deuda, que se la han llamado este verano, pero ha caído, y ha caído de manera seria. Y se han llamado ustedes, aprovechando el verano.

Y, mire usted, pintan algo mejor las cosas para España, y espero que ustedes se alegren. Pintan mejor porque la diferencial del bono español es mejor; pintan mejor porque, a pesar de los agoreros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... el IVA... (Termino ya, señor Presidente). ... el IVA no ha sido lo que se... Y pintan mejor a pesar de las políticas de algunos como ustedes, que no hacen nada por su país. Alguna vez deberían preguntar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... qué pueden aportar ustedes a España en lugar de su rabieta permanente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... y de su mal hacer político. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra para dúplica.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, en lugar de dar por formulada la pregunta, lo que tenía haber es establecido unos indicadores, los que usted hubiera querido, ¿eh?, para poder

compartir o hacer un análisis todos de... hablando del mismo indicador. Pero, en fin, yo le he dado los indicadores serios de este país.

Mire, el Presidente Herrera creo que tiene muchas virtudes, una de ellas es que creo que tiene una opinión y una credibilidad en esta sociedad de Castilla y León, que entiendo que usted no la comparta, pero que está a años luz de la que mantiene el Presidente del Gobierno de España.

Espectáculo, Señoría, el que se vivió ayer en Noruega en la intervención del Presidente, que descubrimos algo que les he dicho a ustedes en muchas ocasiones: por qué no creo en los datos del paro registrado, porque, para el Presidente del Gobierno de España, los que están formándose son los trabajadores de este país. Ustedes nos han llevado a más de cuatro millones de parados en este país.

Pero ¿por qué omite usted la influencia que tiene el Gobierno de España en la situación económica que está viviendo este país? Mire, vivimos una situación crítica, que como decía antes el Presidente Herrera conviene que unamos esfuerzo; porque es crítica, Señoría, pero que va a empeorar en los próximos meses, que va a empeorar en los próximos meses.

Y, hombre, ¿dónde están las políticas que incentivan el empleo? ¿Recrimina usted la actuación de nuestro Servicio Público de Empleo? Mire, estos datos que yo le he puesto, ¿eh?, compárenles ustedes con las Comunidades que ustedes gobiernan. Los datos que yo le he dado, que son los del Instituto Nacional de Estadística, compárenles con los Gobiernos que usted, en las Comunidades Autónomas, dispone en este momento en este país, que espero que sea, en los pocos meses que quedan hasta las elecciones, la última que gobiernen, por el bien de Andalucía, por el bien de Extremadura y por el bien de Castilla-La Mancha, entre otras Comunidades Autónomas. Pero, Señoría, donde ustedes sí que rebasan las tasas de desempleo a extremos que alarman a la sociedad. Y sean responsables, únanse al Gobierno de Castilla y León a hacer políticas serias, en lugar de estar aquí creando la confrontación.

¿Sabe por qué mantenemos estos indicadores? Porque venimos trabajando por la competitividad y la economía de esta Región desde hace muchos años. Nosotros, el cambio de modelo productivo -que no sé dónde está la Ley de Economía Sostenible- no lo hemos empezado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... por un

proyecto de ley, lo empezamos hace muchos años. Hace muchos años trabajamos en esto, y hoy podemos presentar un balance distinto. Y porque reconocimos la crisis cuando ustedes la negaban. Y porque tomamos medidas cuando ustedes no las tomaban.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): En reforma laboral, la han tomado hace escasas horas, Señoría. Así...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... así nos va, así nos va. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Don Óscar Sánchez Muñoz, para formular su pregunta oral, tiene la palabra.

PO 581

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero de Educación, en una entrevista publicada el veintidós de agosto, usted dijo -cito textualmente- que "Colegios planificados en época de bonanza sufrirán retrasos"; o, lo que es lo mismo, que algunas inversiones en materia de educación van a ser recortadas. ¿Ratifica usted ante estas Cortes esas declaraciones o, por el contrario, las desmiente? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Consejero don Juan José Mateos Otero, Consejero de Educación, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bien, señor Presidente. Señoría, permítame que le corrija a Su Señoría con la mayor consideración y cordialidad. Es verdad que usted lo ha leído, pero no ha leído todo el conjunto, lo ha extraído, y, evidentemente, yo no he anunciado en ningún caso recorte. Eso mismo lo tengo yo aquí, y lo podemos leer los dos, para que vea que, evidentemente, yo no hablo de recortes en la inversión, hablo de otras cuestiones. Hablo, por ejemplo, de la necesidad de priorizar, y eso es lo que estamos haciendo en la Junta.

Mire, aquí hay un hecho fundamental: es que nosotros estamos atendiendo las necesidades educativas, estamos ejecutando aquellas inversiones necesarias para mantener y mejorar el sistema de calidad que posee la educación en Castilla y León; y eso es exactamente lo

que yo he dicho, lo que yo he querido decir y lo que hoy le... le contesto a usted en estas Cortes de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Óscar Sánchez Muñoz tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias. Señor Consejero, si es verdad que para ustedes la educación es una prioridad, entonces tendrá que estar de acuerdo conmigo en que las inversiones educativas no deben retrasarse o paralizarse ni siquiera en un contexto de crisis. Es más, si algo nos está mostrando esta crisis es que las reformas estructurales que necesita nuestro sistema productivo pasan ineludiblemente por un aumento de la inversión en la formación de capital humano, es decir, por más inversiones en educación. La educación de hoy es la competitividad de mañana.

Nuestro sistema educativo se enfrenta a grandes retos, como las nuevas tecnologías, con el Programa Escuela 2.0, o como la reforma de la FP. Son líneas de actuación que el Gobierno de España está impulsando junto con las Comunidades Autónomas, y Castilla y León no se puede quedar atrás, no podemos estar en este tema a remolque, como estamos también en otros muchos temas. Por ello, déjeme que le diga de forma clara y terminante que el Partido Socialista de Castilla y León no va a apoyar bajo ningún concepto que se rebajen las inversiones en un servicio social básico como es la educación, y en una apuesta de futuro como es la educación. Bajo ningún concepto.

Ustedes, en materia de ejecución presupuestaria, se hacen continuamente trampas al solitario. Ya han empezado los recortes en servicios sociales básicos, como lo hemos estado viendo esta tarde en... y también en servicios sociales básicos como la educación y la sanidad, de forma encubierta, con opacidad, sin decirle claramente a los ciudadanos dónde están recortando. Mire, le voy a dar algunos datos:

Presupuesto de dos mil nueve liquidado. Crédito inicial... presupuesto de Educación, crédito inicial del Capítulo VI: 224 millones. Crédito después de las modificaciones presupuestarias: 127 millones. Ejecutado: 121. Diferencia entre lo inicialmente presupuestado y lo ejecutado: 103 millones de euros. Esto supone un recorte del 46%, señor Consejero.

Presupuesto de dos mil diez. Ya han modificado ustedes el presupuesto de dos mil diez, reduciendo las inversiones en educación en 20 millones de euros. Esto supone ya, de momento, un recorte del 12%.

Solo les voy a pedir una cosa al señor Herrera y a usted, señor Consejero: que los Presupuestos de dos mil

diez demuestren de verdad que la educación es una prioridad para su Gobierno; y, en segundo lugar, que sean ustedes transparentes, que dejen de engañar a los ciudadanos, que no hagan discursos socialdemócratas en los actos de apertura del curso académico y luego se dediquen, por detrás, como ya lo estamos viendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... a recortar la inversión en educación de forma opaca. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don Juan José Mateos Otero tiene la palabra para réplica.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): *[Comienzo de la intervención sin micrófono]*. ... y es que el camino lo hago andando, y ahí están los resultados. Y eso se ve.

Por ejemplo, se ven veintidós centros nuevos con los que iniciamos el curso, treinta y nueve millones de inversión. Se ven treinta y cuatro centros en los cuales hemos hecho ampliación y mejora, y ahí tiene usted treinta y nueve millones y medio de inversión. Se ven las once nuevas instalaciones deportivas para uso educativo, y ahí tiene usted los cuatro millones y medio de inversión. Eso es lo que nosotros estamos haciendo.

Mire, nosotros sí consideramos a la educación una prioridad estratégica para la Comunidad. Y a pesar de la crisis -y ahí tienen muchas cosas ustedes como culpa, la crisis, porque el Partido Socialista... *[murmillos]* ... está gobernando, está gobernando, y no lo están ustedes haciendo muy bien, ahí tienen ustedes la crisis-, miren, nosotros estamos incrementando el profesorado realmente, con cifras concretas; segundo, la mejora de los servicios complementarios; tercero, el apoyo a las nuevas tecnologías -por ejemplo, todo lo que estamos haciendo por los propios centros-.

A mí me gustaría que ustedes aquí me pusieran un ejemplo de alguna Comunidad donde el Gobierno Socialista lo estuviera haciendo mejor que en Castilla y León, por ejemplo. *[Aplausos]*. También, Señorías, me gustaría, y ojalá sea así, que el Gobierno de la Nación mantenga o incremente el presupuesto educativo para el próximo año. Porque, ¡hombre!, nosotros lo vamos a hacer, pero supongo que el Gobierno de la Nación, del Gobierno Socialista, también quiere tanto o más que nosotros la educación; pues vamos a ver si ustedes nos lo demuestran.

Señoría, el camino se realiza andando, y los datos en Castilla y León de la educación se pueden ver, y además se pueden valorar. Y ahí están los resultados. Lo lamen-

to, no tienen ustedes suerte; todo lo que ustedes dicen, pues, permítame que se lo diga, no me parece que sea verdad. Por lo tanto, permítanme que les diga...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego termine ya.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): ... que la educación en Castilla y León... Castilla y León educa bien, esa es la realidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Don José Ignacio Martín Benito tiene ahora la palabra para formular su pregunta oral a este Pleno.

PO 582

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la campaña "Abrimos en Verano 2010"?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera doña María José Salgueira... Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Hacemos una valoración positiva de la campaña "Abrimos en Verano 2010".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don José Ignacio Martín Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, quítese la venda de los ojos: una cosa es la buena intención y otra cosa muy distinta es la buena gestión.

Mire, lo que este programa, este programa pone de relieve es la falta de coordinación interna dentro de la Consejería, es decir, entre la Dirección General de Patrimonio y la Dirección General de Turismo. Por lo siguiente: ¿sabe usted, señora Consejera, que, dentro de esta campaña, la Junta invita a visitar monumentos que están cerrados al culto y que están en ruina?

Le pongo dos ejemplos muy significativos: San Lorenzo, en Sahagún de Campos, y Santa María del Castillo, en Madrigal de las Altas Torres. Llevan cerrados dos años una y ocho meses otra. ¿Sabe usted que, a pesar de ello, también ustedes las ofertaron en la campaña de Semana Santa, a pesar que le advirtió el Grupo Socialista? Pues bueno, han vuelto a tropezar otra vez en la misma piedra, es decir, en las mismas ruinas.

Y es una contradicción, por no decir una irresponsabilidad, que la Junta invite a los turistas a visitar monumentos que ella mismo ha dado la orden de cierre, o ha aconsejado su cierre. Monumentos que reflejan el abandono del patrimonio cultural de la Comunidad. Y esta sí que es una gran paradoja, señora Consejera: siendo el patrimonio una de nuestras señas de identidad, siendo uno de nuestros principales activos turísticos, que la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Turismo, invite a visitar monumentos en ruina. Eso es una mala política de promoción turística, señora Consejera.

¿Y es así como la Junta de Castilla y León pretende salir del último lugar del turismo en España? Le recuerdo que, en datos globales, llevamos diez años siendo la Comunidad con menor estancia media del país. Ocupamos también el furgón de cola en empleo generado por los negocios hoteleros. En provincias como Ávila, Palencia, Soria o Zamora, el número de pernотaciones y establecimientos abiertos son también de los más bajos de España.

Es evidente, señora Consejera, que, en política turística y en conservación del patrimonio cultural, la Junta de Castilla y León no lo está haciendo bien. Se lo he dicho en más de una ocasión, y le he aconsejado que, para combatir la estacionalidad, apueste por un programa de apertura de monumentos todo el año, y practique una política de promoción y conservación del patrimonio cultural.

Y termino con una preocupación: nos preocupa mucho la incertidumbre sobre la conservación del patrimonio en estos momentos. Si el turismo es un sector estratégico, debería priorizarse la inversión en recuperación del patrimonio y no en el despilfarro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: ... y el abandono del que viene haciendo gala...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: ... su Consejería. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo la Consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Señor Martín Benito, a usted lo del cambio que preconiza el líder de su Partido no le va, porque desde hace cuatro años viene repitiendo eso de la ruina, que es lo que le gusta decir.

Pero yo hablo con datos, y los datos avalan el Programa de Apertura de Monumentos. En el año dos mil diez se han realizado setecientos sesenta y una aperturas, lo cual ha supuesto 729.000 euros de inversión, de un programa que se hace en colaboración con los Patronatos Provinciales de Turismo y que permite que se vean todos esos monumentos en un horario muy extenso. Y todos los tenemos abiertos -los que figuran aquí, como dice usted-, están todos abiertos, Señoría, desde el diecisiete de julio hasta el diecinueve de septiembre, atendidos por voluntarios, a quienes desde aquí quiero reconocer su esfuerzo y su dedicación y su cariño hacia los bienes de sus pueblos, que son los bienes de Castilla y León. Y todo esto ha supuesto, en el año dos mil nueve, más de un millón cien mil personas que visitaron los templos en el año dos mil nueve, y la misma tendencia existe en el año dos mil diez.

Pero mire, Señoría, en los dos ejemplos que usted pone no son realidad, no son verdad, y se empeña como se ha empeñado en lo de la campaña de Semana Santa, que ya se lo hemos repetido. *[Murmillos]*. Sí, mire, en la Iglesia de San Lorenzo, de Sahagún, en León, se abre al público... está dentro de esto, con la leyenda "Museo de Semana Santa", que se sitúa en una de sus capillas. Y así figura en este folleto, y así figura en el de "El Camino de las Estrellas" y así figuraba en el de la Semana Santa. Y, si no, pregúnteselo a los más de mil quinientos visitantes que han pasado por este museo en junio y julio de este año.

Y por lo que respecta a Santa María del Castillo, de Madrigal de las Altas Torres, está abierto este templo, y se enseña... *[murmillos]* ... -sí, sí- en colaboración con el de San Nicolás, que también forma parte del Programa de Apertura de Monumentos. Son más de cuatrocientas las personas que han pasado por allí. *[Murmillos]*. (Escuche un minuto). Una cosa es que la iglesia... (Señor Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Sí, continúe.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... una cosa es que la iglesia tenga cerrada al culto la iglesia y otra cosa

es que no se visite. Porque, mire, la Junta de Castilla y León cumple con las cuestiones que tiene; y, para ello, en enero del... del dos mil diez... [murmullos]. (Bueno, a ver).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Continúe, por favor. Continúe.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... procedió a la reparación y al reconocimiento del templo con un importe de 30.000 euros, que lo que le hacen es diagnosticar un proyecto general que va a... a hacerse de cara al futuro.

Mire, nosotros cumplimos -desde la Junta de Castilla y León- con las competencias que tenemos tanto, señor Martín Benito, en patrimonio como en turismo. No sé si usted nos quiere poner de ejemplo la política turística del Gobierno de la Nación, que lo que hace es subir el IVA al sector turístico y suprimir la Secretaría de Estado del Turismo en un momento en que el turismo necesita de un liderazgo claro al respecto. Pregúntenselo ustedes al sector turístico. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

PO.583

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señora Consejera, las treinta y nueve mil ochocientas explotaciones ganaderas de Castilla y León no aguantan más sin una ayuda decidida de todas las Administraciones.

Estas explotaciones están, desde dos mil siete, soportando incrementos en el precio de los piensos y caídas en los precios que reciben por sus producciones. La importante subida de los cereales ha provocado una nueva subida de los piensos, que puede ser la puntilla para todo el sector ganadero de Castilla y León si no hay una reacción inmediata de la Administración más cercana que tiene competencias exclusivas en ganadería y en desarrollo rural.

Los ganaderos de Castilla y León ven como, trabajando todos los días, cada vez tienen más deudas y no les salen las cuentas ni con los créditos subvencionados... subvencionados -perdón- que han recibido.

La Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha ninguna medida de ayuda al sector ganadero en esta nueva etapa de dificultades económicas, y ante la posibilidad de cierre de cientos de explotaciones le preguntamos: ¿qué medidas tiene previsto realizar la Junta de Castilla-León, en el ámbito de sus competen-

cias, para ayudar a los sectores ganaderos a mantener abiertas sus explotaciones?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Silvia Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León destina una buena parte de sus presupuestos para apoyar a la ganadería, tanto en fomento de explotaciones y de nuevas actividades ligadas a la promoción del ganado como en sanidad animal, aproximadamente 28 millones de euros anuales, que hemos mantenido en este año dos mil diez a pesar de la gravedad de la crisis económica, y que, además, hemos acompañado desde el año dos mil ocho con medidas económicas específicas de apoyo al sector ganadero, precisamente para paliar el exceso en la subida de los costes de producción que tiene en este momento para las explotaciones ganaderas de Castilla y León el incremento de precios de los piensos que se viene padeciendo desde el año dos mil ocho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Manuel Fuentes López tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, problemas nuevos, el Grupo Socialista pide medidas nuevas. La Junta no ha puesto en marcha ninguna medida de apoyo a los sectores ganaderos en esta nueva etapa de gravísimas dificultades económicas para las explotaciones ganaderas. Eso es evidente.

Hace tres días, usted reclamaba al Gobierno de la Nación y a la Unión Europea -como siempre- medidas intervencionistas, a pesar de que usted sabe que el órgano de intervención de la Unión Europea -es decir, el FEGA- tiene almacenadas más de seis millones de toneladas, especialmente de cebada.

El Grupo Socialista apoya su petición; pero, además de pedir a otras Administraciones, además de dar consejos a otros, usted, aquí, le corresponde decir qué es lo que usted va a hacer para ayudar a los ganaderos de Castilla y León, y a que no se sigan cerrando explotaciones. A usted le corresponde organizar la solución de los problemas de un sector que es el que más fija población en Castilla y León. Eso es evidente, estamos hablando de un problema muy importante.

Hace veinte años había veinte mil explotaciones ganaderas de vacuno de leche, hoy solo tenemos veinte mil... perdón, hoy solo tenemos dos mil; esa es la diferen-

cia. Y hay que decir "basta ya", y usted no lo hace con su política.

Hay que decir también que están reclamando soluciones, porque hoy mismo se han cerrado cinco explotaciones ganaderas en Castilla-León. Y hay que hacer algo, y hasta ahora ustedes no han hecho nada nuevo para una nueva crisis del sector.

Los piensos han subido -como usted sabe- un 30%; producir un kilo de carne de porcino es hoy entre 25 y 30 pesetas más caro que hace dos meses; se paga un lechazo, un lechazo de diez kilos, a 50 euros; la leche de caprino se paga a la mitad que hace un año; la leche de vacuno, a menos de 30 céntimos el litro, etcétera. Mientras otras Administraciones reaccionan, ustedes no hacen nada.

La industria francesa, presionada por el Gobierno francés, ha subido un 10% el precio que se paga por la leche a los ganaderos; aquí, que no somos un Estado centralizado y que las competencias están en las Comunidades Autónomas, ustedes tienen posibilidades de reaccionar. Solamente le cito una idea, un ejemplo: las industrias lácteas de Castilla y León, en los últimos siete años, han recibido 55 millones de euros en ayudas de su Consejería.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Termino, señor Presidente). ¿No puede sentarlas en una mesa y hablar de repartir mejor los beneficios? En Andalucía se paga la leche a 32 céntimos, aquí a 30.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: En Galicia, todavía menos. Aproveche, por favor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... su segundo turno para decir qué es lo que usted va a hacer. Y, si no, debe marcharse...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Fuentes, gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... para su casa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo doña Silvia Clemente Muncio tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Señoría, creo que usted intenta confundir, igual que el resto de sus predecesores en el uso de la palabra, intentando hacer creer al Parlamento y a la sociedad que los responsables de algo que ocurre en este país, en el que el único responsable de lo que está sucediendo es el Presidente del Gobierno, el Presidente... el señor Rodríguez Zapatero, que, además, cada vez nos tiene acostumbrados a peores declaraciones, a más nefastas apreciaciones sobre lo que significan los parados, sobre lo que significa la economía de este país, comparándola con la economía de un país con una... que está en una situación de declive... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... como Japón. Creo que estamos acostumbrados a lo peor, y ustedes están intentando aquí hacernos creer que los responsables de la situación económica somos la Junta de Castilla y León, cuando nada más lejos de la realidad. Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista están a la cola, no solo en aspectos como el desempleo o en aspectos como las políticas agrarias, sino en cualquiera de los aspectos en los que tiene competencias el Gobierno de Castilla y León.

Mire, en relación con los ganaderos, desde Castilla y León, en el dos mil ocho, adoptamos una línea de préstamos. Fuimos la primera Comunidad Autónoma que sacó la convocatoria de los préstamos en este país, y los datos avalan nuestra capacidad de reacción; el 56% de los préstamos que se suscribieron en España, se suscribieron en Castilla y León. Diez mil ganaderos de Castilla y León concurren en estos préstamos, por las extraordinarias características de los intereses que tenían que abonar.

Y, mire, gracias a Castilla y León, a principios de este año dos mil diez se han renegociado los préstamos; 223 millones de euros en préstamos para diez mil ganaderos de Castilla y León, que le cuestan a esta Administración 15 millones de euros en los próximos siete años, y que asumimos el 62% del coste de estos intereses. Y que, gracias a nosotros, hemos ampliado dos años la moratoria para devolverlos. Bonificación de las tasas que supone retener en las cuentas de los ganaderos un millón y medio de euros, 14 millones de euros en seguros ganaderos en los Presupuestos de Castilla y León, un convenio con SAECA por el que asumimos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego vaya terminando.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... la comisión de estudios, y que tenemos en este momento encima de la mesa 32 millones de euros.

Mire, despilfarro y malgasto el que hace el Gobierno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... del señor Rodríguez Zapatero, y que no piensa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... en el campo ni en los ganaderos de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

PO 584

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señoría, seguramente tendrá la culpa el señor... también el señor Presidente Rodríguez Zapatero de que hayan tenido que reconocer la muerte de más de ciento cincuenta ciervos durante este verano en las provincias de León y de Zamora. *[Aplausos]*. Seguramente, también tendrá la culpa de que no hayan hecho ustedes lo que le piden hacer a los ganaderos, que es recoger cadáveres e incinerarlos. Y seguramente, también tendrá la culpa de que no hayan dado ustedes un... expliquen un estudio epidemiológico que han hecho de estos ciervos. No obstante, y sabiendo todo esto, me voy a atrever a preguntar.

¿Por qué la Junta de Castilla y León no ha presentado un estudio epidemiológico completo en el que expliquen las causas de la muerte masiva de estos animales?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Doña Silvia Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería, tiene de nuevo la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León presentó un estudio epidemiológico completo en una rueda de prensa que ofreció el Consejero de Presidencia el día dieciséis de agosto del año en curso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Mónica Lafuente tiene la palabra.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, es interesante que por medio de la... de ruedas de prensa tengamos que conocer, tanto los agricultores como estos Procuradores, los estudios epidemiológicos que hace la Junta de Castilla y León. Sinceramente, dice mucho de su transparencia y de su trabajo. *[Aplausos]*.

Mire, señora Consejera, este verano, cientos de ciervos, en nuestra Comunidad, han muerto en las provincias de... de León y de Zamora principalmente. Y esto ha puesto de manifiesto, una vez más, su incompetencia y su lentitud. No hay verano, no hay año, no pasamos año sin que tengamos que lamentar plagas de topillos, de Ips -por ejemplo la de este año en el Valle del Tiétar-, por su causa, o mortandad de animales, como es el caso.

Pero, sobre todo, lo que no nos perdemos ningún verano es la lentitud que tienen en actuaciones que tienen que llevar ustedes... ustedes a cabo. Ahora dicen que van a trabajar en un programa sanitario para la fauna silvestre; ahora, treinta años gobernando.

Desde finales del año pasado, en el mes de julio, hemos asistido expectantes a la muerte de cientos de ciervos sin que nadie diera muestra alguna de saber a qué se debía. La falta de transparencia, de no contestar a las dudas, no solo de los grupos políticos, sino también de los vecinos, ha sido su constante a lo largo del verano.

A la solicitud de una respuesta rápida que le pedían los ganaderos, las asociaciones agrarias, de que recogieran los animales y los incineraran, hicieron oídos sordos. Lejos de esto, dejaron los cadáveres, sin saber de qué se morían, en el campo, produciendo las lógicas quejas tanto de los vecinos como de los propios... de los propios ganaderos, que estaban preocupados por su salud y por la de su ganado.

Postura difícil esta de entender, cuando ustedes obligan bajo sanción de grandes... bajo amenaza de grandes sanciones a los ganaderos a recogerlos inmediatamente. No entendemos cómo es posible tanta cautela y cuidado por una sola res, cuando ustedes han dejado cientos de ciervos que se pudran o puedan servir de comida para carroñeros y pudieran expandir una enfermedad que todavía no conocían. Tampoco entendemos cómo puede salir su Viceconsejera a decir que no corría ningún peligro la salud humana o la del ganado cuando todavía no sabían a qué se debía.

¿No podían haber creado su inactividad y su falta de... y su falta de actividad mayores problemas de los que ha generado el... de los que podía haber generado esta... esta enfermedad? Ustedes sí que podían haber propagado un peligro mucho mayor.

Sabemos por prensa –como usted bien ha dicho– que la muerte de esos dos animales, suponemos, remitirá con el frío (y pongo entre mayúsculas el de "SUPONER", a lo mejor, luego, o por una rueda de prensa también nos lo va a explicar, si esto va a ser así).

Tampoco sabemos cuáles han sido las causas, qué medidas van a tomar, qué medidas de prevención van a llevar a cabo. Lo único que sí que nos va a quedar claro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego que termine ya, por favor.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: (Sí, señor Presidente, acabo). ... lo único que sí que nos va a quedar claro es que al año que viene, si vuelve a suceder, lo que la Junta va a hacer es sacar balones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: ... fuera y decir que la culpa es de Zapatero. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Silvia Clemente Municio tiene la palabra para dúplica.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire, Señoría, lo que no puede decir usted es que la causa de las enfermedades y de las plagas la tiene la Consejera de Agricultura y Ganadería, porque eso sí lo ha dicho usted. Yo no he dicho que la causa de la... de la pasteurilla sea Rodríguez Zapatero, pero usted sí que ha dicho que la causa de todas las plagas soy yo. Mire usted a qué nivel nos ha traído esta tarde el debate sobre la enfermedad que han padecido los ciervos durante este verano.

Una enfermedad que, además, Señoría, se presenta el estudio epidemiológico en una rueda de prensa porque tenemos un estudio epidemiológico; por eso se puede presentar en una rueda de prensa. Ustedes no han pedido el estudio epidemiológico. Pídanlo, yo se lo remito. Lo que no voy a hacer es remitirle a usted porque yo entienda que le interesa el estudio epidemiológico sobre la enfermedad de los ciervos, a su domicilio, sin una previa petición. Cuando usted me lo pida, yo se lo remito. Ahora le digo: nosotros, en tan solo quince días, hemos sido capaces de identificar una enfermedad en fauna salvaje, con la dificultad que... que ello entraña. Y, además, hemos sido capaces, en tan solo cinco días, de excluir que se trataba de alguna de las enfermedades de declaración obligatoria.

Por lo tanto, no magnifique usted un problema que se ha visto reducido a un diagnóstico de pasteurilla, a

partir de saber en los primeros días que no era ninguna de las enfermedades de declaración obligatoria. A partir de ahí, ha habido una reunión de la Junta de Caza de la Reserva Regional de la Culebra, ha habido un protocolo de actuación de recogida de muestras y de entrega de las muestras a los laboratorios de referencia. Por cierto, laboratorios establecidos por la Ley de Sanidad Animal; que ustedes también se han atrevido a decir que ha tenido que venir un laboratorio del Gobierno Central a identificar, a diagnosticar, la enfermedad que tenían los ciervos en Castilla y León. Pues claro, Señoría, es que la Ley de Sanidad Animal establece una red de vigilancia con laboratorios de referencia nacionales, que, les digo para su información, son los que garantizan la fiabilidad del diagnóstico que se realiza a nivel nacional. Y a partir de ahí se han dado instrucciones de retirada de los cadáveres; los titulares de los terrenos cinegéticos son los responsables de la retirada de los cadáveres.

Por lo tanto, cada uno de aquellos titulares que ha tenido cadáveres en su terreno, ha tenido que retirarlos y gestionarlos de acuerdo con lo previsto en la normativa. Y la Consejería de Medio Ambiente es quien lo ha hecho para la Reserva de Caza de la Culebra.

Y a partir de ahí, no hable de cientos de muertos en este... en esta enfermedad; ha habido ciento cuarenta y dos ciervos muertos. En Cádiz, hace tres años, hubo setecientos ciervos muertos por esta misma enfermedad. Y el día quince de agosto teníamos la confirmación de que era pasteurilla.

Esta es una enfermedad identificada científicamente, no por la Consejera de Agricultura y Ganadería, como enfermedad leve. Que se trata...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego vaya terminando ya, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... con antibióticos, y que incluso... (Voy terminando, señor Presidente. Termino). ... y que incluso las... las encargadas de protocolizar la vacuna con carácter voluntario, que son las asociaciones de defensa sanitaria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... en diecisiete, de todas las zonas afectadas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): (Perdón,

termino). ... por esta enfermedad, se ha distribuido voluntariamente, y aquellos ganaderos que quieren la pueden aplicar. Pero no magnifique usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... un problema como si estuviéramos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... hablando de la peste de principios del siglo XIX, Señoría. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Consejera. Para formular su pregunta oral, tiene ahora la palabra la Procuradora doña María Luz Martínez Seijo.

PO.585

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Presidente. El pasado diecinueve de agosto, la localidad de Guardo, en la provincia de Palencia, ha presenciado una tercera manifestación en la que se demandaban mejoras sanitarias, principalmente un hospital comarcal, una uvi móvil, ampliación del servicio de rayos y servicios mínimos.

Dentro de las planificaciones de la Junta de Castilla y León, ¿tiene prevista la Consejería de Sanidad atender estas demandas antes de que acabe esta Legislatura?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León, en su planificación sanitaria, tiene previsto seguir atendiendo las demandas de la población de Guardo, siempre que sean razonables, que respondan a criterios técnicos y que los presupuestos restrictivos a los que nos obliga la crisis económica nos lo permitan.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Mari Luz Martínez Seijo tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Bueno, pues ya veo que no, señor Consejero. Y yo creo que todas estas demandas son más que razonables para que las tenga en cuenta.

Y precisamente por la escasez de servicios sanitarios es por lo que hoy le formulo esta pregunta. Una pregunta parecida a otra que ya le traje aquí hace dos años, y que demuestra que usted no ha actuado y, desde luego, que no escucha a las miles de personas que viven en esta zona. Y, desde luego, que, desde luego, la voz de estas personas no les importa y que usted no actúa y no resuelve.

Mire, como vecina de Guardo y como representante de los ciudadanos de esta zona, hoy pongo voz a esos miles de personas que viven en esta comarca en un tema tan importante como es la sanidad. Y le transmito unas reivindicaciones tan básicas como el que se garanticen unos servicios sanitarios dignos y mínimos.

Mire, Guardo volvió a presenciar una tercera manifestación a la que acudieron más de tres mil personas de distinta ideología, porque, además del Partido Socialista, en esa manifestación también se encontraban Alcaldes del Partido Popular: los Alcaldes de Guardo, de Velilla del Río Carrión o de Santibáñez. Y es que en estas reivindicaciones estamos todos de acuerdo. Y es que, Consejero, le pedimos mucho más, le pedimos una sanidad digna, y que no utilice esos criterios economicistas a los que acaba de hacer mención o esos recortes sanitarios, sino que utilice otro tipo de criterios, como el tener en cuenta la población, el envejecimiento, la deficiencia de las infraestructuras viarias, la climatología que sufrimos en esa zona. Desde luego, eso sí que son criterios que se deben utilizar para garantizar esa sanidad digna y suficiente a los habitantes de la montaña.

Mire, las personas que viven aquí, en la Montaña Palentina, pagan sus impuestos y también tienen sus derechos, pero la falta de estos servicios sanitarios incita a que muchos ciudadanos se vayan, y se van porque han visto como sus vecinos mueren en la carretera, en las ambulancias, camino al hospital más cercano, que se encuentra a cien kilómetros, o porque la uvi móvil que se encuentra a cuarenta kilómetros no ha llegado. Otras personas, y familiares, se ven sometidos a inhumanos peregrinajes yendo a los hospitales de Palencia o de León que, como he dicho, se encuentran a cien kilómetros ante enfermedades de larga hospitalización. Pero también nacen niños, eso sí, en las ambulancias, ante la imposibilidad de hacerlo en Guardo.

Le voy a contar tres casos de este verano: el diecisiete de julio, tres infartos, no hubo suficientes ambulancias; el ocho de agosto, una caída grave de un joven, cincuenta minutos en llegar la ambulancia, para haberse muerto; catorce de agosto, otro infarto, se tardaron dos horas en ingresar al enfermo.

Mire, Guardo pide justicia y soluciones ante estas situaciones. De momento, ha habido tres concentraciones y las seguirá habiendo mientras usted no dé

soluciones, porque los ciudadanos de esta zona no nos vamos a rendir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: ... hasta conseguir nuestros objetivos.

Y por cier... y finalizó, Consejero, pidiéndole que, por favor, que se comprometa ya de una vez y que ponga solución...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: ... para mejorar la calidad de todas estas personas que tienen sus derechos. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Don Francisco Javier Álvarez Guisasola tiene la palabra para réplica.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, le voy a recordar -usted ha dicho lo que a su entender es negativo- los esfuerzos que la Consejería de Sanidad está llevando a cabo para mejorar la asistencia sanitaria de los ciudadanos de la Zona Básica de Salud de Guardo.

La Zona Básica de Salud de Guardo tiene una población, medida en tarjeta sanitaria, de diez mil seiscientos cuarenta y ocho habitantes; consulte usted si un hospital comarcal es viable con esta población. Sus demandas asistenciales están perfectamente atendidas con la dotación del nuevo centro de salud inaugurado en marzo del año dos mil siete, con una inversión de 2,5 millones de euros. El programa de desplazamiento de especialistas permite que, en estos momentos, estén atendidas once especialidades: cardiología, dermatología, neumología, ginecología, oftalmología, otorrinolaringología, psiquiatría, psicología, rehabilitación, traumatología y urología, que son las especialidades más demandadas.

En el transporte de emergencias cuenta con una unidad de soporte vital básico, que realiza una media -tome nota- de 2,7 servicios/día, mientras que la media en Castilla y León es de 3,55 servicios/día; una unidad medicalizada de emergencias en Cervera de Pisuerga, que ha atendido de media 0,21 pacientes/día, alejada de la media de Castilla y León de 2,7 pacientes/día, y de los 1,5 pacientes/día contemplados para las UMES de zonas rurales.

El servicio de radiología está dotado de una sala general de rayos X con CR y un ecógrafo. El número de

pruebas que se realiza no justifica en el momento actual el incremento de la dotación de recursos humanos.

Pero mire, Señoría, el Barómetro Sanitario de Castilla y León le da una nota a la provincia de Palencia de 6,92, por encima de la media de 6,86 que tiene Castilla y León, y en algunas cuestiones, como la valoración positiva de la atención domiciliaria, el 100% la considera buena o muy buena, y el 86% considera también que la atención en el centro de salud es buena o muy buena... buena o muy buena.

Señoría, yo valoro su interés por los ciudadanos de Guardo, pero me gustaría que mostrara igual preocupación por los ciudadanos de Palencia, pues son los únicos que no tienen un hospital nuevo ni reformado, pese a contar con dotación presupuestaria, año tras año, en los presupuestos de la Consejería de Sanidad, como consecuencia de la falta de compromiso y desidia por parte del Ayuntamiento de Palencia, regido por un socialista. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta. *[Manifestaciones desde la tribuna de público]*. Silencio, por favor. Por favor, abandone... Señoría, por favor. Señores ujieres. El Reglamento le prohíbe actuar como está haciendo. Le ruego que abandonen la sala, por favor. Muchas gracias. Adiós. Adiós. Adiós. Abandone la sala, por favor. Adiós. Por favor, abandone la sala, abandone. Por favor, abandone la sala, señora. Adiós. Adiós. Adiós. Muchas gracias.

Para formular ahora su pregunta... *[murmillos]* -silencio, por favor- ... tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito. Silencio, por favor.

PO 586

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. En octubre del dos mil siete, el Alcalde de Soria se reunió con el Presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Herrera, para definir los proyectos en los que el Gobierno de la Comunidad comprometería su inversión para la presente Legislatura.

¿Cuál es la valoración que realiza la Junta de Castilla y León del cumplimiento de los compromisos del Presidente Herrera que realizó con Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra don José Antonio de Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Gracias, Presidente. Señorías. La valoración que hacemos desde la Junta de los acuerdos, de los compromisos, de los asuntos -no fue todo compromiso,

hubo tres asuntos ,que luego analizaremos, que quedaron sobre la mesa para estudiar- de la reunión que se celebró en octubre de dos mil siete entre el Presidente Herrera y el Alcalde de Soria, digo, la valoración que hacemos es positiva o muy positiva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. No esperaba menos de ustedes. Mire, la reunión a la que aludía en mi pregunta se produjo el veintiséis de octubre del dos mil siete. Le leeré la prensa del día siguiente: "Herrera promete a Martínez dar impulso al suelo industrial soriano. En una reunión cordial y satisfactoria, el Presidente de la Junta comprometió la firma de los convenios para la ampliación del Palacio de la Audiencia como centro cultural, en la que la Administración Regional aportará el 70% del coste, cifrado entre 8 ó 9 millones de euros, y para la peatonalización de la zona del aparcamiento de El Espolón, donde se prevén unos 2,5 millones de euros. Además, a través de la empresa pública Gesturcal, se comprometió a invertir 29 millones de euros en suelo industrial, ante la demanda de la ciudad".

Pues bien, tres años después, los sorianos estamos muy satisfechos de su cordialidad, pero no tanto de sus inversiones. Mire, le paso a indicar cómo están los tres proyectos; eso sí, con la mayor de las cordialidades.

Mire, suelo industrial realizado por la Junta en los últimos tres años: cero metros cuadrados; ampliación del Palacio de la Audiencia: cero metros cuadrados; peatonalización del paseo de El Espolón: cero metros cuadrados. Este es el resultado del gran impulso que prometió el señor Herrera para Soria. *[Murmullos]*. Tres compromisos claros y concretos, y ninguno siquiera comenzado.

Mire, a la vista de estos resultados, sorprende las declaraciones, en el día de ayer, del hoy ausente -el señor Silván-, quien, en una emisora de radio, se jactaba que, en contra de lo que ha pasado en otras Comunidades Autónomas, la Junta no ha reprogramado ni anulado ninguna obra. Oiga, para hacer esto hay que comenzar algo.

Mire, además de los proyectos anteriores, llevan ustedes presupuestando todos estos años el nuevo edificio para la nueva Escuela Oficial de Idiomas. ¿Pretenden ustedes iniciar alguna vez los trámites para su ejecución, o nos quedaremos solo con el impulso?

Pero claro, así no es de extrañar que la Junta de Castilla y León tenga porcentajes tan pobres de ejecución presupuestaria en la Comunidad. Le pondré el ejemplo

de Soria. En lo que va de Legislatura, ustedes han dejado de ejecutar uno de cada dos euros que tenían presupuestados para esta provincia. Solo en el último año, el Gobierno del Partido Popular se ha olvidado de invertir 45 millones en Soria.

Termino con eso que el señor Herrera prometía para Soria: impulso, o, lo que es lo mismo, estímulo, aliento, acicate, promoción, iniciativa, fomento, potencia, ímpetu, nervio, pasión. Precisamente pasión es lo que le sobra al Partido Popular en Soria cuando se trata de dar el espectáculo mediático entre la Vicepresidenta de la Junta y la Presidenta del Partido Popular, y le falta cuando de cumplir con todos los sorianos se trata. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don José Antonio de Santiago-Juárez López tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí, gracias, Presidente. Mire, Señoría, vamos a analizar lo que se trató en la reunión de octubre de dos mil siete.

Yo no voy a hablar ni del Plan Especial para Sos... para Soria que hizo el Gobierno Socialista -y que no ha cumplido-. No, vamos a hablar de lo que usted... de lo que usted pregunta. Y ahora que no ha traído "cla", que deberían... deberían de ir aprendiendo, de verdad -llevan muchos años algunos en este Parlamento-, que lo que hacen habitualmente, de traer a una "cla", ahí, para... eso no se puede hacer. *[Murmullos]*. Pero vamos a hablar de Soria... *[murmullos]* ... vamos a hablar de Soria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Mire, se adquirieron cinco compromisos, cinco compromisos. Se trataron ocho asuntos, cinco compromisos. Algunos les ha citado usted: *parking* de El Espolón. El compromiso de la Junta le recuerdo que era, es, urbanizar la superficie del *parking* por un importe de dos millones y medio de euros -pone la Junta-. ¿Cómo está este asunto? Acaba de sacar el Ayuntamiento la adjudicación provisional... sí, del *parking*. Cuando le hagan, habrá que urbanizar lo de arriba.

Segundo compromiso -lo ha citado usted-: impulso del polígono industrial -las ha citado usted-. Se asumió el compromiso, por parte del Presidente (y también del Alcalde, lógicamente), de avanzar lo más rápido posible, pero la paralización del proceso expropiatorio que inició el Ayuntamiento lo impidió; pero no es culpa de la Junta, se lo... se lo paralizaron al Ayuntamiento.

Tercer compromiso: ampliación del Palacio de la Audiencia -lo ha citado usted-. Nos comprometimos (se comprometió el Presidente Herrera) a financiar el 70% del coste. Ya tenemos en este momento el proyecto -lo sabe usted- redactado, pendiente del informe de la Comisión del Patrimonio. Pero el Ayuntamiento tiene que tener disponible el suelo, que no lo tiene. Claro, es que es así.

Y quinto compromiso... cuarto compromiso, perdón: reforma de la depuradora. El compromiso del Presidente Herrera con el Alcalde fue financiar el 50% de la depuradora. Finalmente... finalmente, el protocolo del II Plan de Calidad de las Aguas, suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino en el mes de febrero de este año, contempló que la depuradora era una obra... se declaró de interés general del Estado. Por tanto, el Estado, sabe usted, financia el 50%. ¿Dónde va a ir? Solo puede ir a depuradoras, lo ha explicado... se lo ha explicado tantas veces la Vicepresidenta, y no lo ha entendido. Solo ese dinero puede ir a depuradoras; en Soria o fuera de Soria, pero solo. Bueno.

Quinto compromiso: el Centro de Día, el Centro de Día, quinto compromiso. El Presidente se comprometió a financiar el 70% de la inversión. La Junta ya ha aprobado la subvención al Ayuntamiento por un importe de más de 1.800.000 euros. ¿Recuerdan cómo metieron la pata en marzo de este año? Sí, mire: "Ridículo de Rey", titulaban los periódicos en Sor... -sabe, no... no rey el monarca, sino el Teniente de Alcalde-, "Ridículo de Rey", que arremete contra la Junta y rectifica en solo seis horas por esto. El Vice... el primer Teniente de Alcalde Socialista.

Seguimos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando ya.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Tres cuestiones -esto, los compromisos-, tres cuestiones que también se abordaron y que se decidió poner encima de la mesa para estudiar. Plaza de Abastos: la Junta ha concedido 2.000.000 de euros en el último Consejo de Gobierno, del nueve de septiembre. Nuevo Parque de Bomberos: se comprometió el Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ

LÓPEZ): ... se comprometió -es un segundo solo-, se comprometió a... [murmulló] ... que colaborasen todas las Administraciones. Y ya, por último... por último: Polideportivo de San Andrés. También era un compromiso, y que se... que se quedó en estudiar y consiguieron...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... consiguieron financiación por el Plan E.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

PO 587

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. El trazado previsto por el que discurrirá la autovía entre León y Valladolid afecta a los restos arqueológicos de Lancia, ubicados en el municipio leonés de Villasabariego. Se trata de un poblado prerromano de los siglos II y I antes de Cristo, y que ha sido declarado Bien de Interés Cultural en mil novecientos noventa y cuatro, con la categoría de Zona Arqueológica.

Desde el mes de junio, se han excavado unos treinta y cinco mil metros cuadrados (mil doscientos metros a lo largo de la futura autovía), y se han encontrado, además de una necrópolis, una vía romana, una planta basilical, así como un complejo industrial con dos hornos. En fin, hallazgos cuantitativamente y cualitativamente importantes.

El Ministerio de Fomento, que es el titular de las obras -el que hace la autovía-, solicitó el veintitrés de agosto autorización a la Junta para tapar los restos, para proseguir los trabajos de la autovía, y a partir de aquí entra en juego la Junta de Castilla y León.

Ante esta situación, con las competencias de la Junta sobre la conservación del patrimonio, y considerando que los leoneses queremos autovía y queremos Lancia, queremos las dos cosas, que son además compatibles, ¿qué actuaciones, desde el punto de vista de las competencias de la Junta -de la conservación del patrimonio-, va a adoptar su Consejería, señora Consejera? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Bueno, efectivamente, como usted ha expuesto, señor Otero y ha dejado escrito en los antecedentes de su pregunta, es el Ministerio de Fomento el que ha planteado este trazado por la autovía León-Valladolid que afecta al yacimiento arqueológico de Lancia. Además, yo quiero decirle que es un yacimiento que ha sido objeto de atención e investigación que dice usted en su pregunta que no tanto por parte de la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura, con campañas directas, como también a través de la Diputación de León y de las Universidades de León y Salamanca.

En su momento, la Comisión Territorial de Patrimonio de... de León ya advirtió de la afección que se hacía a este importante bien cultural y, como consecuencia de ello, la Consejería de Cultura prescribió una serie de medidas de cara a la protección del yacimiento, consecuencia de las cuales de esas medidas el Estado encargó unos trabajos de excavación de esa zona. Hace pocas fechas, a finales del mes de agosto, el Ministerio de Fomento entrega un informe preliminar al Servicio Territorial de Fomento. Estamos a la espera del informe definitivo; en tanto en cuanto no exista ese informe definitivo, la Comisión de Patrimonio no se podrá pronunciar sobre ello.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero Pereira, para réplica, tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente, de nuevo. Mire, efectivamente, el trazado fue un error, pero ya no va a haber marcha atrás; están muy avanzadas las obras como para hacer un nuevo proyecto. Eso retrasaría la autovía cuatro, cinco, seis años, y bastante retrasos tiene ya como para que sigamos retrasando ese eje fundamental de desarrollo y de... y de comunicación.

Por tanto, vamos a los... vamos a los hechos reales. Ahora mismo la situación es la que es. Evidentemente, tienen que llegar a acuerdos ustedes con la... con el Ministerio de Fomento; lo que no queremos es que por unos restos arqueológicos la autovía se retrase, y lo que sí queremos es que la autovía sea compatible con los restos arqueológicos. Y, a partir de aquí, la colaboración y el diálogo tienen que ser fundamentales, porque, si no, de verdad, seguimos o retrasaremos mucho más esa autovía.

¿Hay soluciones para conservar el patrimonio y que haya una vía de comunicación? Sí, esto se plantea en

muchos lugares. Imagínese que en Atenas o en Roma no se podría haber hecho el metro si no hubiera habido fórmulas para conciliar ambos... ambos bienes, el de la comunicación y el de la conservación del patrimonio. Algunos ingenieros de carreteras me planteaban la posibilidad o la solución, que sería quizá... o la más utilizada o aceptada en los países desarrollados, de elevar la autovía. Eso requiere un modificado pequeño del proyecto, que retrasaría muy poco tiempo; elevar la autovía a través de pilares durante el kilómetro, o dos kilómetros, donde hay más yacimientos porque los yacimientos ocupan una extensión muy importante, y ponerlo en valor. Además, tenemos la posibilidad del 1% Cultural destinarlo ahí, precisamente; el 1% Cultural de esa autovía destinarlo a la puesta en valor, ¿eh?, de Lancia. ¿Cómo? Pues podría ser mediante un concurso de ideas sobre lo que hay que hacer con estos restos arqueológicos.

Pero, en definitiva, mire, lo que yo tengo miedo, y lo que no me gustaría que ocurriese es que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... ahora, por los trámites administrativos, unos por los otros, ni yacimiento arqueológico ni autovía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Por eso, yo les pido mucho diálogo con el Ministerio de Fomento, porque soluciones, haberlas, haylas; pero me gustaría saber cuáles son.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo doña María José Salgueiro Cortiñas tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias. Yo también creo, señor Otero, que es perfectamente compatible la realización de la autovía con la protección del bien cultural si se hacen las cosas bien hechas. Pero yo también vuelvo a recordar que el trazado que tenemos ahora mismo encima de la mesa no ha sido la Junta de Castilla y León quien lo ha decidido, ha sido el Ministerio de Fomento.

En estos momentos, es preciso esperar a tener ese informe definitivo. Hace pocas fechas, el jefe de la excavación hablaba de que necesitaba otros tres meses para unas conclusiones definitivas. En el momento en que nosotros tengamos ese informe definitivo, la Comisión se reunirá inmediatamente.

Por cierto, que yo desconocía que fuera usted un experto en soluciones de ingeniería, porque... bueno, yo... me va a permitir que sea más cauta- yo no me voy a decantar si es un viaducto o una autovía, o cuál es la solución técnica que se puede plantear aquí; ni yo, ni la Comisión de Patrimonio de León ni la Junta de Castilla y León. Yo entiendo que la obra de ingeniería que se tenga que hacer y que venga al caso tendrá que ser el Ministerio de Fomento quien determine cuál es esa obra, en función de lo que precisamente diga la Comisión de Patrimonio; y esa Comisión de Patrimonio, a la vez, decidirá en función de ese informe que está haciendo esa empresa que ha encargado el Ministerio. Y, desde luego, lo que yo quiero es que en ningún caso esto pueda servir de excusa o para alargar más el cumplimiento de la... de la autovía, de la realización de la autovía, ya más de lo que se ha alargado, que estamos hablando de una promesa del dos mil cuatro y que faltan por licitar en torno a noventa kilómetros.

Pero yo, señor Otero, comparto con usted su interés por obtener la mejor solución posible. Creo que ahí es donde hay que llegar y, de cualquier manera, en ese camino seguiremos trabajando; en ese camino que hace... que es en el que trabaja la Junta de Castilla y León para proteger el patrimonio de esta Comunidad, y en particular en la provincia leonesa, que, solo en lo que llevamos de Legislatura, el patrimonio de la provincia leonesa ha sido destinatario de más de 13 millones de euros por parte de la Consejería de Cultura y de Turismo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para formular ahora su pregunta, de nuevo tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

PO 588

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. El Pleno que celebrábamos en esta Cámara el veinticuatro de noviembre... en ese Pleno el Consejero de Sanidad abrió una puerta a la posibilidad de que el Complejo Sanitario de León contase con cirugía infantil -no sé si con un servicio; al menos con cirugía infantil o pediátrica-. Lo cierto es que, como consecuencia de la puesta en funcionamiento de la uvi infantil, que está funcionando a pleno rendimiento y a plena satisfacción -lo cual justifica esa necesidad que durante tantos años nosotros reclamábamos, y que se hizo una realidad en el pasado mes de diciembre-. Como consecuencia de ello, se abría ya la puerta a la posibilidad de contar con cirugía infantil o pediátrica, imprescindible en un complejo hospitalario moderno como el de León. El nuevo edificio requiere que tenga las dotaciones y también las especialidades más importantes, y esta es una de ellas.

Bien, en aquel momento, recién inaugurada la uvi infantil, le preguntábamos al Consejero de Sanidad que,

ya contando con la uci, para cuándo la cirugía pediátrica, y el Consejero nos contestaba, textualmente: "... la Consejería de Sanidad está estudiando diferentes fórmulas para atender a los niños que necesiten intervenciones quirúrgicas en León, evitando su desplazamiento a otras provincias; por lo tanto, que sean intervenidos en el complejo asistencial de la capital leonesa".

Han pasado diez meses, casi un año, ya con la uvi pediátrica, y nos gustaría saber cómo están esos estudios que está haciendo la Consejería, si va a haber cirugía infantil, si no va a haber cirugía pero va a haber intervenciones quirúrgicas, o si, por el contrario, los trescientos y pico niños cada año que necesitan intervención quirúrgica en León van a tener que seguir desplazándose con sus familias a otros hospitales. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, quiero anunciar que, antes de que finalice esta Legislatura, es nuestra intención que en el Complejo Asistencial de León se realicen operaciones de cirugía pediátrica para evitar los desplazamientos de niños a otras provincias y de sus familiares.

La puesta en marcha de la cirugía pediátrica en León requiere de una serie de requisitos: en primer lugar, la contratación de un cirujano pediatra adscrito al Servicio de Cirugía General, en principio; en segundo lugar, la formación del personal adecuado, especialmente un anestésista, para que adquiera la habilidad y destreza necesaria para estas intervenciones; en tercer lugar, la adquisición de material tecnológicamente complejo y avanzado, adaptado a las circunstancias especiales que reúnen estos pacientes; y, por último, como usted ha indicado, una evaluación de la actividad continua de la unidad de cuidados intensivos pediátricos en León desde su implantación en diciembre del pasado año, lo cual es absolutamente necesario para implantar la cirugía pediátrica y también necesario para las intervenciones de otros especialistas de adultos.

De esta evaluación del funcionamiento de la unidad de cuidados intensivos pediátricos, a seis meses de su inauguración, quiero destacar, como usted mismo ha dicho, los excelentes resultados de los setenta y nueve niños atendidos en el primer semestre del dos mil diez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero tiene de nuevo la palabra para réplica.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero, no es lo

mismo un cirujano pediátrico adscrito al Servicio de Cirugía General que un Servicio de Cirugía Pediátrica. León, el Hospital de León, aspira a una Servicio de Cirugía Pediátrica. Si esto me lo plantea usted como una solución temporal y transitoria, lo veríamos con buenos ojos. Pero, claro, no es suficiente un único cirujano, un único anestésista, que además atendería -imagino- a la cirugía programada, no a las urgencias, no va a estar viviendo en el propio hospital permanentemente, si solo tenemos un cirujano y un anestésista pediátricos.

En todo caso, mire, yo le quiero recordar también: usted, efectivamente, en diciembre pasado recordaba la carencia de cirujanos pediátricos que hay en España, la dificultad para crear servicios de esta naturaleza. También nos decía que la Sociedad Española de Pediatría aconsejaba en esta Comunidad Autónoma crear un tercer Servicio de Cirugía Pediátrica, a añadir a los que ya existen en Burgos y Salamanca; no se sabía si podría ser en Valladolid o si podría ser en León.

En definitiva, como solución temporal, insisto, el poder intervenir quirúrgicamente a los niños en León es bueno, pero eso no es un Servicio de Cirugía Pediátrica. ¿Qué hay de ese Servicio que recomienda la Sociedad Española de Pediatría?, ¿dónde se va a ubicar, en el caso de que se vaya a ubicar? E, insisto, ¿es transitorio o es definitivo que el Hospital, el Complejo Hospitalario de León, pueda contar con un Servicio de Cirugía Pediátrica?

Esa es la solución. Lo contrario, bueno, pues como digo, es una especie de "parche" -entre comillas-, ¿no?, tener un cirujano y tener un pediatra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Y de verdad, el hospital merece un Servicio de Cirugía Pediátrica. Se lo dijimos con la cirugía cardíaca, y resultó que funcionó; se lo dijimos con la uci pediátrica, y resultó que funcionó; y seguro que también funciona...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... ese Servicio de Cirugía Pediátrica. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. De nuevo don Francisco Javier Álvarez Guisasola, para dúplica, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señor Otero, yo creo que las cosas, cuando se hacen de manera paulatina, pausada y evaluando resultados es cuando salen bien y uno no se equivoca, y en medicina, si cabe, es cuando más empeño hay que poner en estos procesos.

Yo le dije que era absolutamente necesario que hubiera una uvi de ciru... una uvi infantil para que funcionara la cirugía pediátrica; tenemos la uvi, tiene León la uvi y funciona de manera adecuada.

En segundo lugar, y esto es como se ha hecho en otros hospitales, lo que hay que hacer es contratar un cirujano pediátrico -que no es un pediatra, no se confunde; la cirugía pediátrica no es una especialidad de la pediatría, ¿eh?, es una especialidad con entidad propia-, que debe de depender, inicialmente, y incluso cuando exista unidad, de la cirugía general, porque así como existen cirujanos pediátricos, no existen anestésistas pediátricos, son anestésistas de adultos entrenados, precisamente, para la anestesia de niños, y sobre todo de recién nacidos.

Por lo tanto, lo que yo me comprometo es a que, antes de que termine la Legislatura, el que exista intervenciones de cirugía pediátrica en León. Y soy prudente en este sentido, no le digo más de uno, o dos o tres cirujanos pediátricos, porque, como usted muy ha dicho, la cirugía pediátrica es de las especialidades más deficitarias en España y, por lo tanto, su capacidad de formación se encuentra muy limitada. Para que usted se dé cuenta, en Castilla y León, hasta ahora, no teníamos capacidad de formación en cirugía pediátrica; precisamente este año, y es un anuncio que hago aquí, se ha dotado a Castilla y León de una unidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... de formación mir de cirugía pediátrica, con lo cual podremos formar a nuestros cirujanos pediátricos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Por lo tanto, esto es a lo que yo me comprometo, y espero que en un futuro esto pues se vaya configurando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Victorina Alonso Fernández.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. ¿Qué medida ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para controlar el aumento del grave problema de la obesidad infantil en Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar de nuevo, tiene la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Desde que la Junta de Castilla y León asumió las competencias en materia de promoción y prevención de la salud, se han realizado numerosas actuaciones, iniciativas y campañas para prevenir la obesidad infantil y, sobre todo, para concienciar de la necesidad de unos hábitos de vida saludables, y de la importancia de una alimentación sana, como ya fue expuesto por el Consejero de Educación y por mí mismo en la rueda de prensa a la que usted hace referencia en los antecedentes de su pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Victorina Alonso Fernández tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente, de nuevo. Para centrar el problema, me gustaría, Señorías, que hicieran todos ustedes un ejercicio de memoria: ¿se acuerdan de su colegio, cuando eran pequeños? ¿Se acuerdan de aquel niño del que todos se burlaban, que siempre estaba solo y nunca jugaba con nadie? Bueno, pues en aquel momento era un solo niño; hoy, en la mayoría de las aulas de nuestros colegios tenemos cuatro o cinco niños en esa situación. Niños que tienen problemas físicos, psíquicos y también sociales. Niños que tienen el problema de la obesidad.

Y la situación en nuestra Comunidad Autónoma no ha sido... no ha hecho sino aumentar desde el año dos mil dos, en que, según el Estudio Enkid, en esta Comunidad había un 6,3% de niños obesos (estoy refiriéndome solo a niños, puesto que las niñas todavía no se han incorporado intensamente a este grave problema, lo están haciendo, pero no del todo). Y hoy día, en su III Plan de Salud, tienen ustedes el dato de 9,16% de los niños que tienen obesidad. Mírese usted, señor Consejero, su propio Plan de Salud.

Bien, hemos aumentado en estos diez años más de tres puntos en la... en ese gravísimo problema, en esta epidemia que es la obesidad infantil. ¿A qué se debe este problema? Se debe fundamentalmente, según el Programa Perseo, a que los niños ven todos los días dos horas y media de televisión, no hacen ejercicio físico ni deporte y comen un 14% más de grasas de las que necesitan.

Ante esta situación, esta grave situación, que conocemos, que ha aumentado en Castilla y León, y de la que sabemos las causas, ¿qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León? Bien, la Junta de Castilla y León, las únicas medidas que ha tomado desde el año

dos mil cinco es publicar una serie de guías estupendas, extraordinarias, en cuanto a diseño y calidad de papel, pero nulas en cuanto a efectividad y resultados, pues en diez años no hemos hecho sino aumentar el problema de la obesidad infantil.

¿Qué pedimos el Grupo Socialista?, ¿qué piden los padres?, ¿qué piden los profesionales y los profesores para abordar este problema? Pedimos que se controlen los comedores escolares, porque ahí es donde la mayoría de los niños hacen su comida principal. Pero es que, además, en estos comedores, los profesores pueden, deben y quieren enseñar. Y, mire, estas son unas dietas de una de las... una de las empresas de *catering* que atiende a la mayoría de los colegios de León, en los que podemos ver: de veinte días... de los menús de veinte días, en quince de esos menús hay San Jacobo y salchichas, hamburguesas, lomo de cerdo, chuleta de Sajonia, jamón de York y dos salchichas. Esta es la realidad de Castilla y León; ustedes no controlan los comedores escolares.

¿Qué más pedimos el Grupo Socialista? Pedimos que se ponga en marcha de forma inmediata un plan específico (educativo, sanitario, familiar, comunitario, empresarial, y con los medios de comunicación) para prevenir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... esta epidemia... (Finalizo, señor Presidente). ... y estimular la práctica de ejercicio físico en Castilla y León. Se lo pedimos en nombre de los casi veinte mil niños y niñas de esta Comunidad atrapados entre la hamburguesa, la televisión y el Bollicao; situación de la que no podrán salir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, doña Victorina.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... sin la ayuda que ustedes le han negado hasta ahora. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Francisco Javier Álvarez Guisasola tiene la palabra para dúplica.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Mire, Señoría, entre las medidas para controlar la obesidad infantil y promover los hábitos alimenticios saludables, le voy a citar algunas:

En primer lugar, la inclusión de la materia de prevención de obesidad mediante la alimentación saludable en los currículos de todos los ciclos y niveles educativos.

En segundo lugar, la elaboración y distribución de material informativo y de apoyo para el desarrollo de actuaciones en educación para la salud en la escuela -cosa que usted nos ha recordado-.

Desde el dos mil cinco se ha convocado anualmente la realización de proyectos de promoción de la salud en los centros docentes de Castilla y León; en concreto, en el curso dos mil nueve-dos mil diez, se han realizado ochenta y dos proyectos en este ámbito, con una dotación de 120.000 euros.

Con el fin de garantizar la calidad y adecuación de los menús de los escolares, se ha establecido la obligación para las empresas concesionarias de que estos sean elaborados por un especialista en nutrición y dietética. Al mismo tiempo, se realizan controles tanto por la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria como por el Departamento de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Colaboramos en el Programa Perseo, iniciativa promovida por el Ministerio de Sanidad y Educación y Ciencia, en el que han participado diez centros escolares de Castilla y León.

Todas estas medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León se han realizado en concordancia con las directrices establecidas en la Estrategia NAOS. Y tan mal no lo debemos de estar haciendo, cuando nos ha llevado a tener una prevalencia de obesidad (datos del INE) infantil del 7,62%, frente al 8,94 de la media nacional; y del 15,55 de sobrepeso. Media nacional: 18,73. Consulte usted lo del INE.

Para finalizar, para finalizar quiero destacar que en el último Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrado en el mes de julio, todas las Comunidades Autónomas aprobaron por unanimidad un documento de consenso con recomendaciones sobre la alimentación en los centros escolares. Pues bien, el 99% de las recomendaciones planteadas se estaban llevando a cabo en Castilla y León, como así lo destacó en rueda de prensa la Ministra de Sanidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Habiéndose contestado todas las preguntas, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

1121

"Interpelación número 121, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socia-

lista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 258, de siete de diciembre de dos mil nueve".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López. Puede empezar.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera y parte importante de su equipo -que, como siempre, están en estos debates-, esta es la cuarta interpelación que presenta el Grupo Parlamentario Socialista en esta Legislatura ante la importancia que tienen las políticas de desarrollo rural en una Comunidad, Castilla y León, que tiene el 95% del territorio considerado rural, donde además vive el 46% de la población, y ante la relación directa que tienen las políticas de desarrollo rural que se practican con la pérdida continuada de población que está sufriendo esta Comunidad Autónoma; y hablo de población rural.

En la interpelación de comienzo de Legislatura criticábamos que el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 de Castilla y León que había redactado la Consejería de Agricultura no se había negociado con nadie. Se había hurtado la participación a los Grupos Parlamentarios, OPAS, grupos de desarrollo rural, a las cooperativas, para poder redactar el plan. Y posteriormente tampoco se tuvieron en cuenta la mayoría de sus alegaciones. Por tanto, era el plan de desarrollo rural del Partido Popular, no el plan de desarrollo rural que debería de ser, que es el de todos los castellanos y leoneses.

En la interpelación que presentábamos a comienzos de dos mil nueve destacábamos que había ya pasado año y medio de Legislatura y no se estaban cumpliendo los compromisos del programa electoral del Partido Popular, ni las promesas realizadas por el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura: ni los objetivos de incorporación de jóvenes se habían cumplido, ni habían aparecido los prometivos... prometidos -perdón- 2.000 millones de euros adicionales de presupuesto exclusivo de la Junta, ni la simplificación de trámites burocráticos, ni el apoyo a la titularidad compartida de las mujeres en las explotaciones agrarias, ni el Plan de Formación Agraria creando cuatro nuevos centros en Toro, Bierzo, Aranda y norte de Palencia, ni el apoyo al sector emergente en la agricultura y ganadería ecológica, ni el fomento de un observatorio de precios, si hablamos del sector agropecuario.

Pero los mismos incumplimientos si hablamos de los compromisos de mejora de la calidad de vida y de los

servicios públicos en el mundo rural. Por poner una serie de ejemplos, no se ha cumplido el compromiso de desarrollar un plan especial de educación con medidas nuevas para el mundo rural, ni se ha desarrollado una oferta educativa amplia para los adultos que viven en el mundo rural, ni se han cumplido sus compromisos de mejorar la atención sanitaria, hay comarcas que no cuentan con una residencia de ancianos, ni se ha garantizado un acceso de calidad y rápido a las nuevas tecnologías. Hay cientos de niños y niñas, de ciudadanos, también, en los pequeños pueblos de Castilla y León, que, por no tener, no tienen ni techo donde esperar el autobús escolar todos los días, o el transporte público todos los días.

Todas estas afirmaciones las demostrábamos con datos reales que todavía tienen actualidad hoy. Voy a recordar solo ocho ejemplos, para darle la oportunidad de la respuesta. "Solo se han incorporado mil doscientos ocho jóvenes al sector agrario en los últimos tres años" -declaraciones suyas de hace tres días-, es decir, cuatrocientas dos incorporaciones al año, lejos de los mil prometidos. Ninguno de los nueve... de los cuatro nuevos centros de formación agraria entran en funcionamiento en el actual comienzo de curso escolar, y estamos terminando la Legislatura. No tenemos ningún observatorio de precios, a pesar de estar escrito como compromiso electoral. Ocupamos los últimos lugares en producción de productos ecológicos de todas las Comunidades Autónomas. Más del 20% de los núcleos de población rurales no tienen acceso adecuado a banda ancha o a telefonía móvil. Más de cuatrocientos pueblos no tienen marquesinas para esperar el transporte público. Los vecinos de más de doscientas entidades de población no tienen garantizado el traslado al centro hospitalario más cercano en treinta minutos, si hay una urgencia. Comarcas enteras periféricas -por ejemplo, Sanabria- no tienen ni una residencia de ancianos. Por hablar solo de servicios importantes: de educación, de sanidad, de servicios sociales, de infraestructuras o de nuevas tecnologías. Este es la situación... esta es la situación del mundo rural después de veinticuatro años de gobierno del Partido Popular.

En la interpelación que presentábamos a finales de año, cuando repasábamos, repasábamos las cuatro herramientas que tenemos para aplicar políticas de desarrollo rural. Haré un breve repaso.

La primera y más importante es el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, cofinanciado por las tres Administraciones. Decíamos que los cuarenta y cuatro grupos de acción local que se encargan de dinamizar empleo e iniciativas emprendedoras, el año pasado, el año pasado, cuarenta y cuatro equipos, 25 millones de euros entre inversión privada y pública, y ni un solo empleo creado el año pasado. Le invito a decir un solo ejemplo.

La segunda, la segunda herramienta, es el Programa Autonómico Específico de Modernización del Mundo Rural 2007-2013. ¿Dónde están los 2.000 millones que ustedes habían, como presupuesto adicional y propio, prometido? Siguen sin aparecer.

La tercera es la negociación con el Gobierno de la Nación en la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Mundo Rural. Decíamos el cuatro... que el cuatro de diciembre de dos mil ocho el Consejo de Gobierno de la Junta había aprobado la firma de dos convenios con el Ministerio, que suponían unas inversiones de 16 millones de euros en ocho zonas rurales de la Comunidad, financiadas al 50% entre ambas Administraciones, para poner en marcha cincuenta proyectos de actuación; y que un año más tarde ninguno se había puesto en marcha. Eso decíamos entonces. Ahora decimos algo parecido.

Y la cuarta herramienta para realizar políticas de desarrollo rural es la política de apoyo a los agricultores y ganaderos de esta Comunidad. Decíamos que el problema más importante es los precios que reciben los agricultores y los ganaderos por sus productos, y decíamos que ustedes no habían hecho nada para poder ejercer una cierta presión a la industria y a la distribución para poder impulsar la negociación de precios mínimos.

Esto decíamos en nuestras anteriores tres interpelaciones. Hoy se han cumplido ya tres años, y volvemos a decir casi lo mismo, las cosas no han mejorado. Voy a repasar brevemente su gestión en el último año.

El único instrumento que está funcionando con relativa eficacia, y que está desarrollando proyectos que afectan a todas las zonas rurales de la Comunidad y a todo el sector agropecuario es el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado por Bruselas, cofinanciado por las tres Administraciones, y que tienen todas las Comunidades Autónomas. Siguen sin aparecer, Señorías, los 2.000 millones de euros del presupuesto adicional y exclusivo de la Junta para poder hacer cantidad de acciones en el mundo rural: un timo a la sociedad rural de Castilla y León, Señoría. Lo he dicho seis veces y esta es la séptima, y lo firmo: por fin han publicado -por fin- la Orden de ayudas para potenciar la titularidad compartida de las mujeres en las explotaciones; dos años después del acuerdo unánime de estas Cortes; dos años tardan ustedes en reaccionar. Pero, además, con un presupuesto tan pequeño como pequeñas son sus intenciones de hacer políticas de verdad de apoyo a las mujeres rurales. Parece mentira que en una Consejería dirigida por dos mujeres no se hagan políticas de apoyo decidido a las mujeres rurales de esta Comunidad Autónoma.

Siguen retrasando la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que supone una adición de fondos del Estado para el desarrollo rural en muchas comarcas; y es absolutamente necesario que, aunque no sea muy muy abundante, se aproveche, se agilice, para que los proyectos viables se hagan realidad. La Junta está frenando la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural por dos razones: primera, porque no le interesa que se demuestre que esta ley dinamiza proyectos concretos en su fase piloto inicial; y la segunda es que no le interesa que el Gobierno Central sí dedica presupuestos significativos para poner en marcha proyectos de desarrollo en las zonas prioritarias, con la voz de la gente que vive en el mundo rural, a pesar de los recortes y de la crisis.

Tres datos para poder demostrar que la Junta está retrasando la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural:

Primero. Los proyectos piloto dos mil ocho, dos años más tarde, podemos afirmar que no han comenzado ni la mitad

Segundo, proyectos piloto dos mil nueve. Un año más tarde, podemos afirmar que ha... que ha comenzado -eso sí- una de las veintisiete actuaciones. Buen ritmo.

Además, los planes de desarrollo de las zonas prioritarias, que ya tienen presupuesto preparado para su puesta en marcha por parte del Gobierno de la Nación, son el gran secreto de esta Comunidad. Espero que usted nos diga alguna cosa al respecto. No sabemos en qué zonas se van a poner en marcha; si el... ni el sistema de gobernanza; si se va a contar o no con la gente; ni si la Junta está dispuesta a poner encima de la mesa el mismo presupuesto que la Administración Central pone a disposición de esta Comunidad. Le ruego nos informe. ¿Se van a poner en marcha este año, o seguirán retrasando la aplicación del... de la Ley de Desarrollo Rural?

Un último detalle: lo poco que se ha hecho, además, se ha hecho sin dialogar con nadie. Ustedes se han equivocado solos, y han tenido que rectificar, una vez más, y asumir las propuestas que les hacíamos desde el Grupo Socialista. Un ejemplo: quinientas setenta y una alegaciones en Castilla y León al mapa que solo ustedes planificaron, quinientas setenta y uno alegaciones en Castilla y León, cuarenta y seis en el resto de España, en todas las demás Comunidades Autónomas; gran diferencia. Y después, ustedes han tenido que rectificar y declarar al menos ocho zonas rurales más prioritarias, entre las que se incluyen las que proponía el Grupo Parlamentario Socialista y el PSOE de Castilla y León: las que proponíamos en León, en Ávila, en Segovia, o la reestructuración de las zonas en Salamanca.

Por último -y para ir finalizando mi intervención-, lo más significativo: el Partido Popular no tiene intención

de desarrollar una política de desarrollo rural propia en Castilla y León, después de veinticuatro años de Gobierno; esto es muy grave. Es decir, la Junta de Castilla y León no va a cumplir la gran promesa electoral que el Presidente Herrera anunció para el medio rural en esta Legislatura, que es la Ley de Desarrollo Rural de Castilla y León. Llevan tres años anunciando que pondrán en marcha la Ley de Desarrollo Rural de Castilla y León, y a ocho meses de finalizar la Legislatura, ni ha entrado en Cortes ni tienen tiempo de ponerla en marcha en lo que queda de Legislatura.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, concluya, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Espero, Señoría, sus explicaciones, porque está claro que el desarrollo rural no es su fuerte. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Fuentes. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra la Consejera de Agricultura, doña Silvia Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, como usted bien ha dicho, comparezco por cuarta vez en esta Legislatura para explicar la política general de la Junta de Castilla y León en materia de desarrollo rural. Y como también usted ha indicado perfectamente, esta es una política que requiere una planificación en el tiempo, que no se modifica cada tres meses ni cada año; es una política que se planifica al menos a cinco o seis años vista, sobre todo porque las fuentes de financiación tienen esos plazos de ejecución. El Programa de Desarrollo Rural -al que usted se acaba de referir-, y que tiene fondos de la Unión Europea, abarca dos mil siete-dos mil trece; y, a partir de ahí, las fuentes de financiación se fijan parejas a la llegada de recursos económicos de Europa.

Por lo tanto, tenemos un horizonte temporal, que es el que ha determinado nuestra definición de esta política, y lo que sí que hemos hecho es ir adoptando medidas complementarias, atendiendo a la situación de crisis económica en la que nos encontramos.

Usted ha indicado los... los indicadores... ha puesto de manifiesto los indicadores de ruralidad que tiene Castilla y León, y que, por lo tanto, son incontestables: el 98% de los municipios está en zonas predominantemente rurales, y además vive el 46% de la población. Y contrasta claramente con lo que sucede en España: el porcentaje de población en el resto del país es del 10%, y en la Unión Europea del 18%. Estos indicadores han determinado que nuestra planificación abarque todos los aspectos de política ligada a bienestar en el medio rural; políticas que se desarrollan tanto desde la Consejería de

Sanidad, como desde la Consejería de Familia o la Consejería de Fomento, o cualquiera de los departamentos del Gobierno de Castilla y León.

Cuando usted ha puesto de manifiesto deficiencias que ha convertido en anécdotas en cualquiera de estas áreas, yo le tengo que decir: los indicadores de dotación, de plazas residenciales y de atención a personas mayores en Castilla y León nos sitúan por encima de la media nacional; los indicadores educativos, no solo por los informes que elabora nuestro país, sino por los informes que acreditan el nivel que tiene España desde el punto de vista de la educación, colocan a Castilla y León en los... en los primeros puestos del *ranking* en las Comunidades Autónomas; igual sucede con la sanidad, igual sucede con los indicadores económicos. Por lo tanto, no me venga aquí a decir usted que somos deficitarios en la dotación de centros de salud, o en la dotación de residencias o en la dotación de centros para la educación; estamos por encima de la media española.

Y además le puedo decir: y no siendo positivos los indicadores para España, porque el informe del Ministerio -que puede usted, además, comprobar a partir de la página web- recoge que los indicadores en materia agraria son negativos para nuestro país -son negativos en producción final agraria, son negativos en renta agraria, y lo son para todo el país-, y, no obstante, Castilla y León, en los últimos datos de la contabilidad económica, refleja un dato de crecimiento del 0,3% en su economía; un dato que, además, viene apoyado de una manera importante y que contribuye de manera sustancial la producción agraria de Castilla y León.

El dato para la producción agraria es del 3,5% de crecimiento, y el del primer trimestre, del 2,5%. Por lo tanto, aquí, en Castilla y León, en este momento la agricultura y la ganadería está dando resultados positivos, que no está dando para el resto del país. Y a ello también contribuye la política de desarrollo rural que está desarrollando la Consejería de Agricultura y Ganadería y, por supuesto, el Ejecutivo Regional.

En Castilla y León, el 10% del valor añadido bruto regional lo aportan la agricultura y la industria agroalimentaria, y, por ello, son un eje prioritario de la acción de gobierno que estamos desarrollando, y que se recoge de una forma clara, y aunque usted no lo quiera entender; yo creo que llegamos al final de la Legislatura y yo le vuelvo a explicar las fuentes de financiación del Plan Integral de Desarrollo Agrario. Yo creo que usted no lo quiere entender, porque yo se lo explico con... con absoluta y meridiana claridad, pero usted no está dispuesto a entenderlo.

Mire, el Plan Integral de Desarrollo Agrario se aprobó el once de junio de dos mil nueve por el Gobierno de Castilla y León. Y este Plan incluye el Programa de

Desarrollo Rural 2007-2013 y la aportación de fondos propios de la Comunidad Autónoma. Y la Comunidad Autónoma ha tenido que suplir la pérdida de más de 1.000 millones de euros de fondos europeos en este Programa de Desarrollo Rural; pérdida que se atribuye al Gobierno del Partido Socialista, que en este momento tenemos en este país, y que es quien representa a este Estado en la Unión Europea. Aunque ustedes vengan aquí a contarnos que el Parlamento Europeo, los Eurodiputados... Miren, cuéntenos lo que quieran, ustedes pueden distraer la atención de los ciudadanos un rato, pero la verdad de esta historia es que el Gobierno de España es... es quien representa a nuestro país en las instituciones europeas y es la Comisión quien toma las decisiones; no las toma el Parlamento Europeo ni las toman los Eurodiputados. Y mire, ahí es donde perdimos 1.000 millones de euros, contantes y sonantes, que los hemos tenido que aportar con fondos, con recursos autónomos de Castilla y León. Y eso es lo que nos da un total de 4.340 millones de euros, que son los que cuenta el Plan Integral de Desarrollo Agrario. Y de estos 4.340, por esa complementación que ha tenido que hacer Castilla y León, es la primera vez que aportamos el 70% de esos recursos, de los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma.

Esto yo se lo he explicado más veces, pero usted -insisto- no quiere entenderlo, por eso siempre me pregunta que dónde están. Señoría, en los Presupuestos. Ya sé que los Presupuestos son de papel, y cuesta ver que eso es dinero. Pero, mire, lo que pone en los Presupuestos, cada partida presupuestaria, es dinero en la Tesorería de la Junta de Castilla y León, que se utiliza para pagar las inversiones en explotaciones agrarias, la incorporación de jóvenes, todas las medidas que contiene este Plan Integral, y que además es un Plan absolutamente claro en el reparto de los fondos económicos, y que usted puede comprobar porque está en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Este Plan Integral es una estrategia única, que, además, contiene todas las acciones de la Administración Regional en el medio rural y que tiene un carácter fundamentalmente agrario, porque es la base económica de desarrollo sobre la que se sustentan los pueblos de Castilla y León; tiene siete ejes de actuación y treinta y ocho medidas, que le voy a exponer brevemente.

Por una parte, con este Plan perseguimos el aumento de la productividad del sector agrario; hemos hecho un gran esfuerzo en nuevos regadíos y en modernización. Nuestro objetivo para esta Legislatura son ciento veinte mil hectáreas, cincuenta mil de nuevos regadíos y setenta mil de modernización.

Y mire, la marcha de estas inversiones era positiva hasta que llegó la crisis económica. Y ahora no le voy a ocultar que hemos tenido que ralentizar las inversiones,

pero el primero que las ha ralentizado es el Ministerio. Y mire, la Consejera de Hacienda, que lleva las cuentas de transferencias, me comentaba, me comunicaba esta tarde que hemos recibido 1.100 millones de euros menos para el año dos mil diez en nuestros Presupuestos. Eso determina que reduzcamos las inversiones. Cuando ustedes nos preguntan que qué pasa con hacer una nueva inversión, qué sucede con poner en marcha una nueva actuación. Pues díganle ustedes al Gobierno del Partido Socialista -que le conocen- que nos haga las transferencias que tiene comprometidas en el modelo de financiación, y entonces, ponemos en marcha todas las actuaciones que tenemos pendientes.

A partir de aquí, otro de los objetivos, aparte de la... del incremento de la productividad, es la mejora de la competitividad, que es un aspecto estructural de desarrollo en el medio rural. Y lo que hemos hecho en los últimos tres años nos ha permitido inversiones en cinco mil doscientas ocho explotaciones, que han desarrollado una inversión de 293 millones de euros, de los que 160 millones de euros son fondos públicos. Y el ritmo de estas inversiones ha sido de mil quinientos setenta y nueve expedientes. Y en este año dos mil nueve tenemos todavía más solicitudes de las que esperábamos, tenemos dos mil ciento cuarenta y siete solicitudes; vamos a superar ampliamente el objetivo de Legislatura, que eran seis mil.

Mire, en relación con las medidas adicionales -y le he explicado alguna de ellas en la... en la pregunta que usted me ha formulado hoy-, a los ganaderos les hemos facilitado el acceso a préstamos: 226 millones de euros para préstamos; el 56% de los préstamos de nuestro país suscritos en Castilla y León, gracias a que los sacamos la primera Comunidad Autónoma, y a las ventajas que ofrecimos en la negociación con las entidades financieras.

Hemos puesto en marcha, en colaboración con la Sociedad Estatal SAECA, el apoyo a acceder también a préstamos para circulante; hay ya 36 millones de euros en solicitudes sobre la mesa; somos la Comunidad Autónoma que más solicitudes ha recibido en base a esta línea.

Hemos puesto en marcha... Y me hablaba usted del precio de la leche. Y, mire, que usted me hable aquí del precio de la leche y que la Junta de Castilla y León arregle el precio de la leche, me parece un sarcasmo. El precio de la leche es una responsabilidad del Gobierno de este país, que no es capaz de cerrar contratos tipo entre las cadenas de distribución, las industrias y los productores. Y solo tiene la llave para conseguir esos contratos tipo el Ministerio, porque la leche se compra en todo el país y se vende en todo el país, y se compra fuera de España para envasarla en nuestro país. Por lo tanto, no me...

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Consejera, concluya, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... no me hable usted del precio de la leche, porque el precio de la leche quien lo tiene que resolver y quien tiene que reivindicar lo que tiene que reivindicar es el Gobierno de España ante la Unión Europea. Nosotros... (Perdone, señora Vicepresidenta, termino). ... nosotros hemos puesto 6,5 millones de euros para los ganaderos de leche de esta Comunidad Autónoma y le hemos pedido al Gobierno Central una ayuda directa idéntica, y no hemos recibido nada, y llevamos dos años y medio con crisis en el precio de la leche. Por lo tanto, no hablamos de hoy.

Y, mire, apoyo a industria agroalimentaria, que también lo hemos desarrollado. Apoyo al cooperativismo, que está en el Plan Integral. Y cuando me habla usted de incorporación de jóvenes, estamos en el 91% del objetivo de esta Legislatura.

Y, mire, cuando me habla usted de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible del Ministerio, pero, ¿usted sabe si alguien se ha enterado de que vamos a hacer desarrollo rural a partir de esta Ley? Nosotros hemos sido los primeros en desarrollar los proyectos piloto, pero eso no sirve para el desarrollo rural ¿Sabe por qué?

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Porque no tiene recursos económicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchísimas gracias. Para réplica, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señora Consejera, la Ley de Desarrollo Rural del Gobierno Central... de la Administración Central -perdón- no tiene recursos. Se lo oigo muchas veces, ¿eh? El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en Agricultura, además, le pone epítetos -seguro que se los escucharemos en la moción del próximo Pleno-. Vamos a ver si es verdad.

Piloto dos mil ocho. Datos: presupuesto, 16 millones de euros; 8 pone la Administración Central a su disposición para que usted gestione estos 16 millones de euros, que no son muchos, pero son 16 millones de euros.

Datos actuales: de las treinta y seis actuaciones de Agricultura -por no hablar de Medio Ambiente, que es parecido-, doce no se han iniciado -esa es su responsabilidad-; seis se han caído, se han propuesto y resulta que dos años más tarde, pues se han caído, y hay que buscar rápidamente alguna sustitución. Esta es la realidad. Más

de la mitad no están puestas en marcha dos años después de firmar ese acuerdo.

Piloto dos mil nueve. Presupuesto: 27 millones de euros, 13,5 millones de euros pone la Administración Central a su disposición para que la gestione ¿Para que gestione quién? Quien tiene competencias exclusivas en desarrollo rural, que son las Comunidades Autónomas; 13,5 millones de euros no son muchos, pero son 13,5 millones de euros que usted no sabe gestionar. Solamente un proyecto, de veintisiete, ahora mismo está en marcha.

Planes de Zona. El Consejo de Ministros de cuatro de junio de dos mil diez aprobó el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014. Y todo el mundo hemos visto en el BOE de once de junio de dos mil diez -y le invito a leerlo a todo el mundo- que el Programa de Desarrollo Rural, en el BOE, viene acompañado de un... de un compromiso concreto firme y escrito de financiación por parte del Gobierno de la Nación para el periodo dos mil diez-dos mil catorce. Y resulta que... eso, que no tiene fondos, Castilla y León es la Comunidad que más financiación del Estado va a recibir, si usted está dispuesta a gestionarla; 162,7 millones de euros va a recibir para los próximos años, si la Junta de Castilla y León está dispuesta a llegar a esa misma cantidad. Si fuera así, tendríamos 325 millones de euros adicionales -espero- a los presupuestos ordinarios, para poner en marcha medidas que hace falta de desarrollo rural en muchas zonas.

Resulta que Castilla y León -que no tiene fondos la Ley estatal para Castilla y León- va a recibir más financiación que todas estas Comunidades juntas: Asturias, Valencia, Cantabria, Rioja, Murcia, Madrid y Baleares. Castilla y León, más que todas esas Comunidades juntas. Entonces, es necesario tomar medidas urgentes que usted no toma.

Yo le pregunto aquí, en las Cortes, en las Cortes: ¿se va a comprometer la Junta a aportar la financiación máxima que pone encima de la mesa el Gobierno de la Nación y que está en BOE, que está clara?, ¿va a poner en marcha los Planes de Zona, al menos en las veintiocho zonas que usted ha declarado prioritarias?, ¿van a crear un Comité para el Desarrollo Rural en cada zona, con representación de los Ayuntamientos, grupos de acción local, OPAS, organizaciones sindicales, asociaciones de mujeres y de jóvenes rurales, para poder garantizar la participación?, ¿o van a seguir haciendo lo que le da la gana, sin contar con nadie? Estos presupuestos, ¿son presupuestos adicionales o lo van ustedes a incluir como presupuesto ordinario para disimular? Yo creo que son preguntas bien claras.

Por tanto, esta Ley del Gobierno Central, que ustedes siempre han denostado porque les interesa, ha aportado ya 21,5 millones de euros que están en el cajón y que no

se gestionan; y usted es la responsable. Y, además, pone encima de la mesa 162,7 millones de euros. Ya son 184 millones de euros concretos, contantes y sonantes. No es mucho, pero son 184 millones de euros.

Usted ha hablado casi cinco minutos del Plan Integral. ¡Pero si no existe! Existe en un papel, un tocho así de grande. ¿Dónde están los 2.000 millones? Se lo voy a volver a explicar, igual que hace usted conmigo.

El año pasado ha subido el presupuesto de Agricultura 2 ó 3 millones, como mucho. ¿Dónde están los 2.000? Este año se ha reducido; se lo demostraré a final de año. Usted dice que ha aumentado. ¿Dónde están los 2.000? No están por ningún lado. ¡Ah!, o sea, que el presupuesto ordinario se utiliza aquí para todo, y eso es engañar a los ciudadanos. Siento no entenderlo, me lo vuelva usted a explicar, por favor, que yo se lo volveré a explicar de nuevo.

Apoyo a las mujeres rurales. Orden... usted no ha hablado del tema. La realidad es que ustedes publican la Orden el treinta y uno de agosto para poder completar la subvención del 30% de la Seguridad Social, que está el Gobierno Central poniendo desde hace mucho tiempo para favorecer la titularidad compartida de las mujeres. Y resulta que cinco Comunidades Autónomas llevan ya complementando con un 20% más desde hace dos años; nosotros, los últimos.

Pero tengo que decir de la Orden que ustedes han publicado, que también es un relativo engaño. Se lo explico. Muy reducida la cantidad: solo 100.000 euros. Van a poder beneficiarse, como máximo, ciento setenta mujeres; pero, además, es difícil que así sea; le va a sobrar dinero, casi seguro, porque esto es el truco del almendruco que ustedes utilizan siempre, se lo explico: la sacan el treinta y uno de agosto, en verano, sin avisar, con un plazo solo de un mes para pedirla, para las mujeres que, en lugar de incentivar la...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... la cotitularidad... (Termino. Termino enseguida). ... para aquellas mujeres que han pasado a ser cotitulares desde el treinta de septiembre de dos mil nueve. Esto no es serio, Señoría. Y solamente, además, para un año, cuando todas las Comunidades Autónomas ponen mucho más dinero, como mínimo para tres años, que es lo que está haciendo el Gobierno de la Nación.

Y solamente le voy a dar un dato, y le ruego, por favor, que me conteste. Respecto al día a día, usted ha hablado que es verdad que ha habido una paralización de inversiones. No, no, no. No, no, no. No tiene usted razón, lo siento. Ha habido una paralización total. Mire,

Capítulo VII, 172 millones de euros de la Consejería. Le invito a demostrar lo contrario. Solamente se han adjudicado obras reales -que la gente entienda, de concentración parcelaria, de regadíos, de caminos rurales-, 9,6 millones de euros. Ocho meses de este año, 172 millones de euros en el presupuesto, y solamente, solamente -le puedo detallar una a una estas obras-, nueve; hay cuatro provincias... perdón, tres provincias que no tienen ni una sola obra. Esto se lo voy a dar a los medios de comunicación para que todo el mundo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... pueda comprobar en el BOCyL y en el Itacyl que, de 172 millones de euros...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... solo se han adjudicado nueve obras en nueve meses; y provincias como Ávila, Segovia o Valladolid no tienen ni una sola obra de concentración parcelaria, de caminos rurales. Esto es una paralización total. Usted no se está ganando su sueldo, Señoría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Fuentes. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Señoría, yo creo que me gana el suelo. Yo considero que usted se lo gana, desde luego, sin entrar en el análisis de cuánto percibe, pero estoy segura de que usted se gana el sueldo; y yo estoy convencida de que también me gana el mío.

Mire, usted se ha centrado en la Ley de Desarrollo Rural Sostenible del Estado, y la verdad es que yo quiero volver a decirle: no entiendo por qué usted pretende hacer una batalla de esta ley. Una ley en la que la primera Comunidad Autónoma que ha estado dispuesta a participar y que ha suscrito convenio de colaboración con el Ministerio fue Castilla y León. Para el año dos mil ocho, solo cinco Comunidades Autónomas estuvieron en situación de firmar los proyectos piloto para aplicar esta ley, y Castilla y León fue una de ellas. Y en este momento está en el 80% de los proyectos que estaban en ese programa en marcha. Y el resto son de iniciativa privada. No los licita la Junta de Castilla y León, por lo tanto, concierne a cada uno de los promotores el llevarlos a cabo y ponerlos en marcha.

Hemos puesto el 100% de los que estaban bajo nuestra responsabilidad. Y respecto a los del dos mil nueve,

que tampoco todas las Comunidades Autónomas estuvieron en posición de firmar proyectos piloto, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Agricultura y Ganadería, sí que lo hizo. Y el 94% ya están en marcha.

Pero yo le voy a hacer una pregunta también a usted. A mí me gustaría que usted me dijera de esta ley que tanto le interesa, de esta ley que el medio rural no se ha enterado de que existe, a pesar de estar en marcha... Fíjese usted, si usted mismo duda de si están en marcha los proyectos que están bajo el amparo de esta ley, fíjese los ciudadanos. Bueno, pues yo le digo: el 79% de los del dos mil ocho y el 94% de los del dos mil nueve están en marcha, y cuando quiera puede ir usted a ver los expedientes de contratación. Yo no tengo ningún problema en que usted lo verifique. Pero si ni siquiera usted lo sabe, fíjese los ciudadanos del medio rural. ¿Sabe por qué? Porque, en el desarrollo rural, la cantidad que dispone esta ley sigue siendo insignificante; que es bienvenida, porque cualquier aportación para mejorar las infraestructuras que hay en el medio rural, es bienvenida; pero es insignificante. Y a mí me gustaría que usted me dijera cuánto aporta para el sector agrario, porque usted lo ha dicho también en sus palabras: "La actividad económica en el medio rural se sustenta en el sector agrario"; y esta ley no dispone ni un euro para el sector agrario. O sea, que usted me explicará en qué consiste el desarrollo rural, si no se apoya la principal actividad económica que se desarrolla, que tiene lugar en el mismo.

Y mire, Señoría, cuando usted me vuelve a hablar del Plan Integral de Desarrollo Agrario, pues yo se lo voy a volver a explicar. Cójase usted el tomo ese de papel, que también tiene soporte informático, y puede comprobar que hay partidas económicas que solo se pagan con recursos de la Comunidad Autónoma, con fondos autónomos. ¿Con qué cree usted que pagamos los seguros agrarios? No tienen financiación europea, es financiación de Castilla y León. ¿Con qué cree usted que pagamos el Plan de Apoyo al Cultivo de la Remolacha, que está dotado con fondos autónomos con 50 millones de euros hasta el dos mil catorce? Son fondos de Castilla y León. ¿Con qué cree usted que subvencionamos el cooperativismo? Con fondos de Castilla y León. Usted solo tiene que comprobar que hay un cuadro de financiación donde hay financiación compartida y donde hay financiación exclusiva de una de las Administraciones Públicas que participa en este Plan Integral, que es la Administración de Castilla y León, y que aporta fondos por valor de un 70% de los 4.000 millones de euros.

Usted que tanto me habla de otras Comunidades Autónomas, mire, yo le invito a que mire usted qué ha pasado con los programas de apoyo a los grupos de acción local en otras Comunidades Autónomas. ¿Por qué no lo comprueba? Usted comprobará que se han

abandonado o se han dejado reducidos a la mínima expresión. Castilla y León pone 200 millones de euros para mantener el Programa de Desarrollo Local. Y hemos tenido que incrementar nuestra financiación respecto a marcos anteriores para poder mantener este Programa. Un programa que plantea crear seis mil empleos en el marco dos mil siete-dos mil trece. Por lo tanto, Señoría, usted plantéese por qué nosotros sí que estamos haciendo algunas actuaciones que tenían financiación europea, y otras Comunidades Autónomas no.

Y me dice usted que vamos a absorber la financiación de todas esas Comunidades Autónomas que ha citado. ¿Pero sabe usted cuánto ha deci... ha reducido el Ministerio la cantidad que tenía prevista para esta Ley de Desarrollo Rural? Pero si aquí los recortes son una tontería, al lado de los concursos que... que se celebran en las plazas de toros de recortes de vaquillas. Aquí los recortes nos han llegado... nos han quitado, de un cuajo, la espalda entera, porque los han reducido el 60% los presupuestos que estaban previsto. Eso son recortes. Y, como bien se ha indicado antes desde el Gobierno, el campeón de los recortes es el señor Rodríguez Zapatero, que, además, donde más ha recortado, bajo esa envoltura de "Ministerio de los Medios", ha sido en el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Ahí es donde más...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Consejera, vaya terminando, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... se han recortado los presupuestos para el campo de Castilla y León; y no en Castilla y León, que tenemos una Consejería de Agricultura y una Consejería para la política medioambiental. Y estos presupuestos, con la palabra y el compromiso del Presidente Herrera, se mantienen. Y las inversiones, Señoría, es que... es que el año pasado contratamos 159 millones de euros. Hay que pagar las obras. Empezaron el año pasado y continúan este año. Si contratamos otra vez los 178 millones de euros, entonces mandamos a que paguen a las obras del año pasado al Ministerio de Fomento, que está encantado de hacer recortes también. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Consejera. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente Interpelación.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Interpelación número 139, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de colaboración con Comunidades Autónomas limítrofes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 355, de siete de septiembre de dos mil diez"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, tiene la palabra don Fernando Rodero García.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Gracias, señora Presidenta... Vicepresidenta. Señor Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, buenas tardes. Señorías, buenas tardes. El Partido Socialista de Castilla y León siempre... en el pas... en el Partido siempre hemos enarbolado la bandera de la colaboración y la cooperación entre todas las Administraciones que todos los castellanos y todos los leoneses nos hemos dado, bien a nivel local, bien a nivel nacional, bien a nivel europeo. Ahí estamos totalmente de acuerdo.

Esta cooperación es cada vez más demandada por los ciudadanos, que huyen de esa concepción de reinos de taifas en constante batallar con el Gobierno de España en busca de un nuevo califa. Desgraciadamente, y con inusitada frecuencia, la Junta de Castilla y León se ofrece algunas veces a tirios y troyanos, con tal de ser ariete antigubernamental. Señorías, las taifas no deben de ser el modelo a seguir, que, aunque superado históricamente, reaparece periódicamente, envuelto en ardor guerrero y con ciertas dosis de intransigencia.

Frente a estas tendencias centrífugas, es preciso implementar las políticas de colaboración y cooperación con el resto de las Administraciones, de forma eficaz y eficiente, y no solo buscando denodadamente el reportaje periodístico o televisado.

Le digo esto, señor Consejero, porque con frecuencia, en esta Legislatura, usted ha oficiado como embajador y muñidor de los protocolos generales de colaboración firmado con las Comunidades Autónomas que nos circundan. No será el Partido Socialista de Castilla y León quien ponga la menor dificultad a estos acuerdos bilaterales. Llevamos años exigiéndolos y pidiéndolos.

Señorías, Castilla y León limita con nueve Comunidades Autónomas, y con las nueve debíamos de tener firmados los acuerdos necesarios para mejorar y facilitar la vida de las personas que viven en esas zonas de confluencia. Este objetivo no ha de enmascarar la obligación estatutaria de la Junta para ofrecer todos los servicios de su competencia a esas poblaciones. Pero los protocolos generales de colaboración a veces se asemejan, incluso se pueden confundir, en algunas ocasiones, con protocolos generales de dejación competencial.

Por todo ello, señor Consejero, le vamos a formular múltiples interrogantes sobre protocolos firmados con la mayoría de las Comunidades Autónomas que nos circundan en esta Legislatura. Estos protocolos firmados tienen como objetivo, como le he dicho, desarrollar

colaboraciones en el área de sanidad, dependencia, educación, mujer, infancia, personas mayores, jóvenes, protección civil, consumo, medio ambiente, cultura, turismo, agricultura, ganadería, función pública, justicia e infraestructuras «ahí es nada». Todo... en todos estos protocolos se le nombra a usted como Presidente del comité de enlace y coordinación, y en todos se desarrollan por convenios específicos o adendas, que firmaría el Consejero correspondiente. Por último, también en todos ellos se reconoce como motivo principal para su firma la asistencia sanitaria, señor... en la mayoría, señor Consejero, en la mayoría, y se dice textualmente, además.

Señor Consejero, demos un pequeño recorrido por los diferentes protocolos, a la vez que le iré dejando numerosos interrogantes. También le diré que la mayoría de las preguntas son aplicables a cualquiera de los protocolos, por su similitud.

Empecemos, señor Consejero, por Extremadura. Mire, el Servicio Extremeño de Salud pone a disposición de los habitantes de las comarcas de Béjar y Ciudad Rodrigo «sur de Salamanca» el Hospital de Área de Palencia y los Hospitales Comarcales de Coria y Navalmoral de la Mata. Señor Consejero, las localidades de Plasencia, Navalmoral de la Mata y Coria han experimentado un aumento poblacional en los últimos veinte años que ha superado el 20%; por el contrario, Béjar y Ciudad Rodrigo descienden un 20% en esos mismos años. Quisiéramos conocer su opinión sobre el comportamiento demográfico en las comarcas del sur de Salamanca, en claro declive, y las comarcas del norte de Cáceres, en claro ascenso. Espero que entienda el binomio infraestructura-demografía.

Segundo. El pasado noviembre, su compañera «ausente, aun a pesar de que todos los Consejeros están implicados en estos protocolos», la Consejera de Medio Ambiente y Vicepresidenta afirmó en sede parlamentaria... «no en rueda de prensa, como la Consejera de Agricultura» afirmó, hablando de incendios (que son objeto de todos los protocolos), dijo: en las Comunidades Autónomas que ustedes gobierna... «y, de repente, sus efectivos, a las tres de la tarde, que acaba su jornada, se van del trabajo, sí, se van del incendio «así de crudamente»; se van del incendio y las brigadas que apagan los fuegos son las brigadas de Castilla y León. Por ejemplo, en Extremadura, sin ir más lejos». Son palabras textuales de la Vicepresidenta. No me queda decir que qué boludos somos los castellanos y leoneses, que apagamos todo y en todos los sitios, ¿no?, mientras los demás se van a por el bocadillo de las doce. Bien, si ello es cierto «por no poner en duda la palabra de la Vicepresidenta», le pido encarecidamente que denuncia y anule ese convenio, porque nos están dejando a todos los trabajadores de Castilla y León apagando los incendios

en una situación de claro y gravísimo riesgo vital. Cuando una brigada, de buenas a primeras, se va de un incendio deja a las demás que están o estamos trabajando el... vamos.

Segundo protocolo: Castilla-La Mancha. Mire, los casi cuarenta mil habitantes del Valle del Tiétar «que siguen anhelando su hospital comarcal, por otra parte tienen como hospital de referencia del SESCAM el... el de Talavera de la Reina, situado a unos sesenta kilómetros de media de distancia. Señor Consejero, ¿me puede informar en qué parte del convenio se contempla el establecimiento del transporte público para que estos ciudadanos puedan acudir a su hospital de referencia? O, en su caso, señor Consejero, dígame cuál es la cláusula del protocolo que impone la obligación de tener un carné de conducir y un coche para ir a su hospital de referencia. Tenemos verdaderos problemas... mucha gente tiene muchísimos problemas para desplazarse a Talavera de la Reina.

Segundo, dentro de Castilla-La Mancha, también le puedo decir que la cláusula número ocho, «la Junta pone a disposición de Castilla y Le... de Castilla-La Mancha, con fines de intercambio, el Programa VEN de educación ambiental». ¿Nos podría decir, señor Consejero, qué desarrollo ha tenido esta cláusula número ocho, que se repite en todos los protocolos? Lo mismo le quisiera preguntar por los Programas Comuneros, Pueblos Rojos, Pueblos Negros. ¿Qué actividades de colaboración e intercambio se han dado en estos programas con tan llamativas denominaciones?

En cuanto a Madrid, en la base número cuatro... en la cláusula número cuatro sobre personas mayores, ¿me podría informar cómo se han desarrollado los convenios previstos en cuanto a los Espacios Dorados de Intercambio en personas mayores? ¿Qué opinión le merece la reciente resolución del Procurador del Común donde, en síntesis, primero, le recrimina la pereza y desidia de la Consejería de Sanidad en facilitar información «se la... se la solicitó varias veces», y al final el... el Procurador dice que es escasa? Segundo, la concurrencia de irregularidades en la actuación administrativa. Tercero, la inviabilidad práctica del convenio para las poblaciones del Valle del Tiétar. Al final, el Procurador del Común se pregunta que cuál es la finalidad del mencionado acuerdo interautonómico, porque él no lo comprende por la inviabilidad práctica del mismo. Y cuarto, dice que no hay ningún registro de pacientes trasladados a... a la Autonomía correspondiente. Espero, señor Consejero, que no descalifique al Procurador del Común una vez más, como cuando la Vicepresidenta dijo que era una persona indocumentada.

En cuanto a Aragón, en cuanto a Aragón, ¿me podría informar sobre las dos reuniones anuales, por ejemplo,

que debe de tener el vi... el presi... el coordinador, cuántas y a qué acuerdos van llegando con los diferentes protocolos, que sabemos fijo que es que van haciendo -no en todos, ni muchísimo menos, en algunos-, y tenemos la información? En el Convenio Específico de Asistencia Sanitaria se facilita a todos los sorianos la atención hospitalaria en Zaragoza y Calatayud; incluso, a muchos habitantes, por ejemplo de la Tierra de Pinares, son derivados al Hospital de Navarra incluso, en Pamplona. Con este panorama, señor Consejero, ¿cree usted que Soria, con este convenio, levantará cabeza sanitariamente, que eso le favorece, ir así?

La Rioja. Señor Consejero, compartimos su preocupación -y nosotros la tenemos- en facilitar la movilidad de los trabajadores de ambas Comunidades Autónomas, siempre y cuando esta declaración sea algo más que humo. Y, por eso, le pregunto: ¿qué actuaciones ha llevado a cabo para facilitar la movilidad laboral de ambas Administraciones y cuántos trabajadores se han visto beneficiarios en la misma -es la cláusula número quince-?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Rodero, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: (Termino enseguida, señora Presidenta). ¿Podría hacer un cálculo aproximado sobre el ahorro estimado que supone el que todos los sorianos tengan como hospital de referencia Logroño, Zaragoza y Calatayud?

En el País Vasco, Canta... no está, no hay. En el de Cantabria también estamos a la espera del protocolo general... el protocolo general de colaboración; sobre todo, en donde nos llevan prometiendo que Reinosa, han rechazado el Hospital de Guardo, nos dicen que Reinosa y llevamos meses y años esperando.

Bien, para concluir, por... le podría decir más, pero bueno, tanto de Asturias como de Galicia, pero, como conclusión, señor Consejero, el PSOE anima a la Junta a desarrollar los protocolos generales firmados y a contemplar esto en todas las Comunidades limítrofes con las que aún no tenemos firmado este protocolo; pero, señor Consejero, que su contenido sea con enjundia y no con humo, que a veces se vende solo mediáticamente como solo ustedes saben y como solo ustedes pueden. Cuanta más colaboración eficaz y más eficiente, tendremos más Castilla y, por supuesto, más España.

Es necesario recordar la íntima relación entre la dotación de infraestructuras y servicios con el desarrollo socioeconómico, y este con el desarrollo demográfico. Usted sabe, señor Consejero, que Castilla y León...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Rodero, le ruego concluya.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... está congelada demográficamente, incluso en los últimos veinticinco años hemos perdido algunos miles de habitantes, a la vez que nuestro peso demográfico, en su conjunto, se reduce. La solución a esta dura realidad...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... no consiste en endosar nuestra responsabilidad a las Comunidades Autónomas limítrofes. Envolviéndolo en papel de protocolo, señor Consejero, solo puede entenderse como complementarios y como valor añadido, no como inhibición de nuestra... *[La Vicepresidenta corta el micrófono al Orador]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Rodero, le ruego abandone la tribuna. (Es que, hasta que no se ha leído todo lo que tenía...). *[Aplausos]*. Gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago Juárez-López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Vicepresidenta. Señorías. Muchas gracias, Señoría, por el tono, señor Rodero, por el tono de su primera intervención en esta interpelación que hace al Gobierno de Castilla y León para debatir, para explicar, la política general de la Junta en materia de colaboración con las Comunidades Autónomas limítrofes.

Pero me van a permitir que, antes de analizar los distintos convenios, los distintos acuerdos, los distintos protocolos de colaboración que hemos ido firmando a lo largo de estos tres años -que les recuerdo que, de nueve Comunidades limítrofes, hemos firmado con ocho, con todas menos con el País Vasco-, me van a permitir que les recuerde algunas cuestiones.

La primera es que fue un objetivo prioritario, el llegar a acuerdos de cooperación con las Comunidades Autónomas limítrofes fue un objetivo prioritario que se marcó el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura, en julio de dos mil siete. Eso no aparecía para nada -tengo ahí la copia; luego, si quiere, en el segundo turno se la leo-, para nada, en el programa que presentaron ustedes a las elecciones de dos mil siete, y en la Investidura no la tuvieron.

La segunda cuestión que le quiero recordar: es un mandato estatutario, pero es posterior a la Investidura. Es un mandato estatutario, porque le recuerdo que el Estatuto se aprueba en el Senado el treinta de noviembre de dos mil siete, es decir, seis meses después de la Investidura.

Primero, compromiso político; después, mandato estatutario. Y también es un compromiso de la Consejería, también antes de que se aprobase el Estatuto. En la primera comparecencia que hice con mi equipo ante la Comisión Parlamentaria de Presidencia y Administración Autonómica, el once de septiembre de dos mil siete, cuando señalé, les expliqué el programa para esta Legislatura.

Pero, además de una prioridad, de un mandato y de un compromiso, Señoría, es una necesidad, si queremos mejorar los servicios que prestamos a los ciudadanos. Pero, no nos engañemos, no es una necesidad de esta Comunidad Autónoma, es una necesidad de todas las Comunidades Autónomas. No hay más que repasar las seis Comunidades que han renovado su Estatuto, y dedican uno, dos y hasta tres artículos a esta materia. Mire, se confunden los que creen que es una necesidad de Castilla y León; es una necesidad de todas las Comunidades Autónomas del Estado español.

Mire, nadie, Señorías, en este momento, nadie pone en duda que el modelo que nos dimos todos, el modelo de Estado, el modelo territorial que nos dimos todos en la Constitución de mil novecientos setenta y ocho es una historia de éxito, es un modelo de éxito, nadie lo duda, el modelo de las Comunidades Autónomas. Pero también es cierto que hoy día, en la actualidad, la mayoría de los representantes de Gobiernos de Comunidades Autónomas y los estudiosos de esta materia -en su Grupo tiene varios-, también es verdad, le digo, que nadie duda, que todos están de acuerdo que el mayor déficit que tiene el Estado de las Autonomías es que no *preveyó*, cuando se redactó, cuando se elaboró, la cooperación horizontal. Ni en la Constitución, ni en lo que se denomina por los que saben de esto el "bloque constitucional", aparece ningún atisbo de lo que debe ser la cooperación horizontal, la necesaria cooperación entre los distintos gobiernos de las Comunidades Autónomas. Ese es el principal déficit del Estado de las Autonomías. Lo aceptan los responsables políticos de los gobiernos de Comunidades Autónomas y lo aceptan también los estudiosos de esta materia.

Por eso, nosotros apostamos desde el principio -no solo esta Legislatura, la anterior- por el autonomismo cooperativo, eso que decíamos útil, cooperativo, leal; cooperativo. Es absolutamente necesario, si se... si queremos seguir avanzando y profundizando en el Estado de las Autonomías, avanzar en la cooperación entre territorios, absolutamente necesario, no lo niega nadie.

Y, es curioso, y eso no lo ha dicho usted, y se lo agradezco, que, cuando ustedes en rueda de prensa -muchas ruedas de prensa, también-, en rueda de prensa, critican este asunto, digan que somos unos pedigüños. Usted no lo ha hecho, y se lo agradezco. Porque, en el peor de los casos... -su líder lo ha dicho varias veces, su

Secretario General- porque en el peor de los casos, aceptando que eso fuese verdad -que no lo es-, que somos unos pedigüños, le diría: pedigüños, pero listos, porque, de nueve, ocho han firmado. Pedigüños, pero hábiles, porque, de nueve, ocho han firmado. No, no somos pedigüños, es absolutamente necesario para todas las Comunidades Autónomas. Por eso, pienso que hoy voy a aprovechar este momento de nuevo para reclamar -ya sé que usted no me interpela por eso-, pero por eso voy a aprovechar esta tribuna para volver a reclamar y para volver a decir que Castilla y León va a seguir trabajando hasta conseguir que se convoque una Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas sin necesidad de que esté el Gobierno de la Nación, para evitar la dinámica Gobierno-Oposición que se produce, y para debatir sobre los asuntos competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, y para buscar respuesta a los problemas comunes que tenemos todos. No es hacer oposición al Gobierno de la Nación, para nada; es sentarnos las Comunidades Autónomas para debatir, reflexionar y buscar soluciones a los problemas comunes.

Mire, ¿qué proceso hemos seguido para conseguir esto, que es la historia de un éxito? De nueve, ocho. De nueve, ocho. Y, ojo, y con las no limítrofes: de siete, cinco. Solo no hemos llegado a acuerdos de colaboración, a día de hoy -lo saben ustedes-, con Murcia, con Canarias y con el País Vasco. Con todas las demás Comunidades, con todas, limítrofes o no, hemos llegado a acuerdos de colaboración. Y que usted hable de humo cuando hemos conseguido que trece Comunidades Autónomas (ocho limítrofes y cinco no) pongamos a disposición de las mujeres víctimas de malos tratos nuestros recursos. ¡Y que diga que eso es humo...! Cuénteselo al Presidente de Extremadura, al Presidente de Castilla-La Mancha, al Presidente de Asturias, al Presidente de Aragón, al Presidente de Cataluña. Cuénteselo. ¿Pero cómo puede decir usted eso? Que usted... que usted diga que es humo cuando decidimos todas apoyarnos en las políticas de prevención y de extinción de incendios. Ahí se ha metido en un charco, que espero no siga por el terreno del incendio. Espero que no siga en la segunda, porque, si no, le recordaré algo que ha pasado a finales de agosto, que prefiero no recordárselo, para demostrar la sensibilidad que tienen ustedes en esta materia.

Mire, los objetivos que perseguimos, y el proceso... el proceso fue muy fácil: mandamos a todas las Comunidades Autónomas limítrofes, el día trece de marzo de dos mil ocho, una carta... (es decir, fue iniciativa de... del Gobierno de Castilla y León), una carta para iniciar este proceso, para buscar áreas de cooperación, buscando cinco objetivos:

El primero. Mejorar los servicios esenciales. Fundamentalmente es de lo que habla usted, pero es un

objetivo: mejorar los servicios esenciales a los ciudadanos que viven en las zonas limítrofes de ambos territorios; de ambos. Estamos hablando de educación, sanidad, servicios sociales.

El segundo objetivo. Buscar otras alianzas, otras, para potenciar la prestación de otro tipo de servicios. Me estoy refiriendo a protección civil, a extinción de incendios, a infraestructuras.

Tercer objetivo. Intercambiar experiencias y conocimiento en distintas materias -algunas las ha citado usted-: en temas de... de la industria agroalimentaria, en temas de juventud.

Cuarto objetivo. Desarrollar y compartir, y potenciar proyectos de interés común en distintas políticas. Me estoy refiriendo a políticas de promoción cultural, promoción turística, medioambientales.

Y quinto y último objetivo que nos marcamos nosotros y ellos; no les forzamos a firmar, firman voluntariamente. ¿Usted cree que el Presidente de Extremadura le engañamos y firma porque le engañamos?, ¿o el de Castilla-La Mancha? Porque es que firmamos dos, y usted ha hablado de humo. ¿Quién vende humo? ¿El Presidente de Extremadura también? ¿El de Castilla-La Mancha? Claro, si vendemos humo... ¿o solo nosotros? Usted ha hablado de humo y... y hacer fotos, y la firma es de dos, y los comités de enlace son de dos. Llame a Extremadura, a Castilla-La Mancha, Aragón y Asturias y dígalos: "¡Oye!, ¿por qué vendéis humo?".

Señorías, para cumplir los compromisos políticos que les he dicho, el primero del Presidente, y para alcanzar estos cinco objetivos, a lo largo de esta Legislatura -como les he comentado- solo en las zonas limítrofes hemos alcanzado acuerdos de colaboración con ocho de las nueve, todas menos el País Vasco (lo sabe usted). ¿Sabe cuántos acuerdos? Veinticinco. Veinticinco acuerdos de colaboración en distintas materias, que ahora le paso a relatar. Es decir, protocolos, y de esos protocolos han surgido adendas y acuerdos para desarrollar esos protocolos -cuando ha hecho falta, otras veces no ha hecho falta-. Veinticinco, veinticinco.

Bueno, casi lo voy a dejar... el relato de los... de cómo están las cosas en cada uno de los... de los protocolos, y de los convenios y de los acuerdos por Comunidades, por las... por las ocho Comunidades, se lo dejo... lo dejo para mi segunda intervención. Pero no lo olvide nunca, no puede usted decir que vendemos humo cuando hay enfrente Presidentes de otras Comunidades que también han firmado, y que estamos desarrollando.

Y le agradezco que usted no haya utilizado el término de que somos unos pedigüños -o no sé lo que dicen;

se lo he oído decir varias veces a su Secretario General-. Mire, si.. si somos pedigüños, somos pedigüños; pero, al menos, somos listos y hábiles, porque ocho han firmado con nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Fernando Rodero García. Puede empezar.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Señor Consejero, vamos a ver, su intervención: primero nos ha dado una lección... aunque me parece que es psiquiatra, ¿no?, no está dentro del campo de la salud... del Derecho, pero nos ha dado una lección de Derecho, que yo se lo agradezco, sobre el autonomismo cooperativo. Ha ocupado prácticamente el 40% de su tiempo en decir lo que es el autonomismo cooperativo, etcétera; y, incluso, constitucionalmente, ¿no?

Segundo. Mire, que yo sepa, y están las actas de esta Casa, de esta Cámara, los primeros que exigen protocolos de colaboración, convenios -que empleábamos ese término de cooperación-, es el Partido Socialista en la anterior Legislatura, en la anterior. Y se nos negaba, se nos negaba -y tenemos intervenciones de que no hacía falta-. Y nosotros los hemos seguido pidiendo. Y tal vez los primeros que lo han solicitado han sido los ciudadanos, porque, por ejemplo, el convenio -un suponer- del Valle del Tiétar con Talavera, yo vivo allí y llevo veinte años solicitándolo, y veinte años diciéndome ustedes de que es que ya estaba firmado, y luego era mentira, porque, como usted sabe, se ha firmado hace dos años. Y, sin embargo, declaraciones del Delegado de la Junta, de Consejeros, es que ya estaba firmado. Vale.

Mire, yo le quisiera... evidentemente, hay algunas veces que yo le... uno... una vez que le denominé a usted, como Consejero -cariñosamente-, "portaembustes" -cariñosamente, "portaembustes", una vez, aquí; que a veces, que a veces. Mire, y ahora mismo yo es que me ha atribuido a mí cosas que no son ciertas que yo le he dicho, me lo ha atribuido usted a mí.

Segundo, yo le he dicho varias cosas que me respondiera, muchas preguntas. No me ha respondido a ni una, a ni una. Ha hecho clase teórica de Derecho, de lo que es un convenio, de lo que es un protocolo, de las áreas que cubren. Pero yo le he pedido la enjundia, qué es lo que hay debajo. Y me ha dicho que después. Hombre, yo se lo he preguntado antes, quería saberlo, de todas las cosas. No me ha dicho. Pero le añadiré algunas cosas más.

Por ejemplo, ya que me dice de otras Comunidades Autónomas, mire, con Madrid, que es de su signo político, resulta que ustedes hicieron también sobre formación de policías. Quisiera saber cuántos policías,

¿no?, se han formado de Madrid en la escuela local de Ávila, que firmaron un convenio. Me gustaría saberlo. Y sin embargo eso lo vendieron por arriba y por debajo. Y que yo sepa, y tengo datos, no ha habido ni un solo curso de policías de Madrid en Ávila, ni de ninguna otra Autonomía. Y sin embargo aparece en todos los protocolos, y en concreto en el de Madrid, y en... Señor Consejero, no pueda mentir, que entonces ya le... en vez de decir "portaembustes" le voy a llamar "portaengaños", porque es que ya es demasiado.

Mire, lo que le decimos y lo que le dice muchas veces el Secretario de mi partido, General autonómico, es que muchas veces ustedes endosan, endosan su responsabilidad a las Comunidades periféricas. Y por ejemplo eso es palpable en sanidad. En sanidad siempre, de forma constante, unas cien mil personas que viven en la periferia tienen -ciento sesenta mil, mejor dicho-, tienen, por esos convenios, el hospital de referencia en otra Autonomía. Eso viene en los protocolos. Si usted no me dice que eso no es endosar responsabilidades cuando la responsabilidad de la atención hospitalaria es competencia exclusiva suya, y decimos que ciento sesenta mil castellanos y leoneses tienen como hospital de referencia el de otra Comunidad Autónoma, y me dice que eso no es dejación competencial...

Mire, también le digo que es que nuestra salud, de los castellanos y leoneses -yo, por ejemplo, como habitante del Valle del Tiétar-, no puede estar fragmentada, y un cachito se me atiende en Talavera, otro cachito se me atiende en Salamanca y otro cachito se me atiende en Ávila, y otro cachito... Y encima sin que haya posibilidades de comunicación informática, porque es que los sistemas informáticos no son compatibles. Y encima no tenemos autobuses para desplazarnos, público. Y entonces yo le pregunto: ¿lo hacemos por señas de humo, para comunicarnos, por ejemplo, los profesionales? ¿Cómo un profesional se... qué protocolos, yo, debo de seguir, los del especialista, los del jefe de servicio de Talavera o el de Ávila, cuando mis pacientes mayoritariamente van a Talavera? ¿Adónde voy? Es que luego nos extrañamos que haya pueblos, como Agallas, en donde hasta se debata en Pleno municipal su deseo de cambiar de Autonomía. Pero es que eso no solo ha sido en Agallas, desgraciadamente, ha habido más pueblos en donde eso se ha debatido y en donde eso se ha planteado. ¿Por qué? Porque es que si yo tengo que irme a la Autonomía de al lado constantemente... No.

Y yo le digo que los protocolos son para... son, o deben de ser, un valor añadido, un valor complementario a la acción de la Junta, no a sustituir la acción de la Junta. Y estos protocolos en gran medida son sustitución de la labor de la Junta. Que se lo haga otro. En ese sentido es en el que decimos humo. Yo esperaba que usted lo comprendiera, porque a veces...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodero, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... da muestras de que es bastante listo, pero otras veces no lo parece, no lo parece. Y hoy, desde luego, le falta muchísimo reflejo. Y, sí señor, le he dicho cosas muy graves, ¿no?, de declaraciones de su Vicepresidenta, de... de lo del Procurador del Común... Que no ha dicho ni esta boca es mía cuando un Procurador del Común... que ya lo sé que... que es un indocumentado, pero que dice que ese protocolo es inviable porque se... y lo... y lo dice por unas causas que se están dando en todos los protocolos, ¡hombre!, señor Consejero, eso no vale. Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodero, le ruego que termine ya, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: (Sí, ya termino, señor Presidente). Tan solamente, una vez más, señor Consejero, es decirle que nosotros estamos total y absolutamente de acuerdo en el desarrollo estatutario, estamos de acuerdo en que haya protocolos de colaboración, estamos... pero no en reinos de taifas. No cree... sí, no creo, pero usted dice "sin el Gobierno de España", que los reinos de taifas lleguemos a acuerdo. No, mire, yo creo que es que el Gobierno de España, hoy, hace cinco años y hace veinte, es el Gobierno de todos nosotros; o sea, lo mismo que mi Presidente es mi Presidente. Y siempre así me refiero, y jamás me he referido, ni una sola vez, ni mi Grupo, al Presidente suyo, como ustedes hacen constantemente hablando del Presidente de todos, de España. Mire, mi Presidente es este, y mi Consejero. Pero ustedes están incumpliendo, y lo están incumpliendo serísimamente. Y esto está repercutiendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... demográficamente de una forma muy seria, y espero que nunca... y le puse el ejemplo de la zona norte de Extremadura y la zona sur de Salamanca, qué es lo que está pasando demográficamente, porque, si seguimos así, pues que el último apague la luz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Rodero. [Aplausos]. El Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez López, tiene la palabra para dúplica.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Señoría, mire no... no le he pretendido yo darle a usted una lección de nada,

ni a usted ni a nadie, no le voy a dar nunca una lección de nada. Yo le he intentado de explicar... explicar, para que entendiese, por qué se hace... cómo surge lo que ha surgido y por qué hemos hecho, y qué objetivos perseguíamos. Pero, Dios me libre, no, Dios me libre.

Pero, mire, eso de que "nosotros ya lo hacíamos... lo pedíamos antes", siempre dicen lo mismo, lo dicen siempre. Mire, ustedes dedicaban tres líneas en su programa electoral a convenios de cooperación con el resto de las Comunidades Autónomas; esto es lo que dedicaban, punto.

Yo le he explicado desde el Discurso de Investidura -la prioridad que fue para el Presidente Herrera- hasta el mandato estatutario. Tres líneas, esto es lo que hay. Y seguro que lo pedían antes; pero siempre "yo más".

Voy a... voy a contestarle a eso que no le he podido contestar porque solo tenía diez minutos, pero déjeme que yo distribuya mi tiempo. Ahora le voy a contestar.

Mire, los... veinticinco convenios con ocho Comunidades limítrofes... bueno, convenios, entre acuerdos, protocolos y convenios, veinticinco.

Aragón, seis. No le relato porque me quedo sin tiempo, pero le voy a dar ejemplos, que usted dice: "Ustedes hacen dejación de sus competencias para que les atiendan". Aragón, seis. Atención Especializada: cuatrocientos noventa y seis ciudadanos de Aragón han sido atendidos en el complejo asistencial de Soria y en el complejo asistencial del área de Burgos, cuatrocientos noventa y seis. Datos Gobierno de Aragón. Educación, educación: veintitrés alumnos de Aragón están estudiando... están estudiando en Castilla y León, en Soria -le doy la inversa-, frente a doce de Castilla y León en el territorio de Aragón. En Sanidad, le doy la inversa; pero luego se la doy. Yo digo los datos que me apetece en el momento que me apetece.

Asturias, Asturias: tres... tres acuerdos, entre acuerdos, convenios y protocolos, tres. Mire, por citar otras áreas: jóvenes, el área de jóvenes. Es que los protocolos tenían diferentes áreas. Setenta y cinco jóvenes de Asturias han realizado este verano actividades turísticas de ocio, de campamento, en Castilla y León, gracias a ese protocolo que usted, a veces, considera humo. Protección Civil, dentro del área de Asturias: cuarenta y cuatro intervenciones se han realizado en Asturias, conjuntamente con la Protección Civil de Castilla y León, a más de cincuenta y siete personas. Agricultura -por citar otras áreas; es que hay más áreas; usted se ha quedado con Sanidad... es que hay muchas más áreas-, Agricultura. Mire, la colaboración entre el Itacyl y el Serida -que supongo que sabe lo que es el Serida, seguro que lo sabe, el Servicio de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias-

están participando en proyectos conjuntos a los dos meses de firmar el protocolo.

Castilla-La Mancha, que tanto le preocupa, lo del Valle del Tiétar. Sí que había un convenio, pero era un convenio entre las dos delegaciones... -escuche un segundo, que me lo sé- entre las dos delegaciones del Insalud. Antes de estar el Insalud transferido, le recuerdo que se hicieron delegaciones... se hicieron delegaciones por Comunidades Autónomas; pero estoy hablando del Insalud no de la... Bueno, siempre se pidió, siempre se pidió, parece sensato; hoy le parece una barbaridad: "¿Cómo van al hospital de Talavera?, me dice. Pero si es lo que han pedido en el Valle del Tiétar siempre. "Pero ¿cómo van a ir?". Como van al hospital de referencia de área, que estaba mucho más lejos y había que atravesar el Puerto del Pico. Pero, ¡hombre!, ¿cómo puede decir eso? ¿Cómo va un ciudadano cuando tiene que ir a su hospital de área? Si es vía urgencia, con una unidad móvil; y, si no, conduciendo. Y será más fácil acercarse a Talavera que al hospital de referencia del área de Ávila, en la capital. Si es lo que han pedido toda la vida. Bueno. Seguimos.

Extremadura, tres acuerdos o protocolos. En Asistencia Especializada, que tanto le preocupa: noventa y siete ciudadanos de Extremadura han sido atendidos en el Complejo Hospitalario de Salamanca, y noventa y cuatro de Castilla y León en el Hospital Virgen del Puerto en Plasencia. Dependencias: siete expedientes de Extremadura les hemos tenido que atender en Castilla y León, por citar otras áreas. Menores infractores -es que toca todas las áreas-: nos han remitido once casos; nosotros a ellos, uno. Y educación, educación: cuatrocientos cuarenta y seis alumnos de Extremadura cursan sus estudios en Castilla y León, cuatrocientos cuarenta y seis, frente a ninguno de Castilla y León en Extremadura. Estos son los datos, parece que le gustan poco ahora los datos.

Con Galicia, tres acuerdos. Entre protocolos y convenios con Galicia, tres, tres acuerdos. En Atención Especializada, pues es cierto, hay cerca de ciento cincuenta ciudadanos de Castilla y León que son atendidos de forma... de diferentes patologías, de diferentes especialidades en el hospital de Verín. Pero también es cierto que ciento cincuenta y nueve ciudadanos de Galicia son atendidos en Centros de Salud de Atención Primaria de nuestro territorio, del territorio de Castilla y León.

Con La Rioja, pues mire: cuatrocientos once pacientes de La Rioja son atendidos en el hospital Santiago Apóstol o en el Complejo Hospitalario de Soria, cuatrocientos once. ¿Sabe cuántos de Castilla y León? Veintidós. ¿Alumnos? Veintisiete alumnos de La Rioja cursan estudios en Castilla y León; de Castilla y León, dieciocho. Si quiere, le hablo de otras áreas, pero vamos

a seguir pasando, porque ya me van a llamar el Presidente la atención.

En Madrid, exactamente igual. En Madrid... ¿Pero usted sabe la de ciudadanos de Madrid que se atienden en los Centros de Salud de Atención Primaria de Ávila y Segovia en verano y todos los fines de semana? ¿Pero sabe quién paga eso? El Sacyl. Pero bueno. Y en el País Vasco no hemos conseguido un acuerdo, pero ¿sabe por cuánto se multiplica la zona de Miranda en verano por ciudadanos del pueblo vasco? Por cinco, por cinco. ¿Quién les atiende? Los servicios de Atención Primaria y Especializada del Sacyl.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): (Termino ya, termino ya). Y ya por último, por último, en Cantabria, que dice que no, dos convenios de colaboración: uno que tiene que ver con un convenio importante, a tres bandas, de prevención de incendios, que firmamos el diecisiete de febrero del dos mil diez; y el otro es un convenio de colaboración entre las Comunidades, también muy importante, de Cantabria, Asturias y Castilla y León para la gestión coordinada del Parque Picos de Europa. ¿Cómo que ninguno? Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Mociones

LA SECRETARIA PRIMERA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Tercer punto del Orden del Día: "Mociones".

M 124

"Moción número 124, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Formación Profesional, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de dieciséis de junio de dos mil diez, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 344, de seis de julio de dos mil diez".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la moción por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Mari Luz Martínez Seijo. Puede empezar.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. En estos días,

en que comienza el curso académico, es muy apropiado poner en el centro del debate educativo a la Formación Profesional, porque debe ser uno de los pilares fundamentales de la educación en toda sociedad moderna, así como un instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico sostenible y diversificado, que se convierta en motor de cambio, progreso y bienestar, razones básicas por las que la Formación Profesional fue uno de los objetivos del Pacto por la Educación, y por lo que también es uno de los ejes del Plan de Acción 2010-2011, de veinticinco de junio, reflejado en las medidas recogidas en esta moción.

El II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2010-2013 tiene entre sus objetivos reforzar la adaptación de la oferta formativa de la Formación Profesional a las necesidades del tejido empresarial, con especial consideración a las demandas de los sectores estratégicos de Castilla y León, y para ello necesitamos una Formación Profesional que forme profesionales capaces de abrirse camino en un entorno europeo e internacional cada vez más exigente.

Sin duda, es conveniente poner el énfasis en propuestas para aumentar la capacidad de atracción de la Formación Profesional, incrementar la permeabilidad del sistema hacia su entorno y flexibilizar las vías de acceso.

Asimismo, se debe seguir avanzando en una mayor integración de los diferentes subsistemas de Formación Profesional: la Formación Profesional del sistema educativo y la Formación Profesional para el Empleo, con el fin de realizar una oferta ajustada a las nuevas necesidades de los distintos sectores productivos y a las necesidades de formación y cualificación, tanto de los jóvenes en edad escolar como de la población adulta.

Por otro lado, en el último Debate del Estado de la Comunidad, el Partido Popular presentó una propuesta de resolución, aceptada por unanimidad, para lograr un pacto autonómico en materia de Formación Profesional entre las principales fuerzas democráticas, en la línea de mejorar la coordinación entre los diferentes sistemas institucionales sobre la formación ofertada. Una propuesta que, sin duda, responde a la intención ya anunciada por el Gobierno de Castilla y León de apoyar las medidas contempladas sobre Formación Profesional en el Pacto por la Educación, rechazado por el Partido Popular a nivel nacional. Por lo que entendemos que el Partido Popular nos apoyará por ser medidas que apuestan claramente por una mejora del sistema de FP a nivel nacional, pero que, sin duda, deben ser llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas, en nuestro caso Castilla y León.

Señorías, son veinte propuestas las que presentamos en esta moción y que, a modo de resumen, contemplan la integración en red de los observatorios existentes en diferentes ámbitos territoriales y sectoriales para la obtención de datos fiables sobre las tendencias de empleo en el mercado laboral; unido, lógicamente, a la promoción de una mayor cooperación entre las Administraciones, las empresas y los interlocutores sociales en el diseño y planificación de las enseñanzas profesionales e impartición de unidades modulares.

La realización de convocatorias anuales de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales, y facilitar la formación complementaria para la obtención de un título de Formación Profesional o un Certificado de Profesionalidad son dos medidas fundamentales de esta moción.

Incrementar la red de centros integrados de Formación Profesional y establecer una red amplia en centros que integren en su oferta de formación acciones dirigidas tanto a los jóvenes en edad escolar como a la población trabajadora debe ser otro objetivo de la Formación Profesional.

En octavo lugar, se pretende flexibilizar el sistema de Formación Profesional para permitir un tránsito más fluido entre los diferentes niveles de FP y los diferentes niveles educativos: Bachillerato y estudios de Grado universitario.

Y también deben aumentar los cursos de formación específicos para el acceso directo a los ciclos de Formación Profesional. Es clave facilitar convenios específicos con empresas de la Región y europeas para la realización del módulo de formación en centros de trabajo. E imprescindible es impulsar y ampliar en Castilla y León la formación a distancia de cara a la obtención de títulos y certificados de profesionalidad, con certificación parcial de los aprendizajes realizados en los ciclos formativos, y haciéndolo compatible con la vida laboral y familiar.

La información es fundamental. Por eso demandamos desarrollar un sistema integrado de información y orientación profesional, estableciendo una red para el asesoramiento de los ciudadanos sobre las posibilidades de formación, empleo y reconocimiento de competencias. Y potenciar la conexión en red de los centros de Formación Profesional a través de tecnologías avanzadas de la información y comunicación.

Creemos firmemente que es necesario impulsar la colaboración entre la enseñanza de Formación Profesional Superior y la enseñanza universitaria.

Y, finalmente, es preciso incrementar la colaboración entre el Ministerio de Educación y la Junta de

Castilla y León para la organización de los planes de formación permanente de profesorado de FP.

Señorías, estas veinte medidas requieren la colaboración de las Comunidades Autónomas para poder ser llevadas adelante, para modernizar la FP y para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico sostenible y diversificado. Por ello esperamos que el Partido Popular actúe con responsabilidad y con criterio educativo y visión de futuro. Nada más, gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para un turno de fijación de posiciones por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, Vicepresidenta. Señora Martínez Seijo, compartimos con usted los argumentos expuestos en los antecedentes de... de su moción, por otro lado ampliamente expuestos por el Consejero de Educación ante la interpelación que usted presentó.

Mire, Señoría, la mejora de la Formación Profesional ha constituido una de las prioridades de la Consejería de Educación, que, como usted bien conoce, han venido dando sus frutos, y no por ello se ha dejado en ningún momento de seguir trabajando y apostando, como ahora se está haciendo, por la mejora de la misma.

Pero, centrándome ya en su moción -veinte propuestas, cinco minutos-, mire, Señoría, voy a intentar agruparlas en tres grupos bien diferenciados.

Un grupo de sus enmiendas, que ya se están realizando en la Comunidad de Castilla y León, en general, por otro lado, con un alto grado de satisfacción, y que vienen referenciadas en el II Plan de Formación 2007-2010. Y en dichas actuaciones programadas, en las que la Consejería va a seguir trabajando y aplicando. Por lo mismo... por lo tanto, se las vamos a rechazar, porque las que ustedes plantean no dicen absolutamente nada nuevo.

Un segundo grupo de sus medidas se han tomado, literalmente, del Proyecto de Ley de Economía Sostenible, aún sin regular, o de otras normativas, pero que, en todo caso, hay que esperar al desarrollo básico del Estado para poder regular normativamente en esta Comunidad. En este caso, se propone rechazarlas porque no disponemos de una norma básica sobre la que establecer las medidas. No sabemos tampoco, por otro lado, si el Estado las va a poner en marcha.

Y un tercer grupo de medidas que, aunque puedan estar implícitas en las propuestas del II Plan de Formación Profesional, o bien en la norma básica estatal, no se

han desarrollado -y decimos así, desarrollado- suficientemente, bien porque son novedosas, porque no resulta fácil su aplicación en estos momentos, o porque estamos pendientes, como usted bien sabe, de aplicar el III Plan de Formación de Castilla y León, actualmente en proceso de elaboración. En este caso, estas sí se las vamos a aceptar. No puedo enumerarlas todas, voy a hacerle unas pequeñas pinceladas.

Mire, Señoría, habla usted de cooperación, y esta ya se viene realizando a través del Consejo de Formación Profesional y a través de sus comisiones correspondientes, con las reuniones bilaterales periódicas entre organizaciones empresariales, centrales sindicales y la Administración. Esta cooperación está dando grandes resultados, y así se lo expuso ya el Consejero.

Habla usted de incremento del número de centros en Castilla y León. Mire, se empezó en el curso dos mil siete-dos mil ocho. Se empezaron con cuatro; en este momento, doce.

Habla usted del tránsito de niveles. Señoría, tendremos que esperar a su posible elaboración por el Ministerio de Educación. La Junta de Castilla y León, como usted bien sabe, no tiene competencias.

Habla usted de cursos de formación específicos para el acceso directo a ciclos, pues dice que no existen actualmente. Por supuesto que no existen, es que es una propuesta del Ministerio de Educación, que debe concretar en la norma básica correspondiente para poder aplicarla en nuestra Comunidad. Actualmente sí que es verdad que existen cursos preparatorios para la prueba de acceso a ciclos, que se llevan ya realizando en estos tres últimos cursos, y se van a seguir con ellos.

Habla usted de firma de convenios con empresas. Mire, Señoría, firmas de... de convenios con empresas no solo de Castilla y León, sino también de Comunidades limítrofes y también europeas. Aquí sí que se exployó ampliamente el Consejero, y yo solamente le voy a dar un dato: en el nueve-diez se firmaron más de cinco mil quinientos convenios con empresas, y más de cuatrocientos alumnos han realizado prácticas en empresas europeas, a través -como usted bien sabe- de Erasmus y cooperación transfronteriza.

Solicita también certificación. Señoría, los centros que imparten Formación Profesional, a petición de los interesados, pueden emitir un certificado de los módulos aprobados, que tiene valor en todo el territorio estatal.

Habla de flexibilizar la oferta. Esta tarea, como usted bien conoce, se está aplicando durante toda la Legislatura. Ofertas modulares parciales, flexibilización de duración de ciclos, ampliación de oferta a distancia, en colaboración con otras Comunidades y también con el Ministerio, Señoría.

Habla de cooperación. No solo existe cooperación con los agentes sociales, sino que se realizan también estudios de inserción sabo... laboral, de satisfacción -no solo del empresariado, sino también del alumnado-, y jornadas con organizaciones empresariales y sindicales, que permiten la obtención de información precisa para adecuar una mejor planificación.

Respecto a las medidas que usted presenta (4, 13, 17 y 20), estas las saca, como le he dicho, de una propuesta del Proyecto de Ley de Economía Sostenible. Estamos a la espera del desarrollo normativo básico, que, como usted bien sabe, compete al Gobierno de la Nación.

Sí le vamos a aceptar la 5, la 6, la 11, la 15 y la 16. Y mire, Señoría, en un ejercicio de responsabilidad, y si de verdad al Partido Socialista le preocupa la Formación Profesional, pero la Formación Profesional de Castilla y León, y por los motivos que le he explicado anteriormente, tal vez deberían retirar las mismas. Pero, si no es así, este Grupo lo que va a solicitar es una votación aparte.

Y permítame, solo para terminar. Señoría, se ha incrementado el número de horas por el Ministerio. Esto necesita un aumento considerable de presupuesto; lo que es financiación nos podemos aplicar todos. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Proponente, tiene la palabra doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Vicepresidenta. Bueno, pues lamento que solo nos vayan a aprobar cinco medidas, porque, verdaderamente, a nosotros nos preocupa la Formación Profesional. Y, por supuesto, no vamos a retirarlas, si no, no nos habríamos molestado en presentar una moción de veinte puntos. Y hemos presentado veinte puntos porque, como usted bien sabe, esto es un documento completo, que lo que pretende es modernizar la Formación Profesional, no solo en esta Comunidad Autónoma, sino a nivel nacional.

Ahora bien, no dejan de sorprendernos con sus mensajes contradictorios, a los que ya nos tienen tan habituados, porque en diversas ocasiones, tanto el Consejero de Educación como el Presidente Herrera, han manifestado públicamente que están muy de acuerdo con todas esas medidas que aparecían recogidas en el Pacto por la Educación relacionadas con la Formación Profesional, y que aparecen en ese Plan de Acción 2010-2011 que ya he mencionado anteriormente. Y es que usted debería saber que todas estas medidas que se recogen en ese documento del Pacto y en ese Plan de Acción 2010-2011 han sido elaboradas por distintos agentes involucrados en el mundo educativo; es decir, que son

voces expertas. Y a mí me parece lamentable que usted parece que nos está desacreditando todas estas medidas que nosotros estamos proponiendo; pero no solo a nosotros, sino están desacreditando todas esas voces expertas a nivel nacional que han colaborado en la elaboración de este documento.

Mire, nosotros lo que pretendíamos, desde luego, era que el Partido Popular se comprometiese de una manera clara y decidida por un nuevo modelo de Formación Profesional que está siendo impulsado por el Ministerio de Educación. Vemos que no están de acuerdo con ellas, lo cual nos parece bastante preocupante, porque es la única manera de poderlas sacar adelante, mediante la colaboración de las Comunidades Autónomas, ¿no? Pero también nos parece preocupante el que no se haya hecho referencia a la financiación, porque usted también debería saber que el Ministerio de Educación no viene con las manos vacías para potenciar todas estas medidas educativas; viene con una financiación de más de 87 millones de euros para repartir entre las Comunidades Autónomas y para poderlas sacar adelante.

Por tanto, yo lo que me estoy preguntando es si... en este paquete de veinte medidas, ¿qué va a hacer el Partido Popular?, ¿solo poner la mano para las cinco medidas que nos van a aprobar, o poner la mano para todo? Porque si las están realizando... si se están realizando, digo yo que no necesitarán tanto apoyo económico como habitualmente se está demandando. Por lo tanto, lo que sí que le pido es que se sea un poco más consecuente.

Lo que sí que es una realidad es que en Castilla y León tenemos que mejorar el número de acreditados profesionalmente, tenemos que mejorar el número de personas que están cualificadas para ejercer un puesto de trabajo. Y es que debo recordarle que solo hay un 52% de nuestra población que tiene estudios superiores o de segundo nivel de Secundaria Obligatoria, lo que hace recapacitar sobre el porcentaje tan alto de población que actualmente necesita acreditación. Y, en ese sentido, todas estas medidas que estamos planteando en esta moción pueden dar una vía de salida a toda esta gente que necesita una acreditación para poder seguir ejerciendo en sus puestos de trabajo.

Mire, hemos visto... hemos visto que en la Formación Profesional este año ha habido un aumento en la demanda de matriculados, pero nos preocupa. Nos preocupa porque sí que es cierto que la media de matriculados este año está por encima de la media nacional, ¿no?, y es preocupante porque usted sabe que las razones que se están esgrimiendo para explicar ese aumento de matriculados en Formación Profesional, precisamente, es por el desempleo, y nos tiene que hacer reflexionar que en Castilla y León, lógicamente, si hay más demanda de estudios de Formación Profesional es porque también

hay mayor tasa de desempleo actualmente. Y, en ese sentido, tenemos que colaborar de una manera mucho más seria.

Usted dice que se han hecho muchas cosas de Formación Profesional en estos años. Yo, desde luego, sí que... sí que reconozco que se ha hecho, pero, principalmente, lo que se ha hecho ha sido recortar el presupuesto, porque en los últimos tres años se ha reducido el presupuesto de educación en materia de Formación Profesional en un 29%; eso no es apostar de una mane... de una manera seria por la Formación Profesional. Y, desde luego, lo que nosotros sí que estábamos pidiendo en esta moción es promocionar, mejorar y, desde luego, incrementar aquellos programas que se están realizando en esta Comunidad, porque entendemos que todo es mejorable, y nos parece prepotente el pensar que, como se está haciendo, no hay nada mejorable. Por eso, nosotros, la mayoría de los puntos de esta moción, lo que pretendíamos era incrementar, mejorar y, desde luego, promocionar.

Mire, yo no voy a rebatir cada uno de los puntos de la moción, porque nos ha dejado muy claro cuál es su postura, pero, desde luego, hay una serie de puntos en los que en Castilla y León no se está trabajando, como es la acreditación de la experiencia, algo que ya he mencionado previamente, pero que, desde luego, es más que necesario que se realicen esas pruebas anuales para poder acreditar a nuestros trabajadores que verdaderamente lo necesitan, y que otras Comunidades Autónomas, desde luego, nos llevan ya, por lo menos, un adelanto de dos o tres años; es el caso de Aragón, Cataluña, País Vasco o, por ejemplo, Baleares.

Nos alegramos de que nos apoyen la medida de Formación Profesional *on-line* o a distancia, porque, evidentemente, esta Comunidad es bastante pobre en esa oferta; algo que es verdaderamente fundamental, sobre todo teniendo en cuenta la falta de adaptación de la oferta de Formación Profesional a las demandas laborales, como estamos viendo sistemáticamente en las zonas rurales, donde se está produciendo pérdida de alumnos año tras año, y, lógicamente, eso también es un reflejo de la dramática despoblación que estamos viviendo en nuestra Comunidad. Y eso me lleva a decirle que esos observatorios, que usted dice que funcionan tan maravillosamente, pues no están haciendo el re... el trabajo realmente bien...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: ... porque, si no vuelvo a decir, no tendríamos esa mala oferta en la zona rural.

Mire, yo voy a ir finalizando. Decir que nos parece que todas estas medidas que presentábamos son impor-

tantes porque... porque profundizaban en la flexibilidad, en la apertura de oportunidades para los trabajadores sin cualificaciones reconocidas. Y, desde luego, lo que sí que hago es lamentar que no avancen más en esta moción, porque es inexplicable, y porque somos conscientes de que ahora nos están diciendo que no, pero cuando vayan a Madrid van a decir que sí y van a querer a... aceptar estos veinte puntos de esta moción, porque, si no, Castilla y León se va a quedar sin esos recursos económicos que luego, por otro lado, tanto demandan sistemáticamente, y porque, verdaderamente, desde el Estado ya se están realizando estas medidas y porque es una apuesta muy clara, fundamental, por una mejora de la Formación Profesional, tan importante en nuestro sistema educativo. Nada más, gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente moción.

M 130

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. "**Moción número 130, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Interior y Justicia en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de dieciséis de junio de dos mil diez, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 344, de seis de julio de dos mil diez**".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para presentar la moción, por el Grupo Proponente tiene la palabra don Ángel Velasco Rodríguez.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. En la última sesión ordinaria -como se acaba de decir en la lectura del Orden del Día- sustanciábamos una interpelación sobre política general de la Consejería de Interior y Justicia, en la que, ciñéndonos a los compromisos electorales del Partido Popular, que, a la vez, fueron también compromisos de Gobierno adquiridos formalmente en sede parlamentaria, y probábamos -así lo creo yo- de forma indubitada el incumplimiento más palmario y total de la gran mayoría de los que se referían a protección ciudadana.

Es altamente preocupante -sobre todo lo debería ser para ustedes- que hayan transcurrido ya más de tres años del mandato y, a día de hoy, lo que se propusieron llevar a cabo como actuación de gobierno para la Legislatura siga sin ejecutarse, más si recordamos que tales compromisos, todavía no cumplidos, respondían a necesidades reales, demandadas como tales por los ciudadanos, y siguen sin haber sido satisfechos. Veamos, si no, la actual dotación de los servicios de prevención y extinción de incendios, en lo que se refiere a la dotación de medios personales con que cuentan. La Unión Europea

señala como ratio adecuada la de un profesional por cada mil habitantes; sin embargo, cada una de nuestras provincias cuentan hoy con las siguientes ratios o índices: Ávila, 0,29; Burgos, 0,49; León, 0,22; Palencia, 0,33; Salamanca, 0,31; Segovia, 0,26; Soria, 0,39; Valladolid, 0,46; Zamora, 0,45; el total de Castilla y León, 0,36.

Por eso, presentamos hoy esta moción, pues, aunque no les resta ya mucho tiempo, supone una oportunidad para, en esta concreta materia de protección ciudadana, poder presentar a la ciudadanía al menos algo de lo comprometido.

En materia de protección ciudadana, su compromiso de desarrollo de la Ley de Protección Ciudadana compendia, a mi modo de ver, todos los demás, explicitados también en sus programas: planes de situaciones de emergencia, de zonas de potencial riesgo, dotar a cada área de emergencias de un centro coordinador, aprobar un estatuto de bomberos, impulsar la creación de consorcios, etcétera.

Pues bien, analizando el cúmulo de incumplimientos en esta materia, podemos concluir que el resultado es de abandono de la Junta de Castilla y León en cuanto a servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento, pues, aprobada la Ley, la han incumplido en esenciales aspectos. Así, en su Artículo 40, que comprometía el establecimiento de un estatuto para dichos servicios, con reglas, instrumentos orgánicos, funcionales y financieros, una prestación homogénea y habilitando los medios necesarios para favorecer la homogeneidad, sigue sin cumplirse. Cabe señalar, además, el clamoroso incumplimiento, también, del propio Estatuto de Autonomía, cuyo Artículo 71 también se refiere a protección civil, incluyendo la coordinación y promoción de los servicios de protección civil, entre ellos los de prevención y extinción de incendios -también es literal-.

Resumiendo, ni ordenamiento, ni coordinación, ni estatuto, ni homogeneización, ni regulaciones profesionales, ni homologación ni inversiones suficientes. Todo ello nos parecen incumplimientos que, siendo ya importantes, se pueden unir a cada uno de los distintos artículos en que se fijaban y comprometían plazos concretos, obligaciones del Ejecutivo para desarrollar en esta Legislatura.

Concretamente, por ejemplo, además de la obligación del Estatuto, en la Disposición Adicional Tercera establece el plazo de un año para realizar un informe de costes derivados de la homologación de condiciones profesionales y retributivas de los cuerpos integrantes del sistema de protección ciudadana; han transcurrido ya más de tres, excuso decirlo. Y la Disposición Final

Tercera, sobre la creación de un consorcio regional para la prevención y extinción de incendios y salvamento de Castilla y León.

Por eso, por estas razones, les proponemos con la presente moción, que no es otra cosa que instar a la Junta a elaborar el estatuto, a determinar la configuración y limitación de las zonas de actuación inmediata y áreas de emergencias, a crear el consorcio regional de prevención y extinción de incendios, a elaborar un reglamento que regule el catálogo de actividades susceptibles de generar riesgos, a establecer el procedimiento de cofinanciación entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales, derivado del informe de homologación elaborado por el observatorio -que ya debería estar creado-, y a determinar el régimen jurídico del fondo de ayuda a los afectados por catástrofes.

Yo creo que son medidas, las propuestas, bien asumibles; son, además, bien intencionadas; creo que son una oportunidad para que presenten algo de cumplimiento en esta materia a los ciudadanos dentro de unos meses; y esta es la moción que, en definitiva, les sometemos a su consideración, y esperamos su apoyo a través del voto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Velasco. Para un turno de fijación de posiciones por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Ana Rosa Sopena Ballina.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA: Gracias, Vicepresidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor Velasco, le voy a contestar a los seis puntos de su moción para que usted vea que sí hemos cumplido con lo que estaba en nuestro Estatuto y con las cosas que usted nos dice.

En el primer punto, decirle que en octubre de dos mil ocho se constituyó el observatorio que realiza el seguimiento y la evaluación del coste derivado de la homologación de las condiciones profesionales y retributivas de los cuerpos de prevención y extinción de incendios. Y en dicho observatorio están representados, como muy bien sabe usted, la Administración Regional, la Federación de Municipios y Provincias, así como las centrales sindicales. Se han mantenido más de una veintena de reuniones, tanto con las Diputaciones como con los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, para consensuar el modelo y las condiciones de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento. Asimismo, se han mantenido otras cinco reuniones con las centrales sindicales, y en la reunión del pasado siete de junio se consensuó, dentro de este observatorio, un índice del estatuto y un calendario de trabajo, que culminará con la aprobación por decreto del Estatuto de Bomberos de Castilla y León. La última reunión ha sido el veintidós de junio y tienen previsto

también reunirse el veinte de este mismo mes. Por lo tanto, se está trabajando en ese consenso.

En el punto segundo, la Junta de Castilla y León ya ha realizado los estudios necesarios para delimitar las zonas de actuación inmediata y las áreas de emergencia. En base a estos estudios, se han realizado un borrador de decreto por el que se establece la delimitación del sistema de protección ciudadana. Dicho borrador fue sometido a la Comisión Delegada de Política Territorial y Desarrollo Rural de dieciocho de junio del dos mil nueve. Se ha realizado la información pública a todas las Consejerías y organismos implicados, se han tenido en cuenta todas las sugerencias y cuenta con el informe favorable de los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León, recientemente se ha recibido el Informe del Consejo Consultivo, por tanto, podemos decir que estamos en la tramitación final.

En cuanto al punto tercero, decirle que, por parte de la Consejería de Interior y Justicia, se ha elaborado un estudio para definir el modelo más apropiado para obtener una distribución apropiada de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Castilla y León, así como la tipología de parques y recursos necesarios. Dicho estudio se ha presentado en diferentes reuniones a todas las Diputaciones Provinciales y a los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes. Decirle que la labor de la Junta es una labor de coordinación, pero que serán las propias Diputaciones, con los Ayuntamientos, las que tienen que formar dichos consorcios.

En cuanto al punto cuarto, decirle que -como bien sabe usted- el Real Decreto 393/2007, de veintitrés de marzo, fue aprobado a la vez que la Ley 4/2007, de veintiocho de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, por lo cual no es necesario elaborar un reglamento a nivel regional que regule el catálogo de actividades que puedan producir riesgos, sino que dicho catálogo ha sido establecido a nivel nacional, y engloba también a los centros de Castilla y León. Ninguna Comunidad Autónoma ha desarrollado un... ha elaborado este reglamento.

Desde... de todas formas, desde inicios... desde el dos mil nueve, se ha estado trabajando en el Registro de Planes de Autoprotección. Se han valorado las posibles opciones para dicho Registro y se ha optado por la creación de una aplicación informática vía web para que sea accesible a todos los titulares de este tipo de actividades y puedan registrar sus planes de autoprotección y actualizarlos. Es una aplicación innovadora que permite, por tanto, tener actualizados en todo momento los citados planes, y, por otro, que todos los servicios de emergencia puedan tener acceso a los mismos en tiempo real a través de la web. Por tanto, entendemos que es otro... otro compromiso cumplido.

En cuanto al punto cinco -como ya le dijimos en el apartado 3-, será cuando haya un acuerdo en bases del consorcio donde deban de fijarse el procedimiento que... de cofinanciación. Si no hay consorcio, parece que no pueda haber todavía... fijarse las bases de esa cofinanciación. Pero no debemos olvidarnos que, por parte de la Junta de Castilla y León, se está cofinanciando estos servicios con las Administraciones Locales a través de subvenciones para la adquisición de material para los servicios de prevención; más de 7.000.000 de euros en las dos últimas Legislaturas de la Consejería de Interior y Justicia, aparte de lo que invierte Medio Ambiente en servicios de prevención de incendios.

En cuanto al punto seis, decirle que en el Foro entre la Comunidades... entre Comunidades Autónomas y Administración Central, por parte de esta última, se ha planteado la elaboración de una ley de protección civil acorde a la distribución de competencia actual. Uno de los puntos a tratar en dicha ley será plantear un sistema de coordinación de las ayudas a los afectados por las catástrofes, y será la Administración Central la que deba regular en primer lugar, para no incumplir con el mandato de esta. Así han quedado.

Por lo tanto, señor Velasco, creo que sí que se está desarrollando lo que decían, no solo nuestro Estatuto, sino nuestro programa electoral. Y entendemos que se está trabajando por el consenso y que, además, estamos cumpliendo nuestro programa. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Señoría. *[Aplausos]*. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Proponente, tiene la palabra don Ángel Velasco Rodríguez.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Mire, no sé si, por andarle buscando oscuras intenciones, han entendido cuál sea la finalidad de lo que les proponíamos en esta moción, que ni se oculta ni resulta difícil de entender, a mi modo de ver. Sencillamente es dar cumplimiento al menos a una parte de lo comprometido en su propio programa electoral y de gobierno, y que sigue en blanco a unos meses visto del final del mandato ciudadano.

La situación de los servicios de prevención y extinción de incendios sigue siendo, por otra parte, la misma que la de partida. Ahora resulta que era más fácil que todo eso. Se nos dice que era tan fácil, mucho más de lo que yo pensaba, porque resulta que, o ya está hecho, o se está haciendo, o a punto, o no es necesario. Pero, claro, en ese caso, hay que reconocer que nos hemos equivocado en las propuestas electorales que se realizaron y en la propuesta de actuación de Gobierno, porque sigue absolutamente en blanco.

Y la situación de los servicios de prevención y extinción de incendios es -como dije antes- de abandono

total. Abandono de sus obligaciones por parte de la Junta de Castilla y León y abandono a su suerte, a la suerte de las Entidades Locales, que cada una está prestando el servicio de la mejor manera y según sus intereses, de la mejor manera, pero sin contar para nada ni con homologación, ni con homogeneidad ni con criterios objetivos.

Por eso, les proponíamos simplemente que cumplan el Estatuto de Autonomía y la Ley de Protección Ciudadana, desarrollando esta con urgencia. No nos digan ahora que ya está a punto, no, es que ya tenía que estar. A esto, ni más ni menos, se limitan las propuestas que realizábamos en la moción. Son unas propuestas de mínimos, a las que ustedes no pueden sino apoyar, lisa y llanamente, porque son todas ellas, y ahora mismo, obligaciones impuestas por la ley, que un Gobierno no puede ignorar, sino que tiene que cumplir sin más.

Son, en segundo lugar, las mismas que ustedes proponían en su programa electoral, y que, reforzando su fuerza de obligar, se comprometieron a llevar a cabo en su programa de gobierno, en esta Legislatura, por cierto.

Eran, en tercer lugar, y son, respuesta a necesidades objetivas de nuestros conciudadanos. Fíjense bien: hablábamos antes de una ratio de uno... de un profesional por cada mil habitantes, como recomendada por la Unión Europea, y decíamos que la media en la Comunidad está en 0,36. Eso quiere decir que al menos cinco de las provincias están por debajo de esa media; y me voy a detener solo en algunas:

León, la provincia más extensa, la más grande de la Comunidad, con quince... casi quince mil quinientos kilómetros cuadrados, y con un índice o ratio de 0,22; el más bajo. Curiosamente, es de las más complicadas desde el punto de vista orográfico. Y, en fin, cuenta únicamente con ciento diez profesionales, dos parques (uno en Ponferrada y otro en León). Bueno, si tenemos todas esas cosas en cuenta, yo creo que lo que se puede tardar en llegar a prestar un incendio en uno de los sitios más alejados, por ejemplo en Riaño, ni les quiero contar.

Segovia. Cuenta con un solo parque (cuarenta y tres bomberos), ubicado en la capital, para cubrir a toda la provincia, de casi siete mil kilómetros cuadrados de extensión, ciento sesenta y cuatro mil habitantes desplegados en doscientos diecinueve municipios. Su índice por mil habitantes es 0,25.

Y Ávila, a mi modo de ver la más perjudicada, la peor servida, la peor dotada. Son cuarenta y nueve bomberos profesionales, un solo parque. Pero es que, además de las razones que acabo de aludir (de situación orográfica, distancias, dificultades), resulta que muchas de sus poblaciones tienen la importancia de Arévalo (de casi ocho mil habitantes), Arenas de San Pedro (seis mil

setecientos habitantes) o Candeleda (con cinco mil seiscientos cincuenta habitantes), como para que pudieran o debieran tener algún medio de protección de los servicios públicos de extinción de incendios.

De la observación detenida de un cuadro así resalta, a simple vista, la más absoluta falta de homogeneidad en cuanto a la creación de prestación del servicio en todo el territorio de la Comunidad, una total ausencia de criterios uniformes y objetivos en la organización de los servicios. Por ejemplo, el número de profesionales, el índice o número relativo por mil habitantes, la distancia entre parques, la orografía de cada territorio a considerar, en fin, la relación entre profesionalismo y voluntarismo... voluntariado; de tal manera que se observa cómo los territorios peor dotados resultan ser los de mayor extensión, o con más población o los de orografía más complicada.

En definitiva, que no existe planificación alguna por la dotación del servicio; hoy por hoy depende, únicamente, del esfuerzo y la capacidad organizativa de las Entidades Locales titulares de los parques o consorciadas para, con participación de voluntariado -sui géneris, porque en la mayoría de los casos cobran alguna retribución-, sacar adelante el servicio a través de parques comarcales. Y a poner esta solución a esto o enderezar esta situación era a lo que se dirigía la moción que les hemos presentado.

Nos salen diciendo que, o ya está hecho -no lo hemos visto-, o está a punto -tampoco lo conocemos-, o no es necesario. Y entonces digo yo: ¿y qué dificultad hay entonces en votar a favor? Si está en sus manos, si es seguro que va a salir. Si está a punto de salir, votar ahora mismo no les causaría ningún problema. Bueno, yo cada día entiendo menos, me parece que esto no es muy racional. Yo entendía que la racionalidad con que estaba presentada la moción contaría, por lo tanto... -y, sobre todo, cuando hay la dificultad... la facilidad añadida de que está todo a punto y trabajado, elaborado- ¿pues que qué dificultad -me pregunto- hay en votar a favor? Creo que ninguna. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Velasco. *[Aplausos]*.

Votación Mociones

Señorías, vamos a someter a votación las mociones en el orden en que han sido debatidas. Por favor, señores ujieres, cierren las puertas. Ocupen sus escaños. Gracias. Silencio, por favor.

M 124

Procedemos, en primer lugar, a la votación de la Moción número 124; votando, en primer lugar, los puntos cinco, seis, once, quince y dieciséis de dicha moción. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y uno. A favor: setenta y uno. Ninguno en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan aprobados estos puntos.

Votamos ahora el resto de los puntos de esta misma Moción número 124. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y uno. A favor: treinta y dos. En contra: treinta y nueve. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan rechazados los restantes puntos de la Moción número 124.

M 130

Votamos ahora la Moción número 130, relativa a política general de la Consejería de Interior y Justicia en la materia objeto de su competencia, en consecuencia de la interpelación formulada en dicho Grupo. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y uno. A favor: treinta y dos. En contra: treinta y nueve. Ninguno en contra *[sic]*. En consecuencia, queda rechazada la Moción número 130.

Señorías, suspendemos ahora el Pleno, que se reanudará mañana a las once de la mañana. Les recuerdo que, para aquellos que lo deseen, antes se celebra una misa en la parroquia, a las diez en punto, en memoria de Santos Villanueva. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos].